

MUNICIPALIDAD DE QUITO



Museo Histórico

•
Organo del
Museo de Historia
de la Ciudad de Quito

•
Quito - Ecuador

IMPRENTA MUNICIPAL

Núm. 37
y 38

MUNICIPALIDAD DE QUITO

Administración del Alcalde
señor doctor don Julio Moreno Espinosa

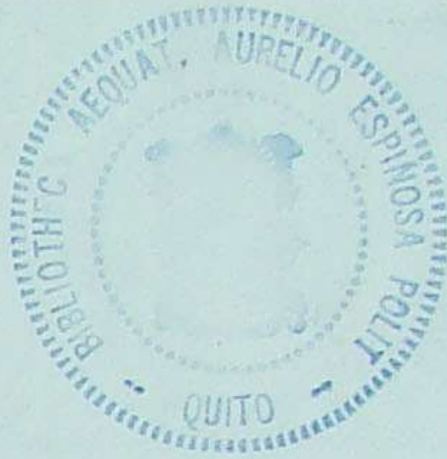
Director del Departamento Municipal
de Educación y Cultura Popular:
señor don Luis Maldonado Tamayo

MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE LA CIUDAD

Director:	Jorge A. Garcés G.
Secretario:	Doctor Juan F. Pérez Terán.
Ayudante General:	Señorita Judith Paredes Zoroma.

Primer Ayudante de Catalogación:	Señorita Teresa Castellanos C.
Segundo Ayudante de Catalogación:	Señora Paz García de Gabela.

Primer Ayudante del Museo de Arte:	Señorita Rosa A. Darquea Terán.
Primer Ayudante del Museo de Arte:	Señora Fanny Cepeda
Segundo Ayudante del Museo de Arte:	Señorita María del Carmen Villacreces
Segundo Ayudante del Museo de Arte:	Señora Marcela Ordóñez de García.
Segundo Ayudante del Museo de Arte:	Señorita Fanny Morales Mejía.
Ayudante de Información:	Señorita Marcia Ramadam Dassum.

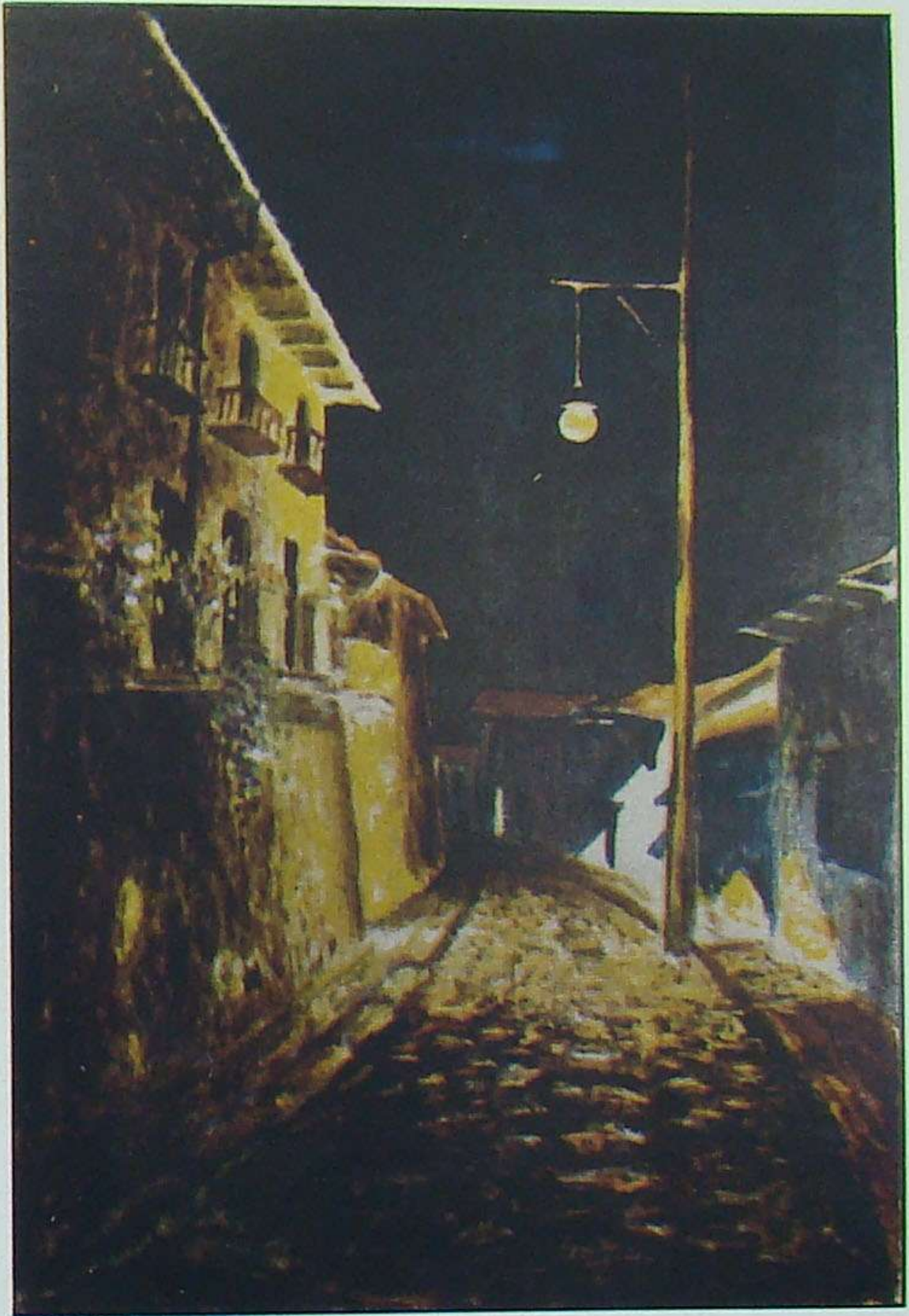


MUSEO HISTORICO

Revista trimestral
Organo del Museo de Arte e Historia
de la Ciudad de Quito



Calle de "La Republica"



DE UNA ACUARELA POR FABIAN GARCES G.

Calle de "La Ronda"

MUSEO HISTORICO

Año XII Quito, Diciembre 6 de 1960 Nos. 37 - 38

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

Informe de Labores

Señor Doctor Don

JULIO MORENO ESPINOSA,
Alcalde de San Francisco de Quito.
Presente.

Señor Alcalde:



Es sumamente grato elevar ante Su Señoría el Informe de Labores del Museo de Arte e Historia, correspondiente al ciclo anual de actividades del año 1960.

I.—INTRODUCCION

1º Durante el mes de Noviembre de 1959, la Dirección y el Personal de esta Oficina estuvieron consagrados a la ardua tarea de la organización del Museo. En efecto, dadas las circunstancias de premura en las que se realizó el traslado de las especies artísticas e históricas que componen



la Donación del señor Alberto Mena C., y que son perfectamente conocidas por el señor Alcalde, aunque el Museo estaba oficialmente inaugurado, había que arbitrar los recursos del caso a fin de que la exhibición de los cuadros y reliquias históricas, se hiciese en condiciones de provecho para los visitantes. La mejor y más adecuada distribución de los objetos en las salas, la consulta de detalles materiales como la iluminación, la agrupación de piezas artísticas bajo un criterio de armonía en la escuela y en la cromatización; la reunión de las reliquias en grupos armónicos y sistemáticos, era labor que tenía que cumplirse para dar al público visitante, que invadió materialmente las salas del Museo, una real impresión de organización, de orden, de seriedad y eficiencia.

Nos hallábamos en esta tarea, cuando, con ocasión de ella, comprobamos determinadas alteraciones entre el texto del Inventario que se había elevado a escritura pública, y la realidad de los objetos trasladados a este local. En efecto, y como informé al señor Alcalde con la debida oportunidad, el donante había introducido algunos cambios en lo que se refiere a los marcos de más de treinta cuadros. Con esta anormalidad, fue indispensable hacer un recuento y una revisión generales del Fondo Artístico, tomando paciente y prolija nota de toda alteración, a fin de que el nuevo Inventario, que luego se hizo, como diré más adelante, reflejase, sin la más ligera discrepancia, la realidad del contenido del Museo.

2º Desde el primer momento en que se trasladaron las especies donadas, tanto por el señor Mena, como por el señor Miguel Angel Alvarez, el local en que habría de funcionar el Museo de la Municipalidad Quiteña, resultó, por desgracia, estrecho. Esta circunstancia vino a sumarse al hecho de la unidad estilística del edificio, típico y soberbio exponente de la arquitectura colonial, para hacer imposible, contra mi deseo, el montaje y la exhibición de la Sección formada por los Premios-Adquisición de la Exposición "Mariano Aguilera", que, por sus características, pertenecen a una escuela de arte diverso, que habría desentonado junto a los salones de cuadros en su gran mayoría pertenecientes a la conocida como Escuela Quiteña del período colonial.

3º Pero, la falta de espacio no sólo afectó a la Sección de Arte, sino también al Archivo que funciona en este

mismo local. El montaje del fondo documental que constituye nuestro acervo histórico, obra que demandó días enteros de constante traslado de pertenencias, tales como los mismos documentos, publicaciones, anaqueles y más enseres, fue también prolija tarea, que chocó, como llevo dicho, con el serio inconveniente de la escasez de sitio para ser alojado en su totalidad, con comodidad y ventaja. Esta es la razón por la cual me he visto en el caso de conservar, empacados aún, cientos de documentos y publicaciones que lamentablemente no pueden exhibirse al público, como es mi deseo.

4º De lo que llevo expuesto, se concluye la urgencia de que la Sociedad de Artistas Plásticos del Ecuador, desocupe el local que en la actualidad tiene en los bajos del Museo Municipal. En ese lugar, bastante amplio y cómodo, podría abrirse, precisamente, una sala para la exhibición del Fondo Mariano Aguilera, a la vez que podrían ubicarse algunos anaqueles para exponer los documentos que conservamos empacados por las causas anotadas. Naturalmente, que la desocupación de este local se hará a base de la concesión de otro lugar para la mencionada Sociedad de Artistas, según la resolución tomada ya por el I. Concejo.

Los salones que ocupa ahora aquella Institución, se encuentran, dentro del propio edificio, en una situación de aislamiento que les da la necesaria independencia para instalar en ellos la Sección de Arte Moderno a que me he referido, sin quebrar la unidad del Museo ni atentar contra su armonía general con contrastes impropios.

5º Desde los primeros meses de existencia real, el Museo se vió enriquecido con gentiles donaciones, algunas de gran volumen, como las del Doctor Jorge Landívar y de la señorita Sofía Borja del Alcázar. Este incremento del Fondo de Arte agravó más aún la situación de estrechez material de esta Dependencia del Ilustre Municipio de Quito; y, aunque he puesto el mayor empeño en habilitar hasta el último rincón del edificio, como más adelante se verá, para ampliar su capacidad y servicios, permanecen, aún, muchos cuadros, amén de los documentos y publicaciones de la Sección Histórica, guardados en estrechas bodegas, sin poder desempeñar la misión cultural a que por naturaleza están destinados.

6º Mi gran anhelo es que se realice en figuras de cera la reconstrucción de la escena del 2 de Agosto, en el Presidio del Cuartel del Real de Lima, cuna excelsa de nuestra Libertad, lugar del Sacrificio de los Próceres Quiteños. La finalidad de esta reconstrucción, que convertirá en un cuadro vívido y patético aquel hecho incomparable de nuestra Historia, es la de despertar en la niñez y en la juventud quiteñas el espíritu cívico, el amor profundo a la Patria, el entusiasmo noble por las glorias de nuestra nacionalidad.

7º Seguramente, la escasez de medios económicos ha impedido hasta hoy al I. Concejo emprender en la edificación del Torreón destinado a servir de Mausoleo a los restos de los Próceres del 2 y del 10 de Agosto. El objetivo de esta obra que, además de embellecer una esquina del Parque de la Independencia y contribuir al ornato de la Capital, es el complemento de este Museo, no es distinto del señalado en el párrafo precedente, y el señor Alcalde, con su profundo sentido de amor a la Patria y de devoción por la gloria y prosperidad de la Ciudad, cuyo gobierno preside, lo ha comprendido y aquilatado en justa medida.

II.—LABOR DEL SEÑOR ALCALDE EN BENEFICIO DEL MUSEO

1º Y la aseveración con la cual terminé la Introducción de este Informe, halla su inmediata prueba y testimonio fehaciente en la labor que el señor Alcalde ha desarrollado con el objeto de mejorar en todo sentido las condiciones materiales del local del Museo, luchando, bien lo sabemos, contra el serio inconveniente de los reducidos recursos municipales.

2º Fue así como, gracias al apoyo prestado por el señor Alcalde, pude habilitar los calabozos que se encuentran en el subterráneo del Museo, conocidos como el "Presidio" del Real de Lima. En este sitio, a cuya grandeza y significación histórica me he referido ya, he abierto provisionalmente dos salas de armas y dos de objetos arqueológicos. Sin la debida iluminación, sin la reparación de ciertos desperfectos que el transcurso de tres siglos ha ocasionado en este lugar, pese a su

admirable estructura que causa el asombro de los visitantes nacionales y extranjeros, sin las debidas seguridades de puertas de hierro, artísticas, y rejas, no se habría podido utilizar el Presidio. La iluminación fue hecha en consideración del ambiente arquitectónico del lugar, mediante faroles de hierro forjado.

3º Con ocasión de la demolición que se ha iniciado en la antigua Casa del Cabildo, me permitió el señor Alcalde, facilitándome los medios para ello, hacer el traslado del mosaico que adornaba el portal de acceso a la antigua Alcaldía. Este mosaico es, a la vez, objeto histórico y artístico. Por esta razón, creí del caso empeñarme en conservarlo y una vez trasladado, fue reconstruido en el Museo y luego colocado a manera de zócalo, en el corredor bajo principal de esta Oficina, con lo cual se ha obtenido un admirable efecto estético y se ha salvado un recuerdo de la primitiva Casa Municipal.

4º Igualmente, facilitóme el señor Alcalde el traslado de varias placas recordatorias del mismo edificio en demolición, a esta Dependencia. La gran lápida con el Acta de la Junta Soberana de Quito, el primitivo Escudo de Armas de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito, tallado en mármol, se conservan, gracias a la solicitud del señor Alcalde, en los corredores del Museo.

5º De la misma manera, fue posible introducir varias mejoras en el alumbrado de las salas de la Sección Histórica y de los pasadizos de ingreso al Museo. Con el objeto de embellecer cuanto sea posible este local que recibe la visita diaria de cientos de compatriotas y no pocos extranjeros, me empeñé en estas reformas, aprovechando determinadas lámparas y faroles artísticos de pertenencia municipal que ahora lucen en el Museo.

6º Se hacía necesaria la instalación de una Oficina de Información en la que el público encontrase los datos necesarios, y que ejerciese, a la vez, la indispensable vigilancia del ingreso de las personas. El señor Alcalde facilitó la apertura de esta Oficina y a la entrada del Museo, hacia su lado oriental, funciona ahora una dependencia encargada de los fines señalados, en la que no se omitió detalle para adecuarla de conformidad con el estilo de la casa, dotándole de una hermosa verja de

hierro forjado y, últimamente, de una vitrina en la que el público puede apreciar detenidamente las publicaciones de carácter histórico, (Colección de Libros de Cabildos, y Colección de la Revista "Museo Histórico"), que realiza la Municipalidad.

7º—En términos generales, diré que gracias al celo del señor Alcalde, ha sido posible no sólo mantener las excelentes condiciones materiales de presentación del Museo, sino, incrementarlas y mejorarlas, a tal punto que la admiración de los visitantes suele manifestarse públicamente en frases de elogio que honran, por cierto, al Concejo de Quito.

III.—LABOR DE LA SECCION DE ARTE

Suscintamente entraré a enumerar las diversas tareas a las que la Sección de Arte del Museo ha estado consagrada en el año que termina.

1º Adscrito al Fondo de Arte se halla un grupo de objetos arqueológicos procedentes de dos donaciones; una hecha por la Junta Nacional de Asistencia Social, y otra que formaba parte del Fondo Mena. Estos objetos despertaban poderosamente el interés de los visitantes y por esta razón, emprendí en la catalogación científica de los mismos. Para el efecto, se procedió a formular tarjetas particularizadas de cada una de las piezas, que sobrepasan el número de trescientas, señalando, de acuerdo con los criterios de los eminentes arqueólogos González Suárez, Jijón y Caamaño, Max Uhle y otros, la procedencia geográfica de cada una de las piezas, su cultura, sus características más notables y la época a la que pertenecen.

2º Los calabozos que forman el Presidio del Real de Lima, fueron destinados, a raíz de la inauguración del Museo, a depósito en el que se había tenido que acumular muchos de los elementos que no hallaron colocación en las salas de las dos Secciones, de Arte y de Historia. Pero, ante la urgencia de habilitar nuevos sitios para exhibición de cuadros en la parte alta, resolví desocupar esos calabozos, adecuarlos e iluminarlos en la mejor forma, con el objeto de trasladar a ellos, hasta que se haga realidad el deseo que llevo manifestado en la Introducción de este

Informe, los objetos arqueológicos, clasificados ya, de que hablo en el párrafo anterior, y también las armas antiguas, en su mayor parte de la época de la Independencia, que también forman parte de la Donación del señor Mena. En conformidad con estos planes, emprendí en el traslado de las vitrinas desde la parte alta del Museo al subsuelo del mismo, y luego, al montaje de los objetos descritos. En la actualidad, están abiertas dos salas con armas coloniales y dos salas con objetos arqueológicos, además de otra, más pequeña, en la que se exhiben objetos de bronce, principalmente estriberas de varios tipos, manufacturadas en los talleres de nuestros artesanos coloniales, verdaderos maestros creadores en su especialidad.

El aspecto que ofrecen las salas del Presidio, atrae de modo especial la atención de los visitantes, a quienes se hace saber, invariablemente, el inmenso significado histórico que posee este rincón venerable de la Ciudad.

3º Una vez desocupadas en la parte alta del Museo las tres salas que quedan al extremo oriental de la galería norte del Museo, y en las que se exhibían los objetos arqueológicos y las armas coloniales, procedí a instalar en ellas tres colecciones más de cuadros de la donación del señor Mena y que permanecían hasta entonces, embodegados por la falta de espacio. He de señalar que una de estas nuevas salas que ahora sirve a la exhibición es, exclusivamente, de temas profanos, tales como paisajes y retratos, género particularmente interesante si se considera que la temática absorbente de la llamada Escuela Quiteña fue mística y religiosa.

4º En el mes de Mayo del presente año, el Doctor Jorge Landívar, artista cuencano, se acercó a la Dirección del Museo con el objeto de invitarme a que conociera una colección de tizas originales suyas que poseía en su casa, y que estaría dispuesto a donar al Museo de Quito, en caso de que resolviese favorablemente, atentos sus méritos y calidad. El gesto de desprendimiento del Dr. Landívar y la categoría artística de sus obras merecieron la más franca acogida de mi parte, y a los pocos días, el mencionado caballero había concretado su donación en la entrega de más de cuarenta cuadros, todos pintados a tiza, sobre cartón, inclusive los marcos, de valiosas tiras doradas. Mi interés de aprovechar la generosidad y aptitudes del

donante, me llevó a solicitarle que pintase para esta Oficina algunos retratos de personajes célebres, y así obtuve los cuadros de Eloy Alfaro, copia del retrato de Villacrés; de González Suárez y de Sebastián de Benalcázar. Un cuarto retrato que formaba parte de la primitiva donación, perteneciente a Atahualpa, fue objeto de especial admiración de muchas personas por la originalidad de la concepción y la maestría de la ejecución. Esta obra fue reproducida en la Revista "Vistazo", con elogiosos comentarios de la labor que desarrolla el Museo del Municipio de Quito.

El montaje de la donación del Doctor Landívar fue labor que demandó más de una semana, pues fue preciso adecuar una nueva sala en la parte más alta del edificio, justamente al lado oriental del torreón central del mismo. Allí se encuentran, desde entonces, estos valiosos exponentes de una técnica seguramente única entre nosotros, de tanto mayor mérito cuanto que su creador se ha ausentado definitivamente del País.

5º En la misma sala denominada ahora "Fondo Landívar", se exhibe una hermosa escultura, titulada "Arrobamiento", obra original de la magnífica artista América Salazar, escultura que se hallaba en malas condiciones en la Sección Histórica. Me preocupé de hacerla restaurar y luego de trasladarla con el mayor cuidado hasta el sitio en que ahora luce.

6º La dama quiteña, señorita Sofía Borja del Alcázar, hizo una donación de cinco lienzos grandes, con sus respectivos marcos, a este Museo. Estas piezas de mérito artístico, también pertenecientes a la época colonial de la pintura quiteña, fueron acondicionadas en las paredes de la galería que mira a la calle "Espejo."

Hay que señalar, a este propósito, que a esta galería se tenía acceso por medio de una escalera de piedra sumamente incómoda y peligrosa, razón por la que decidí hacerla cambiar con otra de madera de suave gradiente y segura en todo sentido.

No puedo dejar de señalar que las donaciones varias que ha recibido el Museo, son claramente determinadas mediante placas y tarjetas en los salones, cuadros y objetos,

a fin de que el nombre de los donantes no pase desapercibido a los visitantes. Deber del Museo es la gratitud para quienes, en acto de desprendimiento y de civismo, entregan parte de sus pertenencias para el patrimonio artístico de la Ilustre Municipalidad.

7º Como manifesté en la Introducción de este Informe, a raíz de la entrega de las donaciones originales de Mena y de Alvarez, se anotaron ciertas discrepancias entre el Inventario y la realidad; por esta razón, fue necesario emprender en la minuciosa y larga tarea de constatar, pieza por pieza, la identidad y cabalidad de las mismas. Las discrepancias que se observaron y encontraron, fueron de inmediato transmitidas al señor Alcalde, para los fines legales consiguientes.

8º Una vez terminada esta fase de constatación y comparación, se impuso la confección del nuevo Inventario del Fondo de Arte del Museo. Hay que señalar que existían listas o inventarios parciales, pero se hacía necesario formular un Inventario completo, unificado de toda la Sección.

Este Inventario que se realizó de inmediato comprende los siguientes acápite: Donaciones: Alberto Mena Caamaño, Miguel Angel Alvarez, Jorge Landívar González, Sofía Borja del Alcázar, Lucía Hernández de Avilés, Angel Isaac Chiriboga, Jorge Vallarino Donoso, Matilde Jijón de Guarderas. Adquisiciones: del I. Concejo Municipal y Premios-Adquisición de la Exposición Mariano Aguilera.

En cerca de doscientas páginas, este Inventario fue entregado por duplicado, debidamente empastado, a la Dirección del Departamento de Educación, con Oficio N° 54, de 13 de Junio de 1960. Se adjuntó al mismo la lista, por duplicado, de las discrepancias entre el Inventario original de las Donaciones Mena Caamaño y Alvarez, y la realidad de las entregas.

9º Ya he tenido ocasión de referirme en la Segunda Parte de este Informe a ciertos trabajos de índole externa realizados en el Museo. Sin embargo, creo del caso insistir en ello por el tiempo y cuidados que demandaron obras como la colocación, previa restauración, del zócalo de mosaico y la decoración del corredor bajo principal del

eficio del Museo, las reformas del alumbrado de las salas del Archivo, del Presidio y de los corredores; la colocación, previo el más cuidadoso traslado, de las placas recordatorias desde el antiguo edificio de la Municipalidad.

10º Con el objeto de identificar los objetos, según el orden que se había seguido en la publicación del Catálogo de las obras de arte exhibidas en las salas del Museo, se hacía indispensable colocar placas visibles en la entrada de cada sala, así como en las dependencias administrativas de este Organismo. Con el entusiasmo y comprensión del señor Alcalde, este propósito se llevó a feliz término, habiéndose ganado en cuanto a presentación y orden.

11º—Dada la magnitud del Museo y la distancia que media entre la Dirección y las dependencias altas destinadas a exhibición, así como con respecto a la oficina de Información, se volvía indispensable instalar para el servicio interno, un sistema de teléfonos que pusiese en rápido contacto la Dirección con sus varias dependencias, a fin de impartir órdenes e instrucciones, vigilar la asistencia del personal y estar constantemente al tanto de la marcha del Museo, sin dispendio de tiempo. Por estas razones, se procedió a dicha instalación que ahora presta a cabalidad el servicio deseado.

12º Con el objeto de incrementar y enriquecer en lo posible el Fondo Artístico del Museo, entablé conversaciones con el señor Embajador de España, con el fin de hacer efectiva una oferta de mucho interés, relativa a una donación de valiosas reproducciones de obras del arte universal en el género escultórico, del Museo de El Prado, a través de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que se había tenido el deseo de hacer en años pasados.

Esta gestión, al decir del señor Embajador, tuvo todo éxito, pues me ha asegurado que próximamente me comunicará el embarque, desde uno de los puertos de España, con destino al Museo de la Municipalidad de Quito, de magníficas muestras trabajadas en marmolina, que, a no dudarlo, embellecerán y vestirán las salas y corredores de esta Dependencia.

13º De modo particular debo destacar la labor diaria de las señoritas guías del Museo, quienes, según el horario

de trabajo acordado que incluye los días sábados y domingos, atienden permanentemente al público visitante.

Estas visitas incluyen las de colegios, escuelas y delegaciones estudiantiles, mencionándose entre estas últimas las procedentes de países extranjeros.

Corre a cargo de las señoritas la confección de las estadísticas de visitantes, datos que según las normas de la Museografía moderna, son de vital importancia en la apreciación de las funciones de un Museo y del desarrollo cultural de los pueblos. Según los recuentos numéricos obtenidos, el número de personas que han visitado el Museo de Quito, desde su fundación, es decir, en once meses de servicio, sobrepasa de 35.000.

IV.—TRABAJOS DE LA SECCION HISTORICA

En la misma forma resumida, daré, a continuación, una reseña de las labores cumplidas el presente año, por el Archivo o Sección de Historia de este Museo.

1º A fines del mes de Noviembre del pasado año, razón por la que no consta este dato en el Informe del año 1959, concurrió esta Oficina a la Exposición del Libro, organizada por el Departamento Municipal de Educación y Cultura Popular. Varias piezas documentales, nuestras publicaciones y abundante material gráfico de foto-copias de documentos históricos, fueron presentados en el "stand" del Departamento, como contribución del Museo a ese singular evento que tuvo destacado eco en el ambiente cultural de la Ciudad.

2º Oportunamente, se presentó al señor Alcalde el Plan de Trabajo del año 1960. En su confección se consideraron no sólo los proyectos que me animaban y que en su mayor parte han sido realizados, sino también las condiciones concretas y las posibilidades de ejecución. Acompañé a este Plan el presupuesto aproximado de las necesidades económicas del Museo, a fin de ilustrar, en lo posible, el criterio del señor Alcalde a este respecto.

3º Forman parte de la donación del señor Mena más de cuatrocientas piezas documentales relacionadas con

nuestra Historia, principalmente del período de la Independencia, y con la actividad histórica del insigne Arzobispo Federico González Suárez. Aunque estos documentos estaban enumerados en el Inventario del señor Mena, creí del caso, para su utilización y aprovechamiento, reunirlos en estricto orden cronológico, y elaborar, luego, el índice descriptivo de los mismos. Tres sólidos volúmenes de la Sección "Miscelánea" de documentos, se obtuvo de esta manera, enviándolos, de inmediato, a la encuadernación para su conservación y fácil manejo.

4º "Museo Histórico" es la Revista Trimestral órgano del Museo de Arte e Historia. En el curso del año 1960 he preparado, publicado y distribuido los números 35, 36, 37 y 38 de esta Revista, que día a día recibe la más entusiasta acogida del público, que en sus páginas encuentra material documental, de interpretación y novedad históricas, que determina una demanda creciente de ejemplares, la que, desgraciadamente, no es posible satisfacer por entero.

Las publicaciones que se reciben en esta Oficina, en canje de "Museo Histórico", han dedicado páginas enteras de comentarios en elogio de esta publicación del Municipio de Quito. La importancia nacional e internacional de esta Revista es justo timbre de satisfacción del I. Concejo. El material destinado a los siguientes números de "Museo Histórico" se halla a la fecha reunido y listo para ser entregado a la Imprenta. Hay que notar que no sólo el texto, sino también el material gráfico, despiertan la admiración de los lectores. Por ejemplo, en los números 37 y 38 de esta Revista, se ha reunido una iconografía completísima del Ilmo. González Suárez. Estas gráficas dan más valor aún a la publicación y la vuelven más codiciada.

5º A comienzos del año en curso, se preparó y se publicó el Catálogo parcial del Fondo de Arte, este folleto, enriquecido con ocho gráficas de otras tantas dependencias del Museo, se lo hizo con vista a las salas de exhibición habilitadas hasta entonces, y de conformidad con sus guías particulares, para facilitar la visita del público.

6º Otra serie de publicaciones permanentes de la Sección Histórica es la Colección de Cabildos de Quito, iniciada hace más de treinta años. Por la escasez de recursos de la Imprenta, no se ha podido dar a la

circulación sino un volumen, correspondiente al número XXX, de esta valiosa Colección. Este tomo corresponde a las Actas del Cabildo de los años 1638 a 1646. Recibió la acogida entusiasta de los sectores cultos de la Patria, y la Prensa prodigó comentarios elogiosos a este nuevo aporte para el conocimiento de nuestro pasado, como Ciudad y como Nación.

7º He entregado a la Imprenta el material que constituirá el Volumen XXXI de esta Colección. Se trata de los Indices Temático, Cronológico y de Nombres Propios de los Documentos relativos al Ecuador que se conservan, inéditos en su mayor parte, en el Archivo Nacional de la Capital Colombiana. Este conjunto de referencias documentales, llamará, sin duda, la atención de los estudiosos, por la utilidad y por la novedad. Organizado bajo el triple criterio de tiempo, materia y nombres de personas, será una guía irremplazable de estudiosos e historiadores en la consulta de nuestros temas históricos desde la Colonia hasta la República.

8º Se ha continuado en la paciente y prolija elaboración de las fichas del Índice de los Documentos propios de este Archivo. 30.000 fichas se han hecho en el presente año. Este Índice, como he manifestado en otras oportunidades, es obra de varios años, toda vez que se lo hace bajo el triple criterio temático, toponímico y de nombres de personas, y será entregado a la Imprenta para publicarlo, a que sirva de guía en la consulta del acervo documental de esta Oficina, en el lapso que corresponde a los años 1850 a 1900.

9º Otra labor en la que se ha continuado pacientemente, es la formulación del Índice Temático, de Nombres de personas y de lugares de los treinta primeros volúmenes de la Colección de Cabildos, publicados hasta la fecha.

Esta Colección significa una ingente acumulación de datos de la más diversa índole y se vuelve necesario el Índice de cuanto en ella se contiene, a fin de facilitar la tarea de investigación. Los criterios más modernos y técnicos en esta clase de trabajos, inspiran esta tarea que será de inmensa utilidad y beneficio. Se calcula que existen, hasta la fecha, 6.000 tarjetas de materia y 3.000 de nombres propios.

10º El trabajo de transcripción en ordenamiento cronológico de los Procesos seguidos contra los Próceres de la Independencia, ha absorbido buena parte del tiempo y del personal en este año. En catorce tomos estarán listos estos Documentos para su publicación, seguramente en el mes de Marzo de 1961.

Sin perjuicio de esta labor ardua y extensa, varias personas han acudido al Archivo a hacer uso de las copias que existen de estas piezas documentales para sus fines de investigación e interpretación históricas, anotándose la circunstancia de que la Oficina brinda a todos las más grandes facilidades para su labor.

11º En el mes de Marzo del presente año, parte del personal de la Oficina se consagró a elaborar, según pedido de la Comisión de Educación y Nomenclatura del I. Concejo, que nos fuera transcrito, un Proyecto de nomenclatura de las calles de Quito que carecían hasta la fecha de denominación. La tarea, de suyo compleja, se concretó en un amplio Proyecto en que se había seguido el criterio de agrupar, en lo posible, nombres de fuentes determinadas de la Historia y la Geografía Nacionales, para sectores también determinados de las nuevas urbanizaciones de la Capital. Se adjuntó al Proyecto literario, en más de veinte fojas, un plano, de escala de 1:10.000 al que se trasladaron los nombres proyectados, con esmero y cuidado.

12º En la Introducción de este Informe tuve ocasión de referirme al anhelo que me anima de ver realizado cuanto antes, el Torreón destinado a Mausoleo de los Próceres Quiteños, en la intersección de las calles "Espejo" y "García Moreno". Con este mismo objeto, presenté un proyecto completo de edificación, inclusive planos de las varias plantas y diseños de las fachadas.

13º Dentro de las actividades realizadas el presente año, el Archivo ha atendido a las solicitudes de certificaciones de los Libros de Promesas y Nombramientos, de conformidad con lo ordenado mediante los correspondientes Decretos de la Alcaldía.

También se ha atendido en repetidas ocasiones, a los requerimientos por parte de investigadores nacionales y extranjeros que han acudido al Archivo para obtener datos e informaciones sobre los más variados aspectos de la

Historia de América y del Ecuador. Me parece oportuno citar, a manera de ejemplo, la ayuda prestada al Profesor norteamericano John Phelan, de la Universidad de Wisconsin, quien permaneció en este Archivo por muchos días realizando investigaciones sobre la personalidad del Doctor Antonio de Morga, Presidente de la Audiencia de Quito.

14º En el mes de Agosto, la Embajada de Alemania, solicitó a esta Oficina su colaboración con el objeto de que le proporcionara una copia fotostática, por contacto, del Libro del Doctor Pablo Herrera, sobre la Fundación de Quito, obra que iba a utilizarse en Alemania para varias investigaciones de carácter histórico. Estimé que la difusión de nuestra Historia en el exterior, y de modo primordial en Europa, es deber que corresponde a todos nosotros, y por eso, presté de inmediato la más amplia colaboración a la citada representación diplomática.

15º En Julio del presente año, el Directorio Latinoamericano de Museos, Organismo que funciona bajo auspicios de la Unesco, solicitó se llenase un amplio cuestionario sobre nuestro Museo, a fin de incluirlo en la Guía de Museos de América, que en breve circulará en todo el mundo. De inmediato se dió cumplimiento al pedido de la Dirección del Departamento que me transcribía dicho cuestionario, haciendo constar en él todos los datos de interés que estarán a disposición de la gente culta de todos los países a través de aquella publicación.

16º En razón de su misma naturaleza, esta Oficina mantiene relaciones por correspondencia, bien sea para fines de canje, bien para objetos de investigación, con varios organismos análogos en América y Europa. La correspondencia se ha procurado mantenerla al día, ya que de ella depende, en buena parte, el interés que las publicaciones del Museo sabrán despertar. Es digno de subrayarse, al respecto, la importancia especial que las Universidades e Institutos Históricos de Norteamérica, conceden al Museo Municipal de Arte e Historia de Quito.

17º Procedente de esta actividad de canje de publicaciones, vengo formando una hemeroteca de rico y variado contenido que, debidamente catalogada por países, y objeto de las publicaciones, se halla al servicio de las necesidades internas del Archivo y a disposición, también, de los investigadores.

18º Por fin, he de manifestar que durante el presente año, he realizado la versión paleográfica de los Documentos del Cabildo de Quito, que formarán los Volúmenes XXXII y XXXIII de esta Colección. La versión paleográfica corresponde a las Actas del Ayuntamiento que van de los años 1650 a 1669. La labor de publicación de los Cabildos, como digo en otro lugar, es acreedora de la más grande atención por el interés histórico de divulgar estas fuentes indispensables para el conocimiento cabal de nuestro pasado y nuestras tradiciones cívicas.

En todo momento he contado con la cooperación decidida, amplia y entusiasta del señor Director del Departamento Municipal de Educación y Cultura Popular, Don Luis Maldonado Tamayo, quien con su infatigable trabajo, ha constituido un constante estímulo a mis esfuerzos.

No he de terminar este Informe, señor Alcalde, sin expresar mi reconocimiento y elogio a todo el personal del Museo de Arte e Historia del I. Concejo, que se ha distinguido por sus capacidades, por su permanente dedicación al trabajo, su compañerismo, espíritu institucional y sentido de responsabilidad: se debe a ellos el éxito de nuestras labores.

Del señor Alcalde,

Atto. y S. S.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Jorge A. Garcés G.

DIRECTOR.



DE UN OLEO DE VILLACRECES

Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez

Discurso del Señor Alcalde de
Quito Dr. Julio Moreno Espinosa

el Sábado 27 de Febrero de 1960, en la Sesión Solemne
del Ayuntamiento, conmemorativa de "El Día del Civismo"



ESTAMOS aquí para rendir culto a la Patria Ecuatoriana. Estamos aquí para recordar la hazaña de una generación que asumió su destino y derramó su sangre para sellar, de manera definitiva y categórica, el concepto vital de la soberanía de un pueblo. Estamos aquí para hacer examen de conciencia y comparar la dimensión de los soldados que hicieron la jornada del Portete de Tarqui, y arrojaron fuera de los linderos de la Gran Colombia a los condotieros de la felonía y la invasión, y nuestro propio tamaño de herederos directos, responsables

exclusivos de la integridad del territorio ecuatoriano. Estamos aquí, no precisamente para pregonar el orgullo de los viejos blasones heroicos, ni para crecernos con la inmortalidad que consiguieron nuestros bisabuelos. Hemos venido con ánimo contrito a contestar nuestra propia conciencia, el amargo interrogante que nuestros hijos nos formulan.

Territorio empequeñecido, ánimo que se opaca y que flaquea, ejemplo nulo, indolencia punible, cálculo mezquino, crecimiento canceroso de las conveniencias egoístas, y marginamiento progresivo de los impulsos cívicos, del hondo sentido de la solidaridad en la defensa del patrimonio colectivo. Hemos venido para decir palabras de verdad, aleccionadoras y terribles contra nosotros mismos y contra cuantos, antes de nosotros, por acción u omisión permitieron el secuestro del Río que nació en nuestra propia Patria, que fue conocido y bautizado por Francisco de Orellana, peregrinó desde Quito hasta la tempestad del Pororoca, y que, cautivo de la voracidad peruana, se halla lejos del dominio que le fue consustancial por la historia y por la conformación jurídica de la antigua Presidencia de Quito.

Nuestra misión, especialmente después de los negros días de 1941 y de 1942, es misión dinámica. No continuemos ni un instante más en la falsificación de la palabra. No sigamos paralíticos y tristes, a la orilla de nuestra propia desventura; no pretendamos atormentar el sofisma y buscar, desde ángulos dispersos la disculpa cobarde o la acusación gratuita. Alcémonos de la postración que nos inmoviliza, sacudamos el lastre de prejuicios que enerva nuestras fuerzas espirituales y morales. Comencemos la tarea ingente de ser Patria, de ser Pueblo, de llegar sin pérdida de tiempo al nivel de los que son y saben ser grandes por el ejercicio sin trabas, de la Libertad y la Justicia Social.

Concluyamos con la mentira y el equívoco, hagamos saneamiento de las Instituciones y las Leyes, reivindicuemos el valor natural y profundo de los términos sagrados que simbolizan el amor y el honor de la Patria Ecuatoriana. Sólo cuando nos decidamos a dar ejemplo de acción y valentía a las nuevas generaciones; sólo cuando seamos pueblo en integridad grandiosa, sin la ignominia de las castas y de las oligarquías, y de los rezagos medioevales que impiden la libertad económica de las grandes mayorías del País; sólo cuando no haya mentira y no haya dolo, y no haya rapacidad, y no haya diminutos y ridículos orgullos caciquiles; sólo cuando empecemos con lógica y con serenidad el trabajo por el bien de todos; por la justicia de todos, por el amor de todos, y escribamos y hablemos por la Patria y para la Patria, por el destino público y para el destino público.... Sólo entonces lavaremos en las aguas lustrales de nuestra propia reivindicación interna, el pasado reciente de omisiones y de equívocos que dieron por resultado la desmembración inicua del territorio nacional.

El Civismo es una necesidad Ecuatoriana del presente siglo; es un imperativo que no se cumple con discursos, que no cuaja en la literatura diminuta y antihistórica de quienes se oyen a sí mismos, enterrando las miserias del presente bajo el halo luminoso de la memoria de los héroes. Somos una generación de brazos caídos, que tiene el deber ineludible e inmediato de comenzar su propia redención, con gestos y palabras que devuelvan a la raza de los Shyris y de los Españoles, las viejas prestancias de Atahualpa y de Rodrigo Díaz de Vivar. Somos un pueblo que supo, hace 131 años, cerrar el puño, mirar el sol del Portete, disminuir a la tercera parte la significación numérica de los traidores del Sur, y lanzarse contra ellos, riendo y cantando, hasta que besen el polvo en las concavidades del Girón y firmen, medrosos y vencidos, la rendición más

vergonzosa que registra para ellos la historia de las Naciones Americanas.

Tenemos que iniciar, sin pérdida de tiempo, un período de educación Cívica, de exaltación afebrada de los símbolos de la Patria; de convencimiento profundo en la necesidad de aprender a querer y a morir por la tierra en que nacimos y alentamos, en que morimos y amamos, en que dejamos para los que vienen la huella fecunda de nuestro propio paso. Tenemos que comenzar por poner a la vista de la niñez y de la juventud un ejemplo pulcro de dignidad ecuatoriana, una prueba irrefutable de manejo correcto y limpio de los intereses nacionales; tenemos que borrar, con nuestra acción presente y nuestra acción futura, el negro borrón de la venta de la Bandera, el crimen frustrado, pero detestable y ominoso de las cartas de Trinité...

Que haya la Fiesta de la Bandera y que se explique al hombre ecuatoriano, desde los cuatro hasta los veinte y cuatro años de edad, desde el Jardín de Infantes hasta el aula Universitaria, lo que significa y lo que exige la Bandera de la Patria; que se interprete la Historia, no con el gaseoso criterio gastronómico de los caciques y de los encomenderos, sino con el profundo concepto de la unidad en la Libertad y en la Justicia; que se enseñe a cantar el Himno Ecuatoriano con la mitad más límpida del corazón ecuatoriano; que se diga al niño y al adolescente cómo se enlazan en la Epopeya, en el amor y en el dolor, los símbolos cósmicos del Escudo de la Patria... Así pienso, señores, que es la Patria... Así entiendo, señores, la obligación que tenemos que cumplir sin tardanza, si no queremos que nuestros hijos, y los que siguen la huella de nuestra conducta, nos acusen mañana de haber equivocado el camino y de haber permitido que esta Patria, donde naciera el indio Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, donde cantara Olmedo, donde estallara en lumínica florescencia el verbo de Montalvo, donde

meditara y midiera el pensamiento sabio de Vicente Maldonado, donde afinara para la gloria de las Cortes Españolas, la palabra encendida y hermosa de José Mejía Lequerica; esta Patria nuestra, suave y amorosa, por el corazón de Eloy Alfaro, vaya en los años venideros a marcar un sitio de vergüenza en el concierto de los pueblos del mundo.

Sincero soy, señoras y señores, y pleno de amor a la tierra que me vió nacer. Mis palabras, desgarradas y desapacibles, no tienen, sin embargo, intención peyorativa, ni trasuntan un estado de ánimo que disuene con la emoción que a todos nos embarga.

A vosotros y a mí, nos llena de emoción y de lágrimas la figura universal e infinita de la Patria. A vosotros y a mí, nos une y nos identifica el ansia de grandeza que queremos para la bella geografía en que nacimos, para la Mitad del Mundo en que latén nuestros corazones. Dejadme divagar en la pura luz de nuestras iguales esperanzas; dejadme que el político dé paso al hombre que anhela para sus compatriotas, una Patria gloriosa por la voluntad y el trabajo de todos y cada uno de sus hijos.

Dr. Julio Moreno Espinosa.

El Mausoleo del Mariscal Sucre

Por Jorge A. Garcés G.



OS habíamos referido a la indiferencia que nos caracteriza por cuanto dice demostraciones concretas que traduzcan nuestros sentimientos de ascendrado patriotismo, pese a la convicción que nos asiste de los deberes sagrados que tenemos para cuantos, en los diferentes campos de la vida, nos legaron sublimes ejemplos que imitar, para quienes nos dieron Patria y la informaron con las calidades de prestigio que nos honran en el concierto de las naciones civilizadas del mundo.

Ponderamos las páginas gloriosas que estamparon en la historia de América nuestros héroes; hablamos de la simpática figura de la que arranca nuestra nacionalidad, Atahualpa; de la intrepidez y hazañas del fundador de pueblos, Sebastián Moyano de Benalcázar; de la primacía que tenemos en el tiempo,

en los anhelos emancipadores; nos remontamos, para ello, al año de 1546, a la Batalla de Iñaquito en que perdiera la vida el primer Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela; a la Revolución de las Alcabalas en que, en 1592 sucumbiera su principal gestor, Bellido; a la Revolución de los Estancos en 1765. Pero, sobre todo, por el éxito definitivo con que culminó, al 10 de Agosto de 1809; y luego pensamos en Tarqui, Ayacucho y Pichincha.

Tierras quiteñas fueron en 1541 el escenario de la más grande aventura que registran los siglos de la presencia de España en las Indias Occidentales. Fueron centenares de nativos los que sucumbieron en ella, en la expedición al descubrimiento del Río Mar de las Amazonas, hasta constituir más tarde esta etapa, uno de los primeros argumentos en nuestros derechos territoriales.

Nos colma de honor el florecimiento de las bellas artes en nuestra vida de cuatro siglos: los nombres de Pedro Bedón, Miguel de Santiago, Antonio Rodríguez, Goríbar, Caspicara, Legarda, Samaniego, Pinto, Salas, etc., etc. son tan familiares en el Continente como en su solar nativo: su presencia es eterna en museos, iglesias y monasterios de las tres Américas.

En los campos científicos y literarios, sobre su calidad de Precursor de la Independencia, Espejo es nuestra máxima gloria, y el Sabio Maldonado asombra con su saber las Academias de Ciencias del viejo Continente.

Y si en las latitudes de la mística, creemos no encontrar un paradigma de mejores virtudes que Marianita, la Azucena quiteña, la mujer que hizo ofrenda de su vida por amor a su Ciudad; en el terreno de las virtudes profanas han superado los límites del tiempo Manuela Cañizares, Manuelita Sáenz, Rosa Zárate y tantas otras figuras heroicas para quienes vienen cortas las líneas de una crónica.

Si tal es en avara síntesis el cuadro de nuestro pretérito, tendrían para juzgar los pueblos que Quito es la ciudad de monumentos que cantasen el poema de la gratitud de sus hijos.

Pero, tornemos la mirada a la realidad y nos colmaremos de rubor: si exceptuamos nuestro reconocimiento al Libertador Bolívar, a los Próceres de Agosto, traducido en sus monumentos, no encontramos en avenidas, plazas y parques sino la pro'iferación de bustos; humilde modalidad que, sobre demostrar modestia económica, exhibe más la falta de criterio en la justa valoración de los hombres, salvando pocas excepciones. Olvidando un pretérito de glorias, fundimos en el bronce las imágenes de personajes contemporáneos, sobre cuyas virtudes y méritos aún no ha dado su fallo la Historia que requiere la tregua de los años para ajustarse a un juicio sereno e imparcial.

La erección de bustos va tornándose en un hábito, cual la concesión de condecoraciones que día a día pierden su sentido de galardón al mérito, para trocarse en manifestaciones de mera cortesía, cuando nó de intercambio apologético.

Pocos, escasísimos son los monumentos verdaderamente tales en nuestra Capital. Si apartándonos, en esta vez, de la autoridad de la Academia Española de la Lengua, que no siempre está acertada en sus definiciones, en nuestro concepto, por Monumento se entiende "un conjunto arquitectónico realizado para peremnizar el recuerdo de personas, hechos notables, heróicos, científicos, etc.", no encontramos para sumar a los antes mencionados, sino el del Hermano Miguel en el Parque de "El Tejar"; el de la Línea Equinoccial, en San Antonio de Pichincha; el de la Misión Geodésica Francesa, en la Alameda; y, como Monumento Funeral, el Mausoleo del Mariscal de Ayacucho.

Pobre Monumento este último, olvidado y abandonado; pues, si hemos de creer en la supervivencia del espíritu, el del Mariscal Sucre tendrá mucho para desengañarse por tanta ingratitud.

Veinte y siete años han corrido apenas, desde la fecha de la inauguración del Mausoleo, un 25 de Agosto de 1932; culminación de esfuerzos mancomunados de las Instituciones más representativas de Quito que, unidas al Cabildo, creyeron interpretar en ese Mausoleo los sentimientos de amor y reconocimiento a quien hizo de nuestra Patria el centro de sus mejores emociones: Antonio José de Sucre.

Pocos meses habían pasado del primer centenario de la Batalla de Pichincha: la Corte Suprema de Justicia, la Academia Nacional de Historia, el Ministerio de Guerra, el Estado Mayor del Ejército, el Círculo Militar, el Ayuntamiento de la Ciudad y hasta el Cabildo Metropolitano forman el Comité Mariscal Sucre para la erección del Mausoleo. ¡Dichosos tiempos, un tanto ya lejanos, aquellos en que el Clero, ignorando de la política, sabía, sí del Patriotismo!

Se resuelve inicialmente construir la Capilla para el Mausoleo en las faldas del Pichincha; luego se cree que la Capilla de Gloria del Colegio Militar sería el local mejor seleccionado; y se determina más tarde que la Catedral Metropolitana constituirá el asiento más digno para dicho Mausoleo.

Es el Arquitecto Antonio Russo Jefe de Construcciones del Ministerio de Obras, el encargado de la confección de los planos y de la realización de la obra arquitectónica. Desechando el mármol de Carrara, utiliza la piedra del Pichincha, cabe el sitio mismo en el que se sellara definitivamente la suerte de la Patria. Víctor Mideros se encarga de los murales pictóricos, y la Capilla de estilo barroco que armoniza con el de la Catedral es desde entonces el Templo que

guardará para siempre los despojos del compañero y amigo entrañable del Libertador.

Mas, los quiteños de aquella época, lejos estaban de sospechar que en aquel día de Agosto de 1932, cuando el Ministro de Educación y el Comité Mariscal Sucre entregaban las llaves de la flamante Capilla al Cura de la Catedral, luego de guardar los restos del Héroe, estaban también sepultando el Mausoleo a la veneración del público. No sospechaban los quiteños que aquel era el primer día de la indiferencia y del olvido y que pronto la pátina y el polvo cubrirían bronces y lápidas, dando a dicho sitio el aspecto de abandonada cárcel.

Múltiples mausoleos de héroes existen en el mundo que merecen el honor permanente de guardias que, vestidos de gala, interpretan el recuerdo y reconocimiento de los pueblos:

Los Mausoleos de Alejandro El Grande, de Napoleón Primero, de San Martín, el Cementerio de Harlington, y los Monumentos al Soldado Ignoto de París, Roma, Londres, etc., etc. son claros ejemplos de cómo se traduce en práctica el homenaje perenne a los hombres que han pasado a la inmortalidad.

Nos preguntamos ahora ¿no han pensado en ello nuestras Fuerzas Armadas, no hemos reflexionado en que alguna Institución debe encargarse del cuidado de aquel Mausoleo, para tornarlo accesible al público?

Tienen la palabra la Casa de la Cultura, la Sociedad Bolivariana, la Academia Nacional de Historia; pero, sobre todo, los Ministerios de Educación y de Defensa.



x

“Hércules y El Toro”: famosa
obra del escultor Jacinto López

(SIGLO XVIII)

Por José Gabriel Navarro



MODOS de lo que pasa en Toledo, sucede en Quito. Toledo es una ciudad que se oculta, una ciudad que se encoge y no muestra todos sus primores, sino que deja que el visitante los busque, a fin de que, encontrándolos, los goce hasta creyendo que él ha sido el privilegiado en hallarlos.

Recuerdo que cuando muchacho rondaba por aquellas calles abandonadas de nuestra ciudad tan diminuta —como que principiando en el puente de Machángara, terminaba en la Alameda, por el un

lado, y comenzando por la loma de El Placer, no iba más allá de la plazuela de San Blas, en donde una inmundada quebradilla marcaba, como las columnas de hércules, el punto más allá del que no se podía pasar adelante—. Iba descubriendo cosas que admiraba, mientras cruzaba las calles para llegar a la casa de Don Rafael Salas, a recibir la lección de dibujo y oír de paso la relación que solía el maestro hacerme, ya de un pintor, ya de un escultor y de sus obras, invitándome a ir a verlas en el zaguán de alguna vieja casona, donde se las conservaba. Y así cierto día fuí a parar a la Casa del Toro, en la Calle Angosta, a ver a Hércules derribando a un toro, escena representada tan a lo vivo, que se satisfacía mi imaginación de muchacho que, por primera vez, veía un pugilato de un hombre con una bestia.

Ante la novelería de haber conocido yo la Casa del Toro, ciertos amigos me contaron mil cuentos e invenciones respecto a esa representación de la fábula de Hércules y el Toro, y yo hice, naturalmente, un mito sagrado de la Casa del Toro. Pero, poco a poco, fué perdiéndose en la lejanía de los recuerdos esa Casa, sin que por esto dejara de visitarla las veces que podía.

Un día en que yo, ya mozo, me preocupaba de cosas de mayor envergadura, me dí a averiguar el origen de ese grupo escultórico. Dificultades mil se opusieron a satisfacer mi curiosidad, hasta que la casualidad puso delante de mí al Sr. Don Carlos Freile Larrea, quien como heredero de los dueños de esa casa, tenía entre los papeles y libros de su familia uno del Coronel Don Teodoro Gómez de la Torre en el que se había consignado una relación de la Casa del Toro. El Coronel era hombre curioso y amante de sus cosas, y así él confió en un libro los recuerdos de su vida y en él intercaló la historia de la casa que se denominaba desde el siglo XVIII, la Casa del Toro. En ese libro, que conserva el señor Freile Larrea,

como oro en paño, encontré la historia de la casa y de la célebre escultura que la dió nombre.

El solar de estas casas que comprendían la manzana entera fué dado a Pedro de Puelles. como a uno de los principales capitanes de la conquista del Reino de Quito. Puelles edificó su casa en la esquina superior de la expresada manzana y en ella murió asesinado por Rodrigo de Salazar, el 29 de mayo de 1547, y su casa demolida, arrasada y confiscada en toda su área por el delito de traición al Rey; pues como Teniente de Gobernador de Gonzalo Pizarro, tomó una parte activa en el alzamiento de éste, lo que le hizo perder todos sus bienes.

Esta manzana fué cedida al Capitán Diego de Sandoval en cambio de la de su primera propiedad, que fué adjudicada para la erección de la iglesia y monasterio de la Concepción.

Los herederos de Sandoval, hoy representados por la familia Lasso, edificaron sus casas y vendieron la parte superior de la manzana, en la que muchos años después se sabe que los Jesuítas edificaron casas en esta parte occidental, con un objeto piadoso; pero a mediados del siglo pasado por el año de 1750 ya fué dueño de ellos el Canónigo Viteri, célebre poeta satírico, de aquellos tiempos, quien hizo esculpir el Toro por Jacinto López. Después de la muerte de Viteri pasaron estas casas a la familia Corral que las conservó muchos años hasta el de 1837. Los Rodríguez Corral las vendieron al Presbítero Melo, Cura de la parroquia de Alangasí y a la señora Magdalena Salazar, y en el año de 1841 éstos las vendieron al doctor don José María Mancheno y Maldonado.

El 29 de Marzo de 1843 el doctor Mancheno las vendió a la señora doña Rosa Gangotena, la que edificó el tramo principal que hoy existe, y por muerte de la señora Rosa Gangotena, en la división de la testamentaria entre sus hijos, fueron adjudicadas a

la señora doña Dolores Gómez de la Torre, el seis de Mayo de 1861.

En el año de 1865, Don Teodoro y doña Manuela Gómez de la Torre tomaron de doña Dolores estas casas del Toro en cambio de las de Santa Bárbara, que los primeros compraron a la señora doña Rosa Larrea de Jijón, las mismas que antes pertenecieron a los Marqueses de Miraflores y de San José, segregando en este cambio un solar que a ella pertenecía.

En el terremoto del 16 de agosto de 1868 sufrieron mucho las casas del Toro, pero inmediatamente se refaccionaron, trasladando el Toro a la casa nueva. Ahora veamos y examinemos el grupo escultórico aunque sea ligeramente.

Nuestra escultura no había padecido los movimientos que experimentó en otras partes, sin duda porque la escultura era un arte poco interesante en el país. No habiendo en nuestro ambiente tradicional ningún detalle que pudiera conducirlo como en España, la escultura se desarrollaba dentro de nuestra tradición mística, recibiendo influjos débiles del barroquismo extranjero o del manierismo italiano.

En los tiempos de nuestra formación artística, Diego Rodríguez hizo un San Sebastián siguiendo el canon griego, imitación que se explica fácilmente por el amor que esa época sentía por la antigüedad más que por el Renacimiento italiano, recientemente aclimatado a estas regiones; pero, a mediados del siglo XVIII el neo clasicismo clamó contra todo lo que era en arte aparatoso y pidió el retorno a lo antiguo. La estética de Winkelmann, que era el credo del nuevo estilo vino con la ruinas de Pompeya, a obrar esa reacción que culminó en España en 1800.

Y así llegó el paganismo de nuevo a invadirlo todo, volvió el clasicismo a ocupar el puesto de lo más perfecto, pero faltó al movimiento arraigo y solidez, que se trató de darlo con la disciplina de las Academias, que mediante reglas y modelos rígidos,

mató la sinceridad e hizo estéril un movimiento que declaraba guerra a la falsedad del arte anterior, creando otro que ahogaba toda iniciativa individual y tomando la escultura, como modelo, a la Antigüedad, a Miguel Angel y a los manieristas. La imaginería olvidó la técnica, el ropaje era sustituido por trapos encalados y sus creaciones se limitaban a repetir los cada vez más insustanciales asuntos.

Con todo, el neo-clasicismo no logró acabar con la tradición escultórica española. Poco a poco la Academia devolvió a los escultores la técnica con la cual pudieron éstos dignificar la imaginería, que continuaba siendo la única forma popular de la escultura española. El pueblo permitía adornar parques, palacios, jardines y plazas con alegorías mitológicas; pero quería también imágenes para sus cofradías y retablos para sus iglesias. El barroco continuó imponiéndose sobre el neo-clasicismo; pues, a pesar del despotismo de la Academia para imponer sus leyes, los escultores siguieron siendo barrocos.

Esta reacción que se operaba con la escultura en España se dejaba sentir en un grado inferior en Quito. No a otro motivo se debe el que se le ocurriera al Canónigo Viteri encargarse a Jacinto López un grupo mitológico griego de grandes proporciones, para adornar su casa y, de este modo, el pueblo que veía el retrato del Obispo Paredes de Armendáriz, en la Iglesia del Carmen Moderno, con capa magna de trapo encolado, vió al mismo tiempo a Hércules matando a Achelóo convertido en Toro por Deyanira.

Jacinto López fué un buen escultor, contemporáneo de Legarda, razón por la cual las obras que hizo tuvieron que pasar desadvertidas; pues en alguna de ellas se manifiesta como buen escultor. Trabajaba mucho para San Francisco, en los Pasos de Semana Santa. El grupo de Hércules y el Toro es verdaderamente un buen trabajo; no habrá en él originalidad, pero sí excelente ejecución, nobleza y buen gusto.

✧ América, preocupación de Don Juan Valera

Por Ramón de Garcíasol



O honesto sería remitir al lector a la obra de Valera y callar. De lo que don Juan dice sobre América, no es posible hablar más claro y mejor que lo hace él mismo. Pero nosotros tenemos la ventaja sobre don Juan, de haber vivido más tarde que él, de estar más lejos en el detalle y más cerca en el afecto. Cuando vivía el magnífico escritor, España y América eran rivales, aún tenían mutua sangre fresca en las heridas. Hoy, superados malentendidos, quizá más por la virtud del tiempo que por nuestra propia virtud, podemos hablar con ecuanimidad, asomarnos al tema en mejores condiciones, para corroborar o disentir de las opiniones de

don Juan Valera personales, afortunadamente para él, con ideas y comentarios que aspiran a ser personales, sin fuerza de ley ni mayor trascendencia.

Si con el pretexto de don Juan Valera o gracias a su inspiración somos capaces de decir unas palabras con sentido sobre América, que puedan compartir los hombres jóvenes de nuestro tiempo, merecerá disculpa nuestro trabajo.

ESPAÑA Y AMERICA EN 1888

En el Prólogo al Tomo I de Cartas Americanas, dedicado a Cánovas del Castillo, Valera traza un panorama bastante completo, si nó en los detalles, en las líneas maestras, de cómo se veían españoles e hispanoamericanos en 1888, a pocos años de la Independencia.

Lo primero que suelen hacer los que se separan, es hablar mal unos de otros. Obedeciendo a esta ley, América habló mal de España, quizá por devoción, si es verdad que solamente pueden odiar los que aman, pues la indiferencia ni ama ni odia: ignora. España, en injusta correspondencia, menospreció a América, cuando lo que había en el fondo, dicho en lenguaje llano, era el temor de que los chicos no supieran arreglarse solos: amor de padre. Pasado el momento pasional, comenzó la serenidad y el afán de entendimiento. Don Juan, testigo de aquellas polémicas, nos dice su opinión, la opinión general de los que entonces opinaban:

“El mal concepto que formamos unos de otros, al trascender de la desunión política, estuvo a punto de consumar el divorcio mental, cimentado en el odio y hasta en el injusto menosprecio.”

Fueron los tiempos de querer inventar nuevos idiomas o de echarse adulteradamente en brazos de lenguas extrañas, como si fuera fácil o deseable crear un idioma de la noche a la mañana. Como todo el que huye de un supuesto peligro cae en otro, o al menos en su temor, los hispanoamericanos, que no pudieron inventar un idioma propio porque ya le tenían y porque no hay creación sin necesidad, estuvieron al borde de caer en otro vasallaje cultural, cuando su misión era buscar la autenticidad, únicamente posible con tiempo y paz:

“Durante este período —dice don Juan— si la cultura inglesa hubiese sido más comunicativa, hubiese penetrado en las repúblicas hispano-americanas (nótase el menosprecio de las minúsculas y el guión que impide se fundan dos palabras); pero no lo es, y así apenas se sintió su influjo. Francia, por el contrario, ejercitó poderosamente el suyo, que es tan invasor, e informó el movimiento intelectual y fomentó el progreso de la América española, aunque sin borrar, por dicha, ni desfigurar, su ser castizo y las condiciones esenciales de su origen.

“Hoy parecen o terminadas o mitigadas, tanto en América como en España, aquella fiebre de motines y disturbios, y aquel desasosiego incesante de la soldadesca, movida por caudillos ambiciosos, no siempre ilustrados y capaces, y aquel malestar que era consiguiente.

“Más sosegados y menos miserables, así los pueblos de la América española como los de esta Península, se observan con simpática curiosidad, deponen los rencores, confían en el porvenir que les aguarda, y, sin pensar en alianzas ni confederaciones que tengan fin político práctico, pues la suma de tantas flaquezas nada produciría equivalente a los medios y recursos de cualquiera de los cuatro o cinco estados que

predominan, piensan en reanudar sus antiguas relaciones, en estrechar y acrecentar su comercio intelectual y en hacer ver que hay en todos los países de lengua española cierta unidad de civilización que la falta de unidad política no ha destruído.”

LA LENGUA Y EL IMPERIO

En otra parte ha recordado don Juan la frase de Carlyle prefiriendo perder el imperio inglés a Shakespeare, porque los imperios culturales, los vínculos que crea la lengua, no humillan. El idioma, a más de ser de todos, es de cada uno totalmente: es la auténtica propiedad común en la que todo es de todos, no en sentido figurado, en ficción legal, sino, realmente. Aun hoy en los dominios de la lengua española no se pone el sol. Todo se ha perdido menos el idioma, en el que se ha salvado lo más importante: La posibilidad de entendimiento. El idioma nos hermana más que cualquier lazo político, que tiempo e intereses se encargan de desanudar.

Valera repite constantemente estos pensamientos, no para darse conformidad, sino con ufanía y legítimo orgullo que no ofenden a nadie. Cuando nos vinimos de América nos dejamos allí el idioma, y con él, la creación más pura del genio de nuestro pueblo, una forma propia de pensar y ver, que no excluye sino complementa la visión total del mundo. Existe una unidad superior a la política en la que no puede haber suspicacias ni es posible sentirse a disgusto: la que da el espíritu encarnado en el verbo. Don Juan, que siguiendo la tradición del tiempo habla de raza, asegura:

“A restablecer esta unidad superior de la raza no puede desconocerse que ha contribuído como nadie la

Academia Española. Las academias correspondientes, establecidas ya en varias Repúblicas, forman como una confederación literaria, donde el centro académico de Madrid, en nombre de España, ejerce cierta hegemonía, tan natural y suave, que ni engendra sospechas, ni suscita celos o enojos."

LIRICA Y JUVENTUD

Parece ser que la lírica es un brote primero y primaveral de hombre y pueblos: se empieza por sentir, sin saber lo que se siente; luego la sensibilidad se eleva a pensamiento, en el que está implícito. "Mi sangre está quemando conciencia", ha dicho un poeta genial de España. Los hombres comienzan por encontrarse en un espacio sobre el que una vez conocido se ponen a reflexionar, a meditar sobre sí mismos. Después de conocerse aspiran a conocer, a dominar el mundo exterior y sus conexiones con él; que el mayor imperio nace del conocimiento y todo señorío comienza por señorearse. En este instante surgen las ciencias al querer fijar y transmitir el conocimiento.

Así aproximadamente ocurrió, según don Juan, en América: la lírica, hiedra gigantesca, lo cubrió todo. Mas la lírica, con sus adivinaciones y confusiones, eternas, no basta en la madurez, no cumple la necesidad de saber. A llenar esa angustia o agrandarla conscientemente vino la ciencia:

"La crítica, la jurisprudencia, la historia, la geografía, la lingüística, la filosofía y otras severas disciplinas —dice Valera— cuentan ya en América con hábiles, laboriosos y afortunados cultivadores. Baste citar en prueba, y según acuden a mi memoria, los nombres de Alamán, Calvo, García Icazbalceta, Bello,

Montes de Oca, Rufino Cuervo, Miguel Antonio Caro, Arango y Escandón, Francisco Pimentel, Liborio Cerda y Juan Montalvo.”

JUICIO SOBRE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

El trabajo en el que aparecen estas observaciones es de 1900, cinco años antes de morir don Juan. El nace en 1824, el año de Junín y Ayacucho, que marcan el final del dominio español en América. Cuando escribe los juicios que reproducimos, tenía perspectiva suficiente para ver, aunque hacía únicamente dos años que se consumó en Cuba lo que comenzó en Méjico. Por Cuba se abrió América a las carabelas colombinas; en Cuba se cerró un ciclo histórico que duró poco más de cuatrocientos años. Oigamos las serenas palabras de don Juan:

“Hemos gastado más de lo que podíamos en una pobre e inútil defensa, y hemos perdido al fin nuestras ricas colonias, pero nadie podrá acusarnos, con justicia, de malos colonizadores, ni de nación estéril, cuando tan vastos territorios han permanecido en nuestro poder cerca de cuatro siglos, y cuando de esta nación han brotado, como de tranco lleno de savia, las ramas verdes y floridas, diecisiete repúblicas de gran porvenir, donde circula nuestra sangre, donde queda indeleble el sello de nuestro propio ser y carácter, y donde sigue y seguirá hablándose nuestro idioma”.

Todo se ha perdido menos el idioma, el verbo, la posibilidad de nombrar, de conocer, de entenderse. Y en definitiva, sigue siendo el verbo, el amor encarnado en carne mortal o en carne de pensamiento. ¿Qué más podíamos, qué más debíamos sacar de América? Nada.

Únicamente lamentar que los españoles, aunque pareciesen semidioses, fueran hombres y cometieran errores. De los errores que cometieron por amor o ignorancia, no podemos quejarnos; de los que perpetró la codicia, pagamos en dolor de corazón, en vergüenza de no haber sabido, podido o querido evitarlos. Como en la Historia no se hereda a beneficio de inventario, los que si algo malo hemos hecho personalmente en no haber querido más a América, aceptamos las culpas, incluso las injustas. Sabemos que el día de la concordia hispanoamericana ha sonado hace mucho tiempo y eso es lo que importa. ¿Pudimos hacerlo mejor? La Historia, como las cosas, es como es. Y hecha está y para siempre. ¿Pudimos hacerlo mejor? Podemos hacerlo mejor, porque el pasado es inmodificable, pero el futuro es nuestro, está en gran parte en nuestras manos y en nuestro corazón.

PLAN DE CONCORDIA

Dice don Juan, intercalando en un trabajo de otra índole su preocupación americanista e hispanoamericana:

“Aunque soy muy entusiasta de la América española o dígase latina, ya que por no llamarla española la han puesto ustedes ese apodo —explica a Ricardo Palma en carta sobre su magnífica obra Tradiciones Peruanas—, confieso que me aburre más que enoja, la manía de encarecer, con lamentos o con maldiciones, todas las picardías, crueldades, estupideces y burradas, que dicen que los españoles hicimos por ahí. Se diría que los que fueron a hacerlas las hicieron, y luego se volvieron a España, y no se quedaron en América sino los que no las hicieron.”

Y para no seguir la polémica, que no traía más que repetición y cansancio, propone:

“Procuraremos enmendarnos aquí y ahí: arrepintámonos de nuestras culpas, y no juguemos con ellas a la pelota, arrojándonoslas unos a otros. ¿Quién sabe entonces, si es que la elevación de unas naciones sobre otras y el predominio nacen de merecimientos y no de circunstancias y de leyes históricas, que tal vez se sustraen a la voluntad humana, y que tal vez ni se preveen ni se explican por los entendimientos más agudos; quién sabe, digo, si volveremos a levantarnos de la postración y hundimiento en que nos hallamos ahora?”

“Entre tanto, lo mejor es que cesen las recriminaciones que a nada conducen; y lo peor es que cada español o cada hispano-americano se crea ser excepcional y reniegue de su casta, en la cual se considera el único discreto, hábil, listo, laborioso, justo y benéfico.”

Habla así don Juan a los sesenta años de Junín y Ayacucho. La derrota, si es lícito emplear este lenguaje, no era de él, sino de sus abuelos. Y ya se sabe que los protagonistas de una guerra olvidan peor: unos por endiosamiento vanidoso e inferior; otros por resentimiento pobre y sueño de revancha. Sólo unos cuantos se duelen de doble dolor y hablan de olvido, porque no es posible dar marcha atrás al tiempo y volver a la nada lo que ha sido, ganándose las antipatías de ambos: de los que creen que ganar da derecho a todo, haciendo ley de la voluntad caprichosa; de los que consideran que perder es un delito que se lava con sangre.

América y España, o sus hombres, ya que los pueblos son expresión de los hombres, de las obras de los hombres, tenían que olvidar si querían caminar.

Malditos los que mantienen siempre las heridas abiertas, los que las irritan para que no cicatricen nunca. Desgraciados los cultivadores del rencor, los que van con una carga de odio a las espaldas. El odio es el plomo del alma, que no deja volar a la alegría. Pobres los pequeños, secos, de espíritu de esparto, sin amor que les ponga palabras en la boca, arrastrados por consignas transitorias en vez de guiados por verdades eternas. Contra los energúmenos, los aduladores, los cobardes, los de la destrucción permanente en lugar de la creación incansable, contra los encizañadores, proclamemos la virtud de la noble, no de la tonta capacidad de olvido. Quizá la gracia suprema de los animales, de la naturaleza, esté en que no tienen memoria, como los felices; ni mal recuerdo, ni odio, ni pena; en que no están adulterados por prejuicios. El olvido del rencor, la superación de uno mismo, es un don.

¿CUBA NO ES AMERICA?

Don Juan no se sentía derrotado, rencoroso, por la Independencia americana, porque la responsabilidad va por generaciones y cada cual tiene la suya y aun las suyas. Ante la emancipación americana reacciona con grandeza; ante la Independencia cubana, como si fuese un fenómeno desligado del problema americano, su postura es de beligerante. Y lo era. Por su edad y prestigio, en cierta medida respondía de los actos de España, era España. Y respondía incluso de los actos, porque en Historia y en Biología, más que en Derecho, la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Pero, bajemos de lo absoluto y contemplemos las circunstancias. No hay hombre, hay hombres; y no hay hombres sin más, sino hombres

en el tiempo y en el espacio, en la Historia, hombres históricos conformados por su naturaleza inevitable, su tiempo y su pueblo, tan insoslayables como aquella. ¿Qué español se hubiese atrevido a sostener en plena guerra el derecho de Cuba a la Independencia sin topar con los políticos, los definidores de purezas, sin ser arrastrado por las calles, sin ser tachado de traidor?

Al hablar de Ayacucho se puede leer en diccionarios manuales de principios del siglo: "Victoria del General Sucre sobre los españoles en 1824." Y algo análogo referido a Junín: "Victoria de Bolívar sobre los españoles en 1824." Se decía esto, que era verdad, y nadie se sonrojaba, porque ya se había asimilado el acontecimiento histórico. Nadie se sentía humillado, deshonrado, con la insufrible pesadumbre de haber sobrevivido a la catástrofe. El problema americano tenía la suficiente distancia para poder ser visto con orden y sin demasiado personalismo. En cambio Cuba era un dolor vivo, actual, y, humanamente, no se podía reaccionar de otro modo que como lo hizo don Juan, si es que no queremos deformar la Historia. Nosotros podemos ver hoy la Independencia cubana como entonces veía don Juan la de los demás pueblos de la América que fué española. Nuestros padres opinaron de otro modo, porque si no ellos, nuestros abuelos pelearon en Cuba. Para nuestros mayores Cuba es todavía una erupción sentimental. Nosotros tuvimos deudos que murieron allí, pero a los que no conocimos, y podemos juzgar con mayor desinterés. Cuba, la niña mimada de España, se fué también. Y esto, que a nosotros nos resulta natural, a ellos les humilla un poco. Cuba está muy reciente para los viejos. Cuba está aún cerca en el tiempo y más cerca en el alma. En los Códigos españoles vigentes, al hablar de algo tan prosaico como los plazos y términos para la ejecución o perfección de los contratos, para la

aportación documental, para la práctica de pruebas, todavía leen los universitarios, poco más o menos: "Para las Antillas españolas y otros puntos de Ultramar, regirán...", plazos especiales, teniendo en cuenta la distancia.

EL PASADO NO PUEDE ENTURBIAR EL FUTURO

En el prólogo del Tomo I de las obras completas del argentino Santiago Estrada, editadas en Barcelona, don Juan Valera, contemplando el pasado y mirando al porvenir, escribe que la publicación en España de las obras de escritor de la lengua hispana es:

"Un símbolo de la fraternidad de hispano-americanos y españoles peninsulares y de la unidad indestructible de la civilización ibérica cuyo lazo no rompen ni todas las ondas del Atlántico que entre nosotros se agitan, ni los recuerdos de una guerra, inevitable aunque fratricida, pero cuya sangre y cuyas lágrimas se orearon ya, dejando limpio y no marchito el lauro."

El párrafo es notable porque en él escribe don Juan civilización ibérica, en vez de española, quizá recordando a Oliveira Martins, de quien habla con elogio en su correspondencia con Menéndez Pelayo. En América parece que ha hecho más fortuna el término latinoamericano, que los nombres iberoamericano o hispanoamericano. No es que el nombre sea despreciable o indiferente. Todo es cuestión de nombre, empezando por la creación, aunque exista lo inefable, lo que siendo, todavía no tiene nombre en nosotros. Don Juan, en aras de la conciliación, cedía posiciones.

También es curioso advertir que Valera, contradiciéndose cree ahora, en 1899, que la independencia americana era inevitable en virtud de un proceso natural, de biología política, de crecimiento, diferenciación y distinción. El conocimiento de las verdaderas causas es el principio de la inteligencia. Polemizar ni impediría el hecho, ni contribuiría al entendimiento. Al hecho se le vence, se le impide, o se le acata; una vez que nace es invencible, porque Dios no puede alterar el orden de la naturaleza a capricho de los hombres.

El tercer elemento destacable de los hombres es el tiempo, que, a más de curarlo todo, todo lo coloca en su sitio, por ley de densidad histórica. La sangre y las lágrimas se olean con el tiempo; no es posible el dolor sin puesta, la revolución permanente ni el movimiento continuo sin acabar con la propia vida. Es triste o no es triste no poder estar en héroe o en genio sin descanso, pero es así y a ello hemos de atenernos, en principio. Quizá sea éste un lenguaje de madurez, un poco desesperanzado, herético para oídos juveniles que confunden el querer con el poder. Talvez, simplemente humano, limitado. El tiempo aclara las cosas, y con él y por él, a su luz, se ha visto, aun por los más negados, que América no se perdía independizándose, que España no era lo que pintaba la pasión y la propaganda de los días de lucha en los que tantas cosas son lícitas a condición de triunfar, porque lo sublime del lado del vencido es delictivo. Ya saben todos, y más que todos juntos América, que España es un gran pueblo, a veces aun a pesar de los españoles, y que cometiendo errores, ha dado al mundo más de lo que del mundo ha recibido.

Aplicando razones de este porte, don Juan Valera enjuicia así el problema de la Independencia, que ahora no llama guerra civil, ni sedición, ni insurrección, sino por su nombre, emancipación:

“La emancipación de las colonias españolas en el continente americano fué, pues, cuando debió ser, y no pudo ser ni después ni antes. España carecía de poder para mantener tanto imperio y era menester que se desbaratara. No hay que discutir si cada uno de los desmembrados fragmentos hubiera alcanzado más tarde mayor eficacia a fin de constituir, sin largas convulsiones, dictaduras, tiranías y guerras civiles, un Estado libre, próspero y fuerte. Sin discutirlo yo, que por fe en la invicta civilización europea, y en que la raza a que pertenezco fue y seguirá siendo una de las más hábiles y activas para crearla, conservarla y difundirla, jamás desconfié de nuestro destino; y en los instantes más tristes y ominosos, cuando al ver en las nuevas Repúblicas (ya pone el nombre con mayúscula, honor que había negado otras veces en represalia ortográfica, ya que no podía ejercer otra) discordias, desquiciamientos y feroces tiranos, se pronosticaban ruinas sobre las cuales otra raza de más valor vendría a entronizarse, jamás desesperé, no ya de la salud de mi patria, sino de algo más amplio y sublime: de la salud de mi gente.”

He aquí definida, sencillamente, la Hispanidad, la hispanoamericanidad, el vínculo de amor, de vocación, de origen y destino, que no se opone, como el concepto de raza a las demás gentes del mundo.

El texto citado es magnífico, porque, de modo noble, se rectifican los conceptos erróneos de ayer o se proclaman los que entonces todavía no se habían alcanzado. Y en esto consiste el tipo superior de hombre a que pertenece don Juan. ¿Por qué, cuando no es sistema, cuando no resulta premio a la ignorancia y a la irresponsabilidad, no han de poder equivocarse los hombres escritores? Lo torpe hubiera sido encarnizarse en el error. Siempre es bueno reflexionar, y más con dolor cordial, poniéndose uno por delante. Pero no es malo tener fe cuando es posible tener

razón o la razón solamente puede servir para alentar pesimismo. Y don Juan, que sin llegar a la desesperación, era, según frase suya, escéptico "sin poder remediarlo", no lo era siempre. A ratos tenía entusiasmo y quería obligar con fe a que la realidad fuese más amable, más de acuerdo con el ideal. Por eso él, que durante la guerra de Cuba mintió por patriotismo, pospone la Patria a algo más amplio y sublime que la contiene: a la salud de mi gente.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

En un trabajo sobre el Descubrimiento de América, ya emancipadas casi todas las colonias de la gente española (era 1892), superando los rencores propios de aquel pleito familiar, don Juan tiene palabras de sensatez y justeza. Ante lo inevitable, la única postura correcta e inteligente era la del olvido, no por estupidez, sino por abundancia cordial. "Confesemos con humildad que España, en su postración de ahora, no debe soñar nada que ni remotamente se asemeje a tales arrestos y bizarrías." Se refiere al fomento de afanes de conquista e Imperio. Es de suponer que en muchos oídos de personas que confunden la realidad con el deseo, sonasen mal tales palabras, en el caso más benigno. La verdad tiene cara seria, ojos penetrantes a los que no es fácil resistir, y los cobardes y los débiles, incluso los que hacen profesión del valor, tienen miedo a la verdad. He aquí un dato —decir la verdad— para filiar, no el escepticismo de Valera que, sin creer en nada, según algunos, estuvo toda la vida trabajando —y trabajan los que esperan—, sino su raigambre intelectual. El intelectual auténtico es un poco escéptico porque no puede ser tonto; en su fondo

radical cree en el milagro, pero más en el que viene a fuerza de trabajar que en el chiriposo que aguardan los vagos. Valera asignaba, sin andarse por las nubes, un resultado al Centenario:

“Nos parece que, dentro de la inevitable modestia nacional, el Centenario puede y debe dar ocasión a que se reanuden o se afirmen los lazos fraternales entre España y las Repúblicas que fueron sus Colonias.”

Y después de hacer un elogio de las Repúblicas americanas, para las que a la vista de datos positivos, creadores, no de simple buena voluntad, de la que según el pueblo, está empedrado el infierno, señala un magnífico porvenir:

“Nuestras miras en la celebración del Centenario deben dirigirse a que esta gran fiesta lo sea de suprema concordia, donde nos honremos y amemos, por cima de la discrepancia política de los diversos Estados, un sentimiento de familia y una común aspiración que en esfera más amplia nos identifiquen. Todo lo cual debe tener fin práctico inmediato, ya por el desarrollo de nuestro comercio material, que abra de nuevo antiguos mercados, hoy más llenos de gente, y desvele y aguijonee el aletargado genio de la industria española, ya por el trato y convivencia mental, que vengan a hacerse más frecuentes entre España y América, y que, conservando y aun consolidando la unidad de nuestra acción científica y literaria, le den vigor ubérrimo, y la hagan más variada por la diversidad de Estados, climas y suelos, donde se emplee, y más distinto que hoy de las otras naciones, y más original también, merced a su indeleble sello castizo y a su marcado carácter propio.”

Como se ve por el párrafo, más de orador que de escritor, no todo era literatura y ditirambo: había

un programa de acción, de puntos concretos a realizar, una política inteligente que no se siguió. Y las fiestas de la Raza que vinieron después, únicamente sirvieron para pronunciar discursos, no siempre con la mínima virtud de ser bellos literariamente.

A pesar de lo que decimos antes, Valera tiene un juicio muy desconsolador sobre el Descubrimiento, tan desolador como el del poeta que ante el triste espectáculo de un momento de América, mandaba Colón:

Cristóforo Colombo, pobre Almirante,
ruega a Dios por el mundo que descubriste.

Para entender el juicio de Valera, no se olvide que cuando lo estampa, hacía tres años que habíamos perdido Cuba, él estaba ciego y le faltaban cuatro años para morir:

“En un momento, no sé si para nosotros venturoso o desventurado —escribe en *El Correo de España*, de Buenos Aires— aunque con el auxilio de un hombre extraño a nuestra casta, inventamos a la verdad algo de superior magnitud y trascendencia: inventamos un Nuevo Mundo y salimos de nuestra invención con las manos en la cabeza.”

¿Es esta lamentable idea la que tiene Valera del Descubrimiento? Hemos visto que no. El mismo, en tiempos de mayor vigor, sin tanto dolor en él ni tanta negrura, pobreza y pesimismo en el aire de la calle, suficientes para petrificar el vuelo más ilusionado, dice que el Descubrimiento, con la natividad de Cristo, son los dos hechos más importantes de la Humanidad. Y tal afirmación implica que merecía la pena salir con las manos en la cabeza por haber rematado tan prodigiosa aventura.

POLEMICA SOBRE LA OBRA DE ESPAÑA EN AMERICA

El tema de si España hizo bien o mal en descubrir América es familiar a la preocupación valerana. Pero, realmente, ¿hizo bien o mal España en descubrir América? La pregunta no tiene sentido. España descubrió América, porque entonces era la nación más poderosa de Europa, con mayor vocación de aventura, y, porque a no quererlo explicar providencialmente como misión histórica predeterminada, intervino el azar —ese azar, ingrediente de la vida, según Dilthey, a quien tanto y tan hondamente preocupó este secreto nombre imprescindible mientras hayamos de llamar de alguna manera a la ignorancia—. ¿Qué hubiese ocurrido si España no descubre América, si no se descubre América? La interrogación puede ser fascinadora, pero no tiene razón de ser. ¿Cómo sería el mundo si no fuese como es? Es humano que nos angustie esta presencia en el ánimo, mas lo que se diga no pasará de mera divagación; y que conste, suponiendo que fuese preciso, que no juzgo mal la divagación, elemento literario creador de primera categoría, y aun de la Historia futura si se logra obligar a la realidad a ser como soñamos, sin necesidades, a pedir de gana y a veces de vagancia.

El hecho, aunque los hechos sean la piel de la Historia, según Ortega y Gasset, es que España descubrió América. Calderón habla con cierta irresponsabilidad del mayor delito del hombre: "haber nacido", olvidando un momento que el hombre no se nace, le hacen nacer, le obligan a nacer, o más exactamente, en un ser ya limitado, se hace el hombre; que el comienzo del ser es el límite, y el ser sobre el que, en una coyuntura feliz se edifica esa rarísima persona humana, no depende del hombre. España, insistimos, descubrió América y eso es lo imperdonable para la envidia y chatez mental que no perdonan

la felicidad, ni la grandeza, ni la distinción. Luego, andando el tiempo, España fué echada de América, y esto constituye otro problema que no nos planteamos. Los pueblos americanos crecieron, tuvieron necesidad de autogobernarse, y se independizaron. Estaban maduros para la responsabilidad y la autoridad, y el porvenir es suyo. ¿Debía haber concedido España autonomías como primer peldaño para llegar a la Independencia sin desgarrones? Es posible que sí. Lo cierto es que no se hizo, y en lugar de separarnos como lo que somos, nos liamos a tiros. Y entonces, como arma de guerra, se recrudeció la leyenda negra antiespañola, a la que con nuestra conducta no hemos sido los más ajenos. Se descubrió que un puñado de hombres bárbaros, rudos, sanguinarios, habían destrozado una gran civilización o una pretendida gran civilización. Los independizados con toda justicia —la necesidad es la ley suprema de la naturaleza— no tuvieron por qué justificar su mayoría de edad inventando agravios y resentimientos, coreados y azuzados por naciones europeas con la santa y generosa intención de sustituirnos en la influencia, para lo cual tenían que raer la sangre y la lengua españolas de América. Y surgió el mito de las florecientes culturas precolombinas, cuya cristalización impidió España. Era necesario crear una leyenda, y ya estaba; que la fantasía mueve más que la verdad; y más que el amor, el odio. Para poner en marcha a las masas, bastan un himno y una bandera. América y España no vieron claramente que se nos echaba a pelear para debilitarnos y vencernos con más facilidad. Y a todos se les olvidó algo que si no es una ley histórica lo parece: someten las armas, pero vence y convence la cultura. Ahí está Grecia conquistada por una Roma que se heleniza, y los bárbaros romanizados después de dominar el Imperio romano. ¿Por qué no sucedió lo mismo en América? porque no había una cultura superior a la española,

porque España no sólo conquistó: civilizó. Y todavía una pregunta final: ¿Por qué no descubrió América a Europa y fué Europa la que descubrió a América en las naves y los hombres de España? Mas quédese aquí la cuestión. La prudencia nos dice que las cosas han acontecido así.

Hoy, los argumentos de don Juan Valera, muy agudos, muy irónicos, con mucho amor en el hondón, se han quedado pequeños. El tiempo tiene otro color: el que le dan las obras de los hombres. De los que hicieron la Independencia, de los que perdieron América para España a fin de que América se ganase a sí misma, no queda nadie. Las pequeñas razones de la lucha han sido superadas. España —y puedo hablar así porque a España la hacemos los españoles; por eso es variable su faz reflejo de nuestra grandeza o decadencia—, España, más allá de políticas, de intereses, cree que América merecía la libertad. América sabe que España es una nación entre las grandes.

La postura sostenida por don Juan Valera se resume en cuatro puntos que reproducimos, porque son los argumentos clave de toda su defensa española:

“1.—Que yo no creo en el odio de ustedes contra nosotros, sino en que la moda, la corriente de las ideas y sentimientos del día (era 1889) y nuestra propensión a dejarnos guiar por cuanto se les antoja decir, hasta contra nosotros mismos, a franceses, ingleses y alemanes, hace que ustedes vayan a veces más allá de lo justo en ponderar las crueldades y horrores de la conquista de América, sin advertir acaso que más culpados fueron los antepasados de ustedes que los nuestros, pues no es de creer que cuantos martirizaron, asesinaron y vejaron a los indios se volvieron a España, y sólo quedaron por ahí los que los amaban y mimaban.

"2.—Que fuesen los que fuesen los crímenes y atrocidades de nuestros antepasados (de ustedes y nuestros), al apoderarse de ese vasto continente, dado el punto de civilización moral que los europeos alcanzaban entonces, no es de presumir que hubiesen sido más blandos otros europeos, si les hubiese tocado en suerte lo que nosotros hicimos.

"3.—Que yo lamento, como lamenta el más americano de los americanos, que los españoles, por fanatismo o por desdén, destruyesen monumentos o perdiesen documentos de los semi-civilizados peruanos, aztecas y chibchas: pero, ¿qué le hemos de hacer? *Sunt lacrimae rerum*. Las conquistas, las invasiones, y las revoluciones y cambios, no suelen hacerlos, ni nunca los hicieron los hombres mansos y suaves, sino los más duros y fuertes. En estos casos, hay poco cuidado en conservar y hay no pequeño prurito en destruir: lo cual en los venideros tiempos se irá remediando; pero entonces, ¿cómo se ha de extrañar que causasen graves daños los españoles? ¿Cuántos templos, cuántas estatuas magníficas, cuántos libros no destruirían los cristianos, al acabar con el gentilismo clásico? ¿Qué horrores no harían las hordas del Norte cuando pusieron término en España a la dominación romana? ¿Qué no harían los bereberes contra los monumentos y documentos de la civilización romano-bizantino-visigótica que en España había, cuando destrozaron ellos el Imperio fundado por Alarico? Sería cuento de nunca acabar si siguiésemos con estas citas y comparaciones. Basta lo dicho para que recapacite todo hombre de buena fe y confiese, al menos allá en sus adentros, que valía bien poco lo que nosotros destruimos en América en cambio de lo que en América fundamos, creamos e importamos.

"4.—Que la guerra de independencia y separación de esas Repúblicas y la Metrópoli no se puede comparar con la reconquista de España y expulsión

de los moros, ni con la separación de Portugal y España, ni menos aún con las guerras entre España y los Países Bajos. Ahí lo que hubo fué una guerra civil de emancipación, entre gente de la misma casta, lengua y costumbres. Todo lo que ustedes ensalcen, las hazañas, las virtudes y los talentos militares de Bolívar, Sucre, San Martín y demás héroes, nos halaga en vez de ofendernos, y nos halaga por dos razones: porque nuestra derrota queda cohonestada, y porque esos héroes que nos vencieron, hijos de España eran, España los había criado y educado, y a España habían ellos servido hasta el día en que se levantaron en armas contra ella.”

INSISTENCIA EN LOS MISMOS ARGUMENTOS

Es posible que no nos entendamos con los pueblos o los hombres de Hispanoamérica, e incluso con América entera, si nos dedicamos a menospreciarles en nombre de un pasado glorioso que, por pasado, no hemos creado nosotros. Si ellos no tuviesen pasado, tienen porvenir, que algún día será pasado; sin olvidar que los pueblos son más importantes por su futuro que por su pretérito. Podemos ser desoídos en nombre de formas o maneras transitorias, pero siempre nos entenderemos hablando de Cervantes que ya dijo lo que hoy se puede aplicar a Europa: “...las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España”; siempre nos uniremos en la admiración, que hace de todos lo particular. Quien tenga un gran amor por España y por América —quien venga a servir las, no a servirse de ellas— no puede ignorar que lo amado es más importante que el amador, que cada uno representamos menos que los valores culturales eternos en los que confraternizamos los hombres de buena voluntad en tanto no hablamos de política, la

nueva locura universal que hace insensatos a los hombres más cuerdos, o cuando degradamos en política lo que es muy superior. Los hombres y los pueblos no nos excluimos, y debemos empezar respetando para que nos respeten. Ha pasado la hora del celo y del resentimiento y debe afianzarse una eternidad de comprensión y amor.

Creo que es cierto lo que dice Valera:

“Bolívar pudo sacudir el yugo del tirano Fernando VII; pero el otro yugo, suave y natural, del Manco de Lepanto y del ejército de escritores que le siguen, es yugo que nadie quiere, ni debe, ni puede sacudir.”

Aquí hay encerrada una gran verdad que todos conocemos en nuestro fraternal trato con hispano-americanos: nos sucederá que no podamos hablar con ellos de ciertas políticas y de determinados políticos; se ofenderán o disimularán por educación, que les tengamos en una especie de tutela sentimental, que soportan mal porque son mayores de edad, saber y gobiernos, independientes y responsables de sus actos; quizá podría llegarse a la desdicha de no tener con ellos nada en común para el futuro, pero habladles de Garcilaso y se les alegrará el rostro y se les avivarán los ojos, y acabaréis en un estado espiritual donde sus elogios y admiraciones no serán nunca inferiores a los vuestros. Los políticos de raza no deben olvidar esto: detrás de muchas conversaciones, de todas las protecciones gratuitas de no hay de qué, están la diferencia y el desacuerdo; detrás de la devoción común de los clásicos, de la pintura, de las catedrales, de la obra de los hombres de letras y ciencias de ambas orillas atlánticas, aguardan el amor y los brazos abiertos.

“ESTUDIOS CRITICOS SOBRE HISTORIA Y POLITICA”

En el volumen de este título, casi todo él dedicado a Cuba, hay mucho periodismo, mucha circunstancialidad, mucho sarcasmo, y, en lo que más vale, mucho patriotismo. Pero enfocar el problema de Cuba o el hispanoamericano polémicamente, peleonamente, hoy sería infantil o criminal. Ya hablan bien de España muchos países, y aún para hablar mal hablan en español, rindiéndola una fineza muy subida, consciente o no, y todos piensan en español. Sería tan pueril como si por lo de Numancia no reconociésemos las virtudes de Roma. El periodismo pasa, aunque cumpla una gran misión cuando informa seriamente, cuando sirve y no panegiriza al dictado; porque servir es decir la verdad. La proximidad, como la simple hoja de papel ante los ojos, impidió a don Juan acertar, no desde el punto de vista patriótico, sino desde el de la verdad. Y aunque nadie se atreverá a censurar el patriotismo chico, tampoco es malo ser de la patria de la misma gente, ser patriota del mundo.

Están olvidados los denuestos y empieza la era del entendimiento. Resucitarlos sería torpe y poco elegante. La memoria, para el amor, no para el rencor. Hasta convencernos de que nunca hubo guerra entre nosotros por fines bajos. Y esto ¿no es papanatismo? mansedumbre indigna, sino conocimiento de que la Historia puede ser como debe ser, aunque alguna o muchas veces haya sido como es. El futuro es posible que esté en poder del hombre, quizá sea materia moldeable, previsible para el intelecto amoroso o para el corazón inteligente; el pasado es inmodificable. Querer reformar el pasado, conformarle a voluntad o conveniencia es disparate solemne. El futuro depende de nosotros; el pasado no: dependemos de él, y en medida mayor de la que imaginamos, porque el pasado conforma el hábito y aun el instinto.

¿AMERICA QUE?

Y vamos a tratar finalmente del nombre, que hace a las cosas. América empezó por llamarse caprichosamente, sin recordar al hombre o a la nación que la descubrieron. Esto ya es incommovible, porque en la vida hay algo más que lógica y razón, o al menos, una lógica y razón que todavía no conocemos. A Valera le preocupó, no ya el nombre de América, puesto hasta el fin de los siglos, sino el apellido. ¿América qué, de qué? En carta de 4 de Junio de 1888, a la vuelta de juicios sagaces y argumentos histórico-dialécticos, repudia la designación de América Latina, porque si España procede del Latio, también tiene otras procedencias anteriores y posteriores a Roma. Don Juan olvida que la latinidad le viene a América de la emigración franco-italiana, que al latinizar a América, se hace partícipe de nuestra gloria. ¿Quién no se sentiría orgulloso de haber descubierto América?

La verdad, según Valera, es que España, ya nación con nombre propio, en la que se habían fundido sus precedentes, es la descubridora de América. El argumento, polémicamente, es eficaz. ¿Lo comprenderá así la realidad y hablará al fin de América española, que no supone dependencia, sino procedencia? ¿Se avergüenza América de su origen? Es evidente que los americanos, quizá por estar aún muy cerca de la dominación española, por suspicacia de juventud, prefieren llamarse latinoamericanos, iberoamericanos o hispanoamericanos como distinción, si no oposición a la América anglosajona. Lo indudable es que en América se habla español, no latín, a los efectos de entroncarse por el apellido. Don Juan resume:

“En resolución y bajo cualquier aspecto que esto se mire, yo comprendo que, con el andar de los siglos, desaparezca del todo entre los yankees la huella de

su origen inglés y entre los hispano-americanos la huella de su origen español, para que yankees e hispano-americanos sean algo enteramente nuevo; pero no comprendo que yankees e hispanoamericanos se borren el ser inglés o español que tienen para que aparezca por bajo un ser anglo-sajón o latino, a la manera que se puede borrar lo escrito recientemente en un palimpsesto, para que salga a relucir por bajo alguna obra clásica de antigüedad remota.”

En uno de sus últimos trabajos —en el que entre mil cosas, más dichas que escritas, afirma de pasada, dramatizando la prosa: “acaso si no estuviese yo tan ciego...”—, surge la palabra que hizo tanto furor en la prensa hasta que se inventaron otras más recientes, que no acaban de adquirir carta de naturaleza: americanismo. Los americanos, a pesar de sus distintos orígenes italo-franco-hispano-anglo-portugués, sin contar con los posibles vikingos de su autoctonía y de la múltiple procedencia de sus descubridores y colonizadores, quizá tienen un impulso juvenil que no admite tutelas ni en el nombre. Su orgullo, su americanidad, más que su hispanidad, anglosajonidad, galicidad, italianidad o lusitanidad, no les permite amoldarse a imposiciones, por dulces, suaves y amorosas que sean. En el citado trabajo dice don Juan:

“No quiero yo, ni Dios lo permita que el americanismo borre o destruya el españolismo; pero sobre el fundamento español, que no debe destruirse si nuestra raza es vigorosamente viable, bien puede y debe brotar y desenvolverse un carácter especial que distinga y señale el ingenio, las letras y toda la cultura hispano-americana.”

De lo hispanoamericano, iberoamericano, latinoamericano, va llegando al americanismo, donde se borra todo rastro de origen que pueda resultar

susceptible. Muchos años, muchos dolores y experiencias, mucho desasimiento del mundo, mucha serenidad hacían ver a don Juan, precisamente cuando se quedaba ciego, que el idioma, los nombres, las palabras, con ser importantes, son un remedo de la vida; y que ésta no puede contenerse en palabras, ni es juicioso aferrarse a palabras cuando hay más altos amores.

De todo esto se deduce el gran amor de Valera por América, que quizá empezó por saber que era nuestra gran aportación a los hechos de la Historia, no a las obras de la Historia, en las que se nos debe reconocer algo más. Para un hombre de fina estirpe liberal, inteligente, capaz de arreglarlo todo con razones, no con violencias, América era la libertad, y por ello, el futuro. El hombre ha decaído siempre que ha perdido o sofocado la razón. Se es violento, en lo individual y en lo nacional, por carencia de razones, que no excluyen, sino que potencia la fe y el amor. La violencia, la fuerza, es un mal sustitutivo de la razón; la razón de los que carecen de ella. A don Juan, hombre de razón y libertad, se le iban el corazón y las ansias a América, porque a pesar de su escepticismo quería creer en los hombres y en el futuro, y quizá el ambiente no le dejaba. El escepticismo de Valera, ¿no sería dolor de represión, de comprensión, de no poder estirar los brazos cansados de ir siempre pegados al cuerpo? En el panorama del siglo XIX español, Valera se nos aparece dramáticamente solo —Clarín, Menéndez Pelayo, Galdós, y no digamos Pereda, tienen su fe, de un tipo o de otro—, a pesar de sus limitaciones, y, en ciertos momentos, de su falta de profundidad. ¿Sentía el dolor del advenimiento de un hombre, de una sociedad en la que se pudiese ser honrado disintiendo de un mundo con más palabras honestas que el adverbio sí, donde el hombre tenga que hacer algo más que asentir y callar?

¿Que éste es un espejismo mitad santo, mitad bobo del inocentón corazón de los poetas? ¿A quién no le duele lo que se le pudre en el alma por falta de expresión? Aunque parezca una frase casada al vuelo, un latiguillo de oratoria parlamentaria, la libertad es la luz del espíritu. Y don Juan sabía mucho de luces, porque la sintió físicamente menguar, palidecer, hacerse humo y sombra en sus ojos. (1)



(1) (De los Nos. 92-93 de la Revista de la Escuela de Estudios Hispano Americanos, de Sevilla.)

El Proceso Criminal de la Revolución

del 10 de Agosto de 1809 de Quito

Preludio de la Hecatombe de sangre del 2 de Agosto de 1810

Por Ricardo Márques T.



A hidalga Quito, ciudad prócera de la Emancipación Política de las Colonias Indo-Peninsulares, la primera en estructurar con caracteres de oro la homérica Acta de la Independencia de América Española, justicieramente ha merecido el grandioso honor dispensado por el Gobierno de Chile, en reconocimiento a sus proezas libertarias, que se alzase en el histórico Puerto de Valparaíso, artístico y lujoso faro con este epígrafe: "Quito, Luz de América." Esta significativa denominación y otras más, bien lo merece la inmortal cuna del Doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, del apóstol que inició a trueque de imponderables

sacrificios, los básicos fundamentos de establecer en las colonias ibéricas, naciones esencialmente democráticas; y muerto aquél, sus prosélitos, dignos herederos de sus ideas, flamearon al viento de la gloria el iris de los Derechos del Hombre, la memorable fecha del 10 de Agosto de 1809.

En verdad, esta Revolución, que repercutió en todos los Virreynatos, Capitanías Generales y Reales Audiencias de América Peninsular, y si aquella físicamente no alcanzó el éxito que planificaron sus gestores, en lo moral se arraigó profundamente en el espíritu de la democracia, con la eterna perdurabilidad de metal precioso, en las invulnerables entrañas del cuarzo. Y más, la magnitud de aquella obra trascendió a la inmortalidad, cuando, al año completo de iniciada dicha conmoción política, la felonía y traición de los altos funcionarios de la Presidencia de Quito, condenaron a los patriotas al suplicio de grillos y cadenas, arrastrándoles a lóbregos calabozos: trágica prisión que trajo, en consecuencia, el monstruoso epílogo de sangre, el 2 de Agosto de 1810; fructífera sangre que fecundizó el Arbol de la Libertad, sembrado a las faldas del Pichincha, el 10 de Agosto de 1809. He aquí cómo se llegó a ejecutar el proceso criminal, seguido contra los indefensos mártires de la Patria. Ignominioso baldón de infamias del octogenario Conde Ruiz de Castilla, de la perversidad sin límites de sus áulicos, que de la justicia hicieron tabla rasa, y del derecho, patíbulo de escarnio.

Restablecido el antiguo régimen colonial, en la persona del Presidente Ruiz de Castilla, por la capitulación celebrada el 24 de Octubre de 1809, entre aquel y el Conde de Selva Florida, don Juan José Guerrero, que hacía por esta fecha de Presidente de la Junta Soberana de Quito, a beneplácito de la mayoría de los miembros de dicha Junta; Ruiz de Castilla, a fe del juramento que prestó en aquel

sagrado documento, se comprometió solemnemente a garantizar el futuro de los revolucionarios, con las ofertas que ninguno de aquellos serían molestados, ni juzgados, ni acusados por los hechos sucedidos, como políticos o como gobernantes y que quedaban en plena libertad; y para mayor tranquilidad de los comprometidos en la Revolución y de la ciudadanía en general, todas las bases de la capitulación celebrada, que eran muy favorables a los patriotas, se dieron a la publicidad por medio de un solemne bando. En esta virtud, todos cuantos habían tomado parte en los ajetreos políticos del 10 de Agosto, quedaron tranquilos en sus hogares y se dedicaron a las diferentes faenas del trabajo diario; cuando el 4 de Diciembre de 1809, a los cuarenta días de suscrita la capitulación de amnistía, Ruiz de Castilla desconoció todo lo estipulado, sin escrúpulo alguno: restableciendo la antigua Real Audiencia, disolvió la Junta y extinguió el Senado, licenció al ejército revolucionario y ordenó la prisión de todos cuantos se habían enrolado en la Revolución indicada.

Y dichas providencias dictó envalentonado, porque contaba ya en la plaza de Quito con un fabuloso ejército, bien equipado con muchos soldados veteranos, que pertenecían 500 fusileros al batallón "Real de Lima", comandado por el sanguinario Coronel Manuel Arredondo; otros, a los Dragones de Guayaquil, a la "Infantería del Norte", dirigida por el Comandante Dupret, y a milicianos de la misma ciudad. Dando un total aproximado de 3.000 soldados, sin contar con las tropas que estaban escalonadas en Latacunga y Ambato, al mando del Gobernador de Cuenca, Coronel Melchor Aymerich, las que llegaban a 2.000 hombres. Como, a su vez, el desventurado Conde Ruiz de Castilla, se encontraba asesorado en todos sus actos presidenciales y de negra aberración a los patriotas, por una trinidad de sicarios; los que buscaban algún pretexto para atropellar la justicia,

perpetrar crímenes inauditos, con el fin de obtener alguna gracia del inmediato superior, sea ésta de ascenso al escalafón militar o civil, o un mayor presupuesto a su vida económica. ¡Sus pérfidos nombres!: el Oidor don Felipe Fuertes Amar, hombre meticoloso, intrigante, de pésima conducta moral, sobrino del Virrey de Santafé, Amar y Borbón: el doctor Tomás Arechaga, de entrañas de fiera, quien tenía a su favor, "ser el fruto de un Fraile de San Juan de Dios y de una mestiza de Oruru. "...Era brutal en sus maneras, como en sus acciones; tenía toda la crueldad sutil, que es la cualidad especial de los chinos, que son la mezcla de la sangre africana y de la india..."; y el Coronel Manuel Arredondo, Comandante de las tropas de Lima, era enemigo irreconciliable de los criollos, hombre de cortos alcances, orgulloso y malévol, hijo del Virrey de Buenos Aires y sobrino del Regente de la Real Audiencia de Lima; por estos vínculos sociales y su ambición de lucro y mando, ejercían sus palabras gran peso en Ruiz de Castilla, Amar, Arechaga y en otros. Era el feroz instrumento de los odios de Arredondo contra los patriotas, don Simón Sáenz de Vergara y Gavira. Toda esta canallesca, réprobos de la historia, sólo buscaban hacer méritos para conseguir aplausos y ascensos de sus superiores.

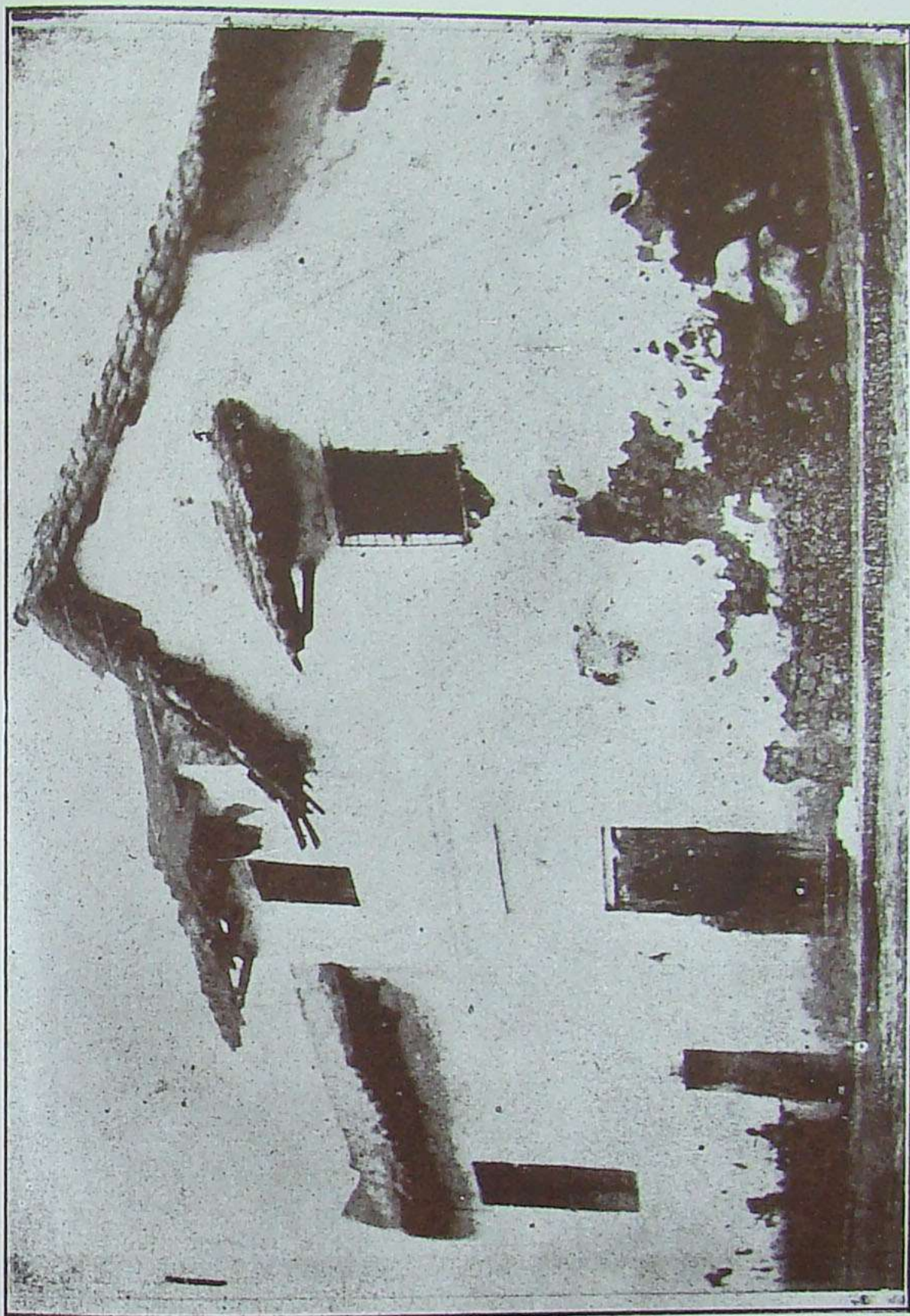
Los patriotas, desde el día 24 de Octubre de 1809, que señala la capitulación con Ruiz de Castilla, no habían dado un solo paso por subvertir el orden público; en esta virtud no tenían aprensión alguna de ser perseguidos por aquella, ya que hasta el temerario Virrey del Perú, don José de Abascal y Sousa, había aprobado todo lo estipulado por Ruiz de Castilla; y hasta dió a la publicidad una Proclama por Diciembre del año indicado, dirigida a los revolucionarios del 10 de Agosto, ofreciéndoles fraternidad y perdón de todo lo ocurrido; y que imploraría benevolencia al Virrey Amar para que les prestase

toda consideración, porque la Presidencia de Quito pertenecía por entonces al Virreynato de Nueva Granada. Con estas seguridades, ¿qué recelo podrían tener los discípulos del Precursor Espejo?: sucedió lo imprevisto, a medio día del 4 de Diciembre fueron apresados, en número de 60 patriotas y conducidos a los calabozos de los cuarteles, "Real de Lima", de "Santafé" y a la cárcel llamada "El Presidio", y los más atormentados allí por grillos, cadenas, cepos y otras torturas imponderables.

Entre los presos figuraban los principales promotores de la Revolución, otros de menor importancia y algunos del pueblo, he aquí varios nombres: Juan de Dios Morales, José Ascázubi, Antonio Peña, Pedro Montúfar, Juan Salinas, José Rodríguez Quiroga, Juan Larrea, presbíteros Antonio Riofrío y José Centeno. Como ante noticia tan trascendental el pueblo se exasperase, a continuación publicóse un decreto del Presidente, por medio de un solemne bando en el cual se leía: "que siempre que sepan el paradero de cualquiera de los prófugos, los denuncien prontamente al Gobierno, bajo la pena de muerte a los que no lo hicieran."

Luego vino otro bando haciendo saber al público, que la orden de prisión era para 140 prófugos, dando los nombres de cada uno de ellos; y dicha nómina con su respectivo oficio se envió a Popayán, Panamá y especialmente a Cuenca y otras ciudades, para que éstas transmitan a otras y sean capturados a la brevedad posible. Dadas estas providencias, buscó el arbitrio de hallar palaciegos para su causa, quienes sirvieron de verdugos de los patriotas, que se pusieron a la caza de los pobres prófugos; y fueron perseguidos con tenacidad, según refiere el historiador Pedro Fermín Cevallos, "siendo principalmente por los americanos, Pedro y Nicolás Castillo, Francisco y Antonio Aguirre, Pedro y Antonio Cevallos, Andrés Salvador y otros desleales compatriotas. Como hijos

de la provincia, conocían las conexiones de los fugitivos y palmo a palmo cuantos rincones de tierra podían haberles servido de asilo, y sucesivamente fueron denunciándoles o arrancándoles ellos mismos de los escondrijos." La persecución no se concretó a los autores y cómplices de la Revolución, ni a los que algo valían por algún concepto, sino que se extendió también contra personas que no habían figurado en ella y estaban ausentes en Guayaquil y Cuenca: y hasta contra los artesanos y jornaleros, que, dejando sus talleres y labores, habían vestido, quizá obligados, el uniforme militar, durante el Gobierno de la Junta. Y al respecto dice Stevenson: "no solamente fueron encarcelados los que podían considerarse como los jefes de la Revolución, sino también los soldados en una prisión llamada el Presidio. Esta medida introdujo la alarma entre las clases bajas, que comenzaron a huir a los campos, para buscar en las montañas o en los bosques un asilo contra el sistema de persecución, que alcanzó entonces, así en la miserable choza del labrador, como a la suntuosa morada del patrón." Presos e incomunicados los revolucionarios, se instruyó la causa criminal correspondiente, habiéndose nombrado al Oidor Fuertes Amar, Juez de la causa y de Fiscal al doctor Arechaga, y obrando sobre ellos, inclusive Ruiz de Castilla, a los dictámenes del sanguinario militar Arredondo. Durante el curso del proceso se ultrajó a los presos enormemente, ya rechazando sus peticiones con el tema de calificarlas de sediciosas, ya negándoles los autos para la defensa, ya acatando los términos de prueba y notificándoles, no en persona, sino por bandos que se publicaban al medio de los patios del cuartel. Tanto el Juez como el Fiscal, nombrados en la tramitación de aquel juicio, manifestaron no tener ninguna gratitud por los patriotas del 10 de Agosto, quienes en aquella Junta Soberana les nombraron al primero de Regente y al segundo de Protector General



Casa en la que el Ilmo. González Suárez vivió sus primeros años y que perteneció a su madre.
(Este predio desapareció infortunadamente, cuando la construcción del puente en la Venezuela-Morales).

en lo Criminal; y cuando entregaron el mando a Ruiz de Castilla, los patriotas hicieron la primordial advertencia, "que debían continuar en sus Ministerios don Felipe Fuertes Amar y el doctor Tomás Arechaga, por respeto de haber merecido la estimación y confianza del público.

Las defensas de los presos eran rechazadas o admitidas, por cualquier pretexto abogadil: las defensas débiles eran admitidas, las vigorosas rechazadas: un escrito del doctor Morales, del cual circulaban muchas copias, fue condenado al fuego, y por bando se ordenó se entregaran las copias, pena de muerte sobre el que no lo efectuaba: los abogados de los atormentados eran perseguidos y se les intimó graves castigos, si en lo sucesivo se oponían a litigar contra el fiscal. Y al respecto, el historiador Roberto Andrade nos refiere: que los escritos de defensa del doctor Morales, de Rodríguez Quiroga y de otros son grandes alegatos forenses y de valor indubitable: que los de Morales son varios y que circulaban manuscritos, en copias sacadas por el vecindario, al disimulo. En ninguno de ellos trataba de defender su vida. "Morir para mí, dice, no es otra cosa que una acción de la vida y quizás la más feliz. La vida, una llama al viento, que un soplo apaga. Tan frágil y miserable existencia, no merece la pena de incomodarse." Lo que defiende con toda la solemnidad, fuerza y determinación de un convencimiento sereno y entrañable, es la justicia, la legitimidad de la Revolución y dice: "Una nación, se halla en estado de anarquía, cuando le falta cabeza soberana y legítima, que tenga el ejercicio del sumo imperio. El señor don Fernando VII, no puede, por nuestra desgracia, seguir su monarquía. La Junta Central se extinguió políticamente luego la América está anárquica: estado anárquico, no hay autoridades constitucionales; está en su estado natural, y estando en estado natural, es libre para darse el gobierno que le parezca conveniente

y análogo a las circunstancias, como lo declararon y lo han hecho los españoles fundados en el Derecho de Gentes. ¿Ha hecho el pueblo de Quito otra cosa? Claro está que no. Luego, erigida su Junta, ha usado del derecho que le conceden la naturaleza y las leyes fundamentales de la sociedad." En otros alegatos, combate punto por punto la acusación de Arechaga: reta a esta autoridad, se cuadra, cierra contra él, vase a fondo y en último resultado la vence. Morales tiene la vehemencia, la inspiración, la fuerza de raciocinio de los revolucionarios del 93 en Francia. Y el inquebrantable Quiroga tan valiente y digno como Morales, en su defensa jurídica dice: "el hecho que se me acusa y acrimina, fue justo, santo y legítimo, en su fondo; en su establecimiento y en sus fines: por lo menos, lo tuve y lo consideraré como tal. . . Libres haremos algo, presos muere nuestra causa."

El monstruo de Arechaga, en fraternal armonía con el Juez de la causa, Fuertes Amar y el mentor de ellos Arredondo, haciendo caso omiso de la justicia, dió su fallo Fiscal, clasificando a los revolucionarios en cuatro agrupaciones: autores del plan de conspiración; ejecutores; sabedores que no la denunciaron; y auxiliadores después de consumado. Y concluyó pidiendo la aplicación de la pena capital contra cuarenta y seis individuos, con inclusión de los ausentes que no habían sido citados ni oídos, y las de presidio o destierro contra los demás. A los de las tres primeras clases, les declaró reos de alta traición, y para ellos pidió la pena ordinaria del último suplicio y confiscación de todos los bienes, en el modo y forma de estilo."

Y en este fallo estaban comprometidos los siguientes patriotas: Morales, Rodríguez de Quiroga, Salinas, Ascázubi, Juan Larrea, Arenas, Bustamante, Riofrío, Correa, Castelo, Antonio Ante, Saa, Padilla, Juan Ante, Jiménez, Pineda, Villalobos, Paredes,

Barrera, Vargas, Romero, Ribadeneira, Carlos Larrea, Manuela Cañizares y otros. Pero antes de la sentencia, haciendo sarcasmo de las leyes, fueron confinados a los calabozos de Guayaquil, donde se encontraban también los patriotas de Cuenca, martirizados por el infernal Gobernador Bartolomé Cucalón, los imperterritos adalides de la libertad: doctor Manuel Arias de la Vega, cura de San Sebastián del asiento de Latacunga, el abogado de la Real Audiencia, doctor Alejandro Mosquera, Fray Pedro Vallejo, don Vicente Viteri, Mariano Quiñónez, doctor Ignacio Ortiz de Cevallos y otras decenas de presos. Y cuando éstos infelices —escribe Neptalí Zúñiga— llegaron a Bodegas de Babahoyo, sufrieron lo indescriptible:

Vendados los ojos y remachados con grillos, privados de alimentos, entraron a Guayaquil, paseándose por las principales calles, sobre el lomo de fornidos negros, entre burlas y sarcasmos de los realistas. Luego fueron arrojados como perros a repugnantes mazmorras, sujetos a los inhumanos castigos: desde el hambre hasta el cepo alto." La inicua sentencia del fiscal Tomás de Arechaga, se hizo del dominio público el 21 de Abril de 1810, cuando en las cuatro esquinas de la Plaza Mayor, el pregonero oficial Clemente Cárdenas, dió lectura con voz temblorosa, aquella sanguinaria pieza jurídica; postrera página del ruidoso proceso criminal, que constaba de 4.000 fojas, confeccionadas a la arbitrariedad de Ruiz de Castilla, Fuertes Amar, Arechaga y Arredondo. A comunicación tan inesperada, la ciudadanía se alarmó enormemente: las lágrimas y sollozos cundieron en todos los hogares, las fervorosas rogativas en las Iglesias eran a porfía, las súplicas a los Jueces de la causa a que revocaran el fallo, causaban profundo dolor; pero éstos a tales clamores, se mofaban de los solicitantes, sin compadecer la atroz pena del cariño maternal, de esposas abnegadas, de hijos amorosos y de novias desventuradas; cortejo de

amor y piedad que demandaban de los sicarios, la muda devolución de los suyos, a que vivan eternamente en sus corazones, como el perfume en el azul laberinto de rosales en florecencia; mas, los asesinos de la patria, a tales reclamos dieron una nueva puñalada, a la desventurada ciudadanía quitense y fue la siguiente: sabedores muchos prófugos que el proceso había terminado, y que sus nombres por ausencia de aquellos, no constaban en el trámite judicial, salieron de sus escondites a la ciudad; y al tener conocimiento de este particular, inmediatamente las autoridades ordenaron la prisión de aquellos, en los mismos calabozos que estaban los sentenciados a muerte y a expulsión del territorio, lo cual produjo en el corazón de sus allegados y en los moradores en general, un nuevo escenario de infortunios.

Elevado el proceso al Presidente para que pronunciara su sentencia, creían Arredondo, Fuertes y Arechaga, instigadores apasionados de su formación y término, que se daría en el mismo sentido que la Vista Fiscal; y se mostraban contentos de haber labrado méritos para poder elevarse a más altas jerarquías, aunque fueran sobre los cadáveres de los condenados al suplicio. Escribe el historiador Cevallos: "Ruiz de Castilla, a despecho de estos hombres, hizo guardar los autos en su gabinete y dejó transcurrir algunos días, escogitando en sus adentros el mejor partido que en tal trance convenía tomar. La agitación del anciano Presidente había de sufrir tormentos graves con aquella lucha, porque tal vez la conciencia le recordaba la violación de sus ofrecidos favores. Según Bennet, que le servía de Secretario confidente, el Conde era hombre bueno, afable y caritativo, y añade que le oyó decir repetidas veces, hablando acerca de la malhadada causa, que "Firmaría con mayor gusto su propia sentencia de muerte, que no la de tantas víctimas extraviadas." En esta virtud, Ruiz de Castilla se resolvió a la postre, a elevar los

autos al Virrey Amar y Borbón, descargando así su responsabilidad en el juicio y conciencia de otros.

El proceso fatal, fue enviado al Virrey de Santafé, el 22 de Junio de 1810, siendo su conductor el decidido realista, don Víctor Félix de San Miguel, acompañado de una escolta bien armada; con comunicaciones reservadas a dicha autoridad en las cuales se asegura que se pedía el pronto despacho de la causa, acatando la vista fiscal del criminal Tomás de Arechaga, el sentir jurídico del Juez que instruyó el sumario, el Oidor, Don Felipe Fuertes Amar, sobrino carnal del aludido Virrey de Bogotá, quien odiaba de muerte a los patriotas de Quito. Y que además se tenía pleno conocimiento, que pronto arribaría a esta ciudad, el comisionado Regio, don Carlos Montúfar, hijo del ex Presidente de la Junta Soberana del 10 de Agosto de 1809, y emparentado con los principales revolucionarios; y que su presencia aquí impediría aplicar la sanción correspondiente a los delincuentes, quienes sabedores de tal viaje, estaban en nuevos ajeteos políticos, con el fin de atacar los cuarteles y poner en libertad a los presos. Informaciones éstas sumamente calumniosas, que tanto los presos y la ciudadanía aguardaban resignados el fallo del Virrey Amar; y con relación a la esperanza del pronto arribo del Comisionado Regio lo miraban entre extorsiones de dolor, que su presencia sería ya tarde para salvarles, como así sucedió.

El citado proceso llegó a Bogotá los primeros días del mes de Junio del año indicado, y si el Virrey, como era su deseo, no confirmó la sentencia del Fiscal, obedeció que por aquellos días los patriotas de Santafé, ardían en planes revolucionarios, buscando algún pretexto para formar una Junta análoga, a la que se estableció en Quito, y el Virrey, concretó su atención sobre este particular, con el fin de sancionar a los presuntos conjurados, lo cual le resultó estéril, porque a los pocos días, 20 de Julio de 1810, la Ilustre Bogotá,

declaró su Emancipación Política de la Madre España. Y sin temor a duda, sabedores los funcionarios de Quito, de la transformación política ocurrida allá, y de la prisión del Virrey; tramaron la dantesca urdiembre, sirviéndose de miserables áulicos, pertenecientes a ellos mismos, a que instigaran a un reducido grupo de hijos del pueblo, a que acometan a los cuarteles, porque iba a victimarse a los presos: tan inicua y criminal farsa, trajo la horrible hecatombe del 2 de Agosto de 1810. Con relación al proceso enviado a Bogotá, hasta el año de 1868, se creía que dicha documentación, fue incinerada en la plaza de Bogotá por el pueblo, porque llegó en las precisas circunstancias, en que se había derogado ya el poder español; mas, la verdad es que se conserva hasta hoy en uno de los Archivos Públicos de esa Metrópoli, conforme a la explicación oral dada al doctor Pedro Fermín Cevallos, por el Secretario de la Embajada Ecuatoriana doctor Vicente Lucio Salazar.

Cabe en el presente estudio anotar que cuando se inició el proceso contra los autores de la Revolución del 10 de Agosto de 1809 en Quito, se pasaron oficios suscritos por el Conde Ruiz de Castilla y otras autoridades a los gobernadores de Popayán, Guayaquil y especialmente al de Cuenca, a que indague, persigan y aprisionen a los comprometidos en dicho movimiento revolucionario. En Cuenca, el Gobernador Melchor Aymerich, asesorado por el temerario realista, señor Obispo Andrés Quintián Ponte y Andrade, dió todo impulso a dichas comunicaciones, por medio de bandos solemnes y nutridas copias, a que así se conozcan los nombres de los comprometidos y actores de la revolución de Quito. Esta brillante documentación histórica, hemos encontrado en el Archivo de la Gobernación de Cuenca, y por ella se recordará los patriotas nombres de cuantos actuaron en la

Revolución del 10 de Agosto de 1809; aunque parte de aquella información la publicó hace cincuenta años el distinguido historiador señor doctor Víctor A. Moscoso Vega. He aquí dichos oficios con las respectivas notas:

Señor Gobernador de Cuenca:

Paso a V. S. la adjunta lista de los sujetos que por notoriedad se sabe concurrieron y sirvieron en las disposiciones de la Junta Revolucionaria constituida el diez de Agosto del presente año, para que, si alguno, o algunos asomasen por esa jurisdicción, haciendo fuga de esta Capital, se sirva V. S. mandarlos arrestar y remitirlos con la seguridad correspondiente para que no queden impunes en la Causa que se les ha formado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Quito 4 de Diciembre de 1809.

CONDE RUIZ DE CASTILLA

Lista de los Sujetos, que de público y notorio se sabe concurrieron e intervinieron en la Revolución y disposición de la Junta constituida el 10 de Agosto del presente año.

El Marqués de Selva Alegre, Presidente que fue de la Junta.—El Dr. Juan de Dios Morales.—El Dr. Dn. Manuel Rodríguez de Quiroga.—El Cura de Píntag, Dr. Dn. José Riofrío.—El Cura de San Roque, Dn. Joseph Correa.—El Coadjutor de la Catedral Dn. Antonio Castelo.—El Dr. Dn. Joseph Corral.—Dn. Antonio Bustamante.—Dn. Luis Vargas.—Dn. Antonio Sierra.— Dn. Mariano Villalobos.— Dn. Vicente

Paredes.—Dn. Joaquín Barrera.—El Abogado Dn. Joseph Padilla.—Dn. Francisco Romero.—El Pancho Organista.—Dn. Juan Pablo Berrazueta.—El Tribuno Xaramillo.—Dn. Toribio Ortega.—Dn. Antonio Ante. Dn. Juan Ante.—El Sargento Zambrano.—El Sargento Mariano Cevallos.—El Sargento José Vinueza.—El Teniente Dn. Nicolás Aguilera.—Dn. Antonio Pineda. Dn. Luis Saa.—El Dr. Juan Pablo Espejo.—Dn. Manuel Angulo.—Dn. Xavier Ascázubi.—Los tres cuñados del Dr. Quiroga.—El Escribano Juan Antonio Rivadeneyra.—El Dr. Dn. Juan Pablo Arenas.—Dn. Nicolás Vélez.—Dn. Pedro Veintimilla.—El Regidor Dn. Manuel Zambrano.

NOTA

Que el Capitán Dn. Juan Salinas fue el que entró al Cuartel la noche de la Revolución, y sedujo a la Tropa.

OTRA

Que los contenidos son los que únicamente hago memoria, sin poder puntualizar todos los más que concurren, y han de constar firmados en el Acta: Y es la Razón que puedo dar en cumplimiento de lo prevenido por el Excelentísimo Sr. Presidente en el antecedente Auto. Quito 27 de Noviembre de 1809.—
Carlos Estrella.

Es copia de su original, de que certifico. Quito 4 de Diciembre de 1809.—**Carlos Estrella.**

Razón de los sujetos que no se han incluido en la lista anterior.

Dn. Manuel Cevallos.—Juan Pino, el Chuspi.—
Dn. Lorenzo Romero. —Dn. Miguel Donoso.— Dn.
José Ribadeneyra.—Dn. Ramón Puente.—Dn. José
Alvarez.—El Soldado Diego Mideros.—Dn. Vicente
Melo.—José Ponce Ribadeneyra.—Dn. José Bosme-
diano Donoso.— Juan Guijarro y Bonilla.— El
Procurador Cristóbal Garcés.—Tadeo Antonio Are-
llano.— El Dr. Dn. Nicolás Ximenes.— Dn. Francisco
Villalobos.—Don Juan Barreto.

Cuenca y Diciembre doce de 1809

Recibido con la adjunta lista, procédase a su
indagación, y arreste siendo habidos y, remítanse,
con la seguridad correspondiente como se previene.

AYMERICH.—ANTONIO VILLAVICENCIO

Sr. Gobernador de Cuenca:

Paso a V. S. copia del Auto que he mandado
publicar en esta Ciudad, para que no oculten ni
protejan a los comprendidos en la Revolución del 10
de Agosto último; a fin de que V. S. se sirva disponer
igual diligencia en el Distrito de su mando para
inteligencia de todo.

Dios Nuestro Señor Guarde a V. S. muchos años.
Quito 6 de Diciembre de 1809.

Conde Ruiz de Castilla

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 4 de Diciembre de 1809. El Excelentísimo Señor Conde Ruiz de Castilla, Teniente General de los Reales Ejércitos, Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Comandante General de estas Provincias, etc.

Dijo: Que habiéndose iniciado la circunstanciada y recomendable causa a los Reos de Estado que fueron motores, auxiliadores y partidarios de la Junta Revolucionaria levantada el día 10 de Agosto del presente año; y siendo necesario proceder contra ellos, con todo el rigor de las leyes, que no exceptúan estado, clase, ni fuero, interesándose en ello a mayor abundamiento los derechos del Soberano, de cuyo nombre se ha abusado para la perfidia, y del Público, cuyos perjuicios y Hostilidades no pueden ser más constantes a él mismo que los ha padecido, mandaba de S. E. que ninguna persona encubra, ni proteja a los Reos, y antes bien, siempre que sepan de cualquiera de ellos, los denuncien prontamente a este Gobierno, bajo la pena de muerte al que tal hiciese; a cuyo efecto, y para que tengan el debido conocimiento, se leerá también con este auto la Lista de Sujetos que consta en el Expediente. Así lo proveyó, y mandó S. E. de que doy fe.—**El Conde Ruiz de Castilla.**

Por mandato de S. E. Francisco Matute y Segarra, Escribano de S. M. y Receptor.

Es copia de su original, de que certifico. Quito 6 de Diciembre de 1809.

Carlos Estrella

Cuenca y Diciembre doce de 1809

Recibido con la copia del Auto que se expresa, hágase notorio en forma de Bando según Estilo la prohibición de proteger y ocultar a los Reos comprendidos en la Revolución y también la Lista de los

Sujetos que hasta el día 27 del pasado Noviembre han sido descubiertos, cómplices en dicha Revolución.

AYMERICH.—ANTONIO VILLAVICENCIO

Quito 17 de Enero de 1810. Siendo grande el número de los comprendidos en la Revolución del 10 de Agosto del año próximo pasado y no habiéndose conseguido hasta el día la aprehensión de muchos de ellos, sin embargo de las estrechas providencias que se han circulado al efecto, en toda la Provincia, mandó S. E. se publique este nuevo Auto con Lista de los Sujetos que faltan, para que los que sepan de alguno o algunos, los denuncien inmediatamente a este Gobierno bajo la misma pena de muerte impuesta en el Bando anterior, ofreciéndoseles a los denunciadores el premio correspondiente y comunicándose al propio fin Copia de la expresada Lista, y este dicho Auto a las Justicias del Distrito—Castilla—Viscaino.

Es copia de su original de que certifico. Quito 24 de Enero de 1810.

Carlos Estrella

Sr. Gobernador de Cuenca

No habiendo podido conseguirse la aprehensión de muchos de los comprendidos en la revolución del 10 de Agosto del año anterior, he mandado publicar nuevamente en esta Capital el Auto que en copia acompaño a V. S. con la lista de los que faltan, para que en su inteligencia se sirva dar por su parte las providencias que convengan en el distrito de su mando, remitiéndome con la seguridad correspondiente a los que fuesen denunciados.

Dios guarde a V. S. muchos años. Quito 24 de Enero de 1810.

Conde Ruiz de Castilla

P.D.—También encargo a Ud. mande embargar los bienes que puedan pertenecer en esa jurisdicción a alguno, o algunos de los que consten en otra Lista, igualmente que los de los que se hallan presos en esta Capital.

Lista de los sujetos que faltan que apresar, y son comprendidos en la Revolución del 10 de Agosto del año pasado.

El Marqués de Selva Alegre.—Dn. Juan Larrea.— El Cura de Píntag, D. D. José Riofrío.—El de San Roque, D. D. José Correa.—El Dr. Dn. Antonio Ante. Dn. Antonio Pineda.—El Abogado don Luis Saa.—El Dr. Dn. José del Corral.—Dn. Antonio Bustamante.— Dn. Luis Bargas.—Dn. Antonio Sierra.—Dn. Vicente Paredes.— Dn. Joaquín Barrera.— El Abogado Dn. José Padilla.— El Pancho Guzmán Organista.— Dn. Toribio Ortega.—Gregorio Flor de la Bastida y Coello. El Escribano Juan Antonio Ribadeneyra.—Dn. Pedro Veintimilla.—El Regidor Dn. Manuel Zambrano.—Dn. Manuel Cevallos.— Juan Pino, el Chuspi.— Dn. Lorenzo Romero.— Manuel Romero.— Dn. Miguel Donoso.— Doña Manuela Cañizares.— José Ribadeneyra.—Dn. Ramón Puente.—Dn. José Alvarez.—Dn. Vicente Melo.—José Ponce Ribadeneyra.—Dn. José Bosmediano y Donoso.— El Procurador Cristóbal Garcés.—Dn. Tadeo Antonio Arellano.—El Dr. Dn. Nicolás Ximenes.—El Alférez Real de Riobamba Dn. Ramón Egas.—Dn. Mariano Bermúdez y Cañizares.— Dn. Antonio Arrachea.—Dn. Manuel Moreno.—Dn. Manuel Pino.

SOLDADOS

El Sargento Xavier Zambrano.— El Sargento Mariano Ortiz.— El Sargento Manuel Godoy.— El Sargento Manuel Caxias.— El Cadete Dn. Pedro

Rodríguez.— El Cadete Dn. Feliciano Checa.— El Cadete Dn. Carlos Larrea.—El distinguido Dn. José Rodríguez.— El distinguido Dn. José Bermúdez y Cañizares.— El Cabo Mariano Albán.— El Cabo José Torres.—El Cabo Gerardo Mera.—Otro Juan Sevilla. Otro Miguel Hernández.— Otro Manuel Salazar.— Tambor Mariano Avila. —Otro Rafael Coca.— Soldados: Manuel Murillo.—Feliciano Mantilla.—Antonio Peña.—José Idrobo.—José Saltos.—Xavier Navarrete. Laurencio Burbano.—Vicente Ortiz.—Antonio Molineros.— José Navarro.— Agustín Orozco.— Manuel Rubio.— Manuel Paz.— Manuel Bolaños.— Miguel Garzón.—Antonio Enríquez.—José Araque.—Miguel Estacio.— Gregorio Freyre.— Ventura Rosero.— Ignacio Cárdenas.—Francisco Bolaños.—José Castillo. Mariano Páez.— Antonio Córdova.— José Romo.— Francisco Hervas.—Leandro Baca.—Joaquín Andrade. Pedro Acosta.—José Salgado.—Tomás Naranjo.—José Rodríguez.— Lucas Estupiñán.— Manuel Sánchez.— Julián Inojosa.— Pedro Delgado.— Justo Galarza.— Antonio Méndez.—Pedro Zapata.—Domingo Alvarado. Trinidad Coca.—Agustín Enríquez.—Mariano Segura. Narciso Cáceres.—Vicente Cabrera.—Mariano Rodríguez.— Manuel Vázquez.— Justo Orosco.— Justo Rodríguez.— Esteban Proaño.— Francisco Ruano.— Antonio Moreno.—Manuel Valencia.—José Cornejo.— Cecilio Carrera.— Tomás Montesdeoca.— Xavier Carrera.— José Camino.— Fernando Palacios.— Mariano López.— Joaquín Santander.— José María Estrella.— Antonio Ortega.— Antonio Araus.— Baltazar Baca.—Manuel Armero.—Antonio Balarezo.

Cuenca y Enero 27 de mil ochocientos diez.

Recibido con la Copia y Lista que se adjunta
Publíquese por Bando el contenido de uno y otro para
su debido cumplimiento, y para el mismo comuníquese

copias de dicha Lista a los Alcaldes de Barrio y Tenientes de la Gobernación prevenidos unos y otros, y cualesquiera individuo de este leal Vecindario de apremiar inmediatamente a denunciar a todo Quiteño que asome a esta Provincia hasta que califique su persona y destino, y en caso de ser comprendido en la citada Lista se les arreste a prisión para que previo el embargo de sus bienes se remita con la seguridad necesaria a la Real Cárcel de Quito y a disposición de su Excelencia, a quien se conteste participando cuanto se previene.

Melchor Aymerich

Antonio Ignacio Pazmiño

Doy fe que se publicó en forma de bando el decreto y Providencia de la Comandancia General en la Plaza Mayor, y Calles acostumbradas. Cuenca y Enero 29 de mil ochocientos diez años.

Pazmiño

Con la lectura de este precioso documento, hemos salvado del olvido tan gloriosos nombres, y de algunos hemos determinado su tierra nativa, y los embargos que se hicieron de sus propiedades, y la senda de dolores que después atravesaron, siempre defendiendo la libertad de la Patria, y varios hasta llegar al sacrificio del sepulcro. ¡Laureles e himnos triunfales! en el día de hoy, evocación de sus gloriosos nombres, en el cruento martirio del Dos de Agosto de Mil Ochocientos Diez.

★ Apuntamientos Históricos

Por M. Cueva

- 800.** De la era cristiana. Aparecimiento de Caran, de origen desconocido, en la costa de Manabí, y fundación de la Ciudad de Caran en la Bahía de Caráquez, procedentes ambos nombres del fundador Caran.
- 980.** Los Caras conquistan el Reino de Quito y se apoderan de él a la muerte del último de sus Régulos, llamado también Quito, del cual tomó su nombre el Reino.
- 1300.** Extínguese la línea masculina de Caran y entra a reinar la dinastía de los Duchicelas, Régulos de Puruhá (Provincia del Chimborazo). Los Caras titulaban Shiry (Señor de todos) al que los gobernaba, y el primer Duchicela fue el Shiry 12.
- 1370.** Reinado de Autachi Duchicela Shiry 13.
- 1430.** Reinado de Hualcopo. En su tiempo comienza a desmembrarse el Reino, con las conquistas de Túpac-Yupanqui, Inca 12 del Cuzco. Epielachima, General de Hualcopo, pierde la provincia de Tiquizambi, perdiendo juntamente con su vida 16.000 de sus soldados en la batalla que sostuvo contra el Inca.

1463. Advenimiento de Cacha, quien reconquista la provincia de Puruhá.
1475. Asoma Huayna-Cápac, Inca 13 del Cuzco, llamado justamente el Grande, y subyuga algunos pueblos marítimos del Reino de Cacha. Vence en Achupallas a Calicuchima y consigue otra victoria en Tiocajas. Yendo Cacha de vencida hasta Hatun-Taqui (Atontaqui) pierde en esta fortaleza una batalla, su vida y Reino; y Huayna-Cápac, casándose con Pacha, hija y heredera de Cacha, consolida su dominación.
1524. Embárcase Francisco Pizarro en Panamá con dirección a las costas del sur.
1525. Muere Huayna-Cápac. Huáscar, su primogénito, hereda el Imperio de Cuzco, y Atahualpa, habido en Pacha, queda con el Reino de Quito. La división del Estado produce una guerra cruda entre los dos hermanos.
- Primera noticia del arribo de los españoles en Atacames (provincia de Esmeraldas).
1526. Pizarro zarpa de la Isla Gorgona con catorce hombres con rumbo a las costas del Perú y toca en Túmbez.
1527. Regresa Pizarro a Panamá.
1529. Pizarro arregla con Isabel La Católica las capitulaciones sobre la conquista del Perú. Atahualpa entra en Cañar, que se había declarado por Huáscar, y ocupa a Tomebamba (provincia de Cuenca), una de las más hermosas ciudades del Reino.
1530. Combaten, triunfan y ocupan Tomebamba los Generales de Huáscar, y Atahualpa cae prisionero. Logra fugar, viene a Quito, levanta un ejército de 45 a 60.000 hombres, que pone a órdenes de sus dos insignes Capitanes, Calicuchima, tío del Rey, y Quisquis; castiga de nuevo a los Cañaris y establece el sitio de Tomebamba. Dase en sus cercanías una gran batalla en que Atahualpa sale vencedor, expugna la ciudad, pasa a sangre y fuego a sus habitantes, y ordena que no se deje en la ciudad

piedra sobre piedra. Enseguida somete a su obediencia las provincias inmediatas y, dirigiéndose él con parte de las tropas a la Isla Puná, que también se había declarado en su contra, ordena que sus Generales continúen conquistando las del interior, quienes en efecto llegan hasta las cercanías del Cuzco. Atahualpa da un combate naval en el golfo de Guayaquil, y se retira a Cajamarca, de resultas de una herida. Pizarro regresa de España a Panamá con los poderes necesarios para la conquista.

1531. Atahualpa vence en Huamachuco un gran ejército de Huáscar. Pizarro toca en la bahía de San Mateo, y poco después se apodera de Puná.

1532. Un nuevo ejército de 150.000 hombres, levantados por Huáscar, se avista con el de Calicuchima y Quisquis en Quipaipán, a las inmediaciones de Cuzco. Huáscar es derrotado y cae prisionero; y Atahualpa, proclamado Emperador por los pueblos, añade a su corona la flocadura carmesí, insignia imperial de los Hijos del Sol. Pizarro sale de Tumbes con dirección a Cajamarca, y con 162 hombres, entre caballeros y peones, se resuelve a internarse en el corazón del Imperio. Entra en Cajamarca, de donde Atahualpa se había retirado a Cuño para darse baños, y el 16 de Noviembre, por una de esas hábiles y osadas maniobras que los hombres de genio para la guerra saben ejecutar a tiempo, cae de sobresalto con sus armas de fuego y caballos desconocidos en América, sobre la comitiva del Inca que volvía a Cajamarca, acuchilla de cinco a siete mil indios y, apoderándose del Emperador, le reduce a prisión.

1533. Quitase la vida a Huáscar por orden de Calicuchima. Repártense los españoles el rescate ofrecido por Atahualpa, por su libertad, cuyo valor total montó 48'000.000,00 de pesos fuertes. Pizarro manda levantar un proceso contra el Inca, le condena a muerte y se le ejecuta el 29 de Agosto. Combate

Pizarro con Quisquis en las cercanías de Cuzco, y suponiendo que Calicuchima, a quien tenía prisionero, tomaba parte en la guerra que le hacía Quisquis, le condena a morir quemado —Rumiñahui, uno de los más hábiles Capitanes de Atahualpa, que se había separado de él en Cuño, se rebela contra su Rey, entra en Quito con 5.000 hombres, se hace proclamar Shiry y se prepara a defender la usurpada corona— Sebastián de Benalcázar, Teniente de Pizarro, viene a la conquista de Quito con 280 hombres, logra aliarse con varios Caciques e indios de Cañar, combate con Rumiñahui, cierra con él, vuelve a vencerle en Tiocajas y se hace dueño de Puruhá. Rumiñahui se retira al sur, sin dejar en su tránsito verde ni seco, desmantela palacios, fortalezas y pueblos, entra en Quito, lo destruye, incendia y, retrocediendo al sudeste, va a ocultar sus crímenes y morir en el monte que desde entonces lleva su nombre. Benalcázar entra en Quito en el mes de Diciembre. Los volcanes de Pichincha y Cotopaxi hacen la primera erupción de las conocidas. Cae una lluvia de ceniza.

1534. Benalcázar toma posesión de Quito a nombre de Carlos V, y le da el título de Ciudad Capital del Reino.

Benalcázar y Almagro y Pedro Alvarado, venido de Guatemala por conquistar a Quito, disputan en Riobamba acerca de la preferencia de sus derechos, y en los momentos de irse ya a las manos, se ajustan las paces por mediación del doctor Caldera. Quisquis, perseguido desde Cuzco por los españoles, llega a Colta (Riobamba); Benalcázar le sale al encuentro, le vence y, cuando el vencido pensaba volver de nuevo a la pelea, es atravesado por una lanza por el Inca Huayna-Palcón, cuyos derechos y Reino defendía. Fúndanse las Ciudades de Portoviejo, Ambato, Latacunga y Otavalo.

1535. Benalcázar redondea la conquista del Reino apoderándose de las provincias del norte y de las marítimas de Guayaquil y Manabí.
1536. Se exploran y reconocen las provincias de Quijos y Canelos. Sublévanse los indios de Guayaquil y ponen en derrota a los españoles. Hidalgo, Teniente-Gobernador de Quito, manda una segunda expedición que también sale mal parada, y Zaera, venido de la ciudad de los Reyes (Lima) con nuevas fuerzas, entra en arreglos con los insurrectos y establece su gobierno.
1537. Francisco Orellana, mandado por Pizarro, consolida al fin la fundación de Guayaquil.
1538. Almagro y Fernando Pizarro, hermano de Francisco, que disputaban acerca de sus derechos al Cuzco, combaten en Salinas, y siendo el segundo el vencedor, manda seguirle causa y le condena a muerte.
1539. Gonzalo Pizarro, otro hermano de los anteriores, es nombrado por Francisco, Gobernador de Quito y hace su entrada en el mes de Octubre.
1540. Gonzalo prepara una expedición y sale con ella hacia las provincias del Oriente. Traiciónale su Teniente Orellana que, separándose del ejército, se deja llevar de las aguas del Napo y el Marañón para ir a parar en España; y Gonzalo, después de muy largos y graves padecimientos, pierde en esta malaventurada correría 220 españoles muertos, 50 desbandados con Orellana, 4.000 indios y cuanto había llevado en armas, víveres, caballos, llamas y caudal.
1541. Vaca de Castro, venido de España como Gobernador del Perú, toca en Quito. Recibe éste el título de Ciudad y un Escudo de Armas por Cédula de 14 de Marzo expedida por Carlos V. Los partidarios del Mariscal Almagro preparan una conjuración contra Francisco Pizarro, le asesinan (24 de Junio) y

proclaman Gobernador a un hijo del citado Mariscal.

1542. Gonzalo regresa a Quito sólo con 80 hombres de los expedicionarios. Preparado Vaca de Castro a combatir contra Almagro, sale llevando de Quito cuanto gente de armas pudo tomar. Le escribe ofreciéndole un repartimiento de 10.000 indios y el perdón; y, no habiendo podido ajustarse ningún arreglo, le da un combate en Chupas y queda vencedor. Juzgado Almagro como rebelde, fue condenado a que le cortaran la cabeza.

1543. Conflagración casi general de las colonias americanas, con motivo de la expedición de las Nuevas Leyes de Indias y Ordenanzas Reales.

1544. La Iglesia de Quito se eleva a la categoría de Diocesana. Blasco Núñez de Vela, nombrado Virrey del Perú, toca en Túmbez. Auméntase el ardor de los revoltosos con la terquedad y violencia del Virrey, y Gonzalo Pizarro es puesto a la cabeza de los rebeldes. Los Ministros de la Audiencia de Lima mandan prender al Virrey y le confinan en una isla, y poco después el Oidor Alvarez le pone en libertad. Gonzalo entra en Lima con un cuerpo de 700 hombres y buena artillería, y es proclamado Gobernador del Perú. Vela Núñez viene de huída para Quito.

1545. Regresa el Virrey con 400 hombres y se posesiona de Piura; mas, acosado por las tropas de Pizarro, se retira de nuevo a Quito. De aquí sigue a Pasto, y luego hasta Popayán y, provisto por Benalcázar de 400 hombres, armas y dinero, vuelve por tercera vez a Quito.

1546. Bien informado Gonzalo del número de fuerzas del Virrey y de cuantos pasos daba en el camino que traía, le espera en Iñaquito, casi a las goteras de la Ciudad, le presenta el combate y le vence. El Virrey, que había salido herido, fue tomado prisionero y cortado la cabeza. Arreglados en Quito

los negocios de Gobierno, parte el vencedor a Lima, donde es recibido con mil adoraciones. Llega a Nombre de Dios (Portobelo) don Pedro de La Gasca con el título de Presidente de la Real Audiencia, destinado por la Corte para la pacificación de las colonias. Su carácter suave y ameno, y la discreción con que obra, hacen que muchos de los partidarios de Pizarro se le pasen y se apoderen de la armada. Hácese la fundación de Loja.

1547. Sublévanse contra Gonzalo muchos pueblos, y entre éstos los de Guayaquil y Quito. Desesperado Pizarro con las traiciones de sus amigos, sale de Lima con quinientos hombres, resuelto a abrirse paso para Chile o cualquier otro punto de los del sur, con la esperanza de hallar un nuevo reino o provincia que conquistar. Sálele Centeno al encuentro con 1.212 hombres en Pucará, y Gonzalo sin estrecharse de ánimo, le acomete, le vence y entra triunfante en Cuzco.

1548. La Gasca, entre tanto, había tocado ya en el Perú y preparado mayores y mejores fuerzas. Agotados los medios de reducir al rebelde a la obediencia, sin conseguirlo, presenta su ejército en los llanos de Jaquijahuana. Gonzalo fue traicionado, primero por Cepeda su Consejero, luego por Garcilazo de la Vega y otros Capitanes de séquito y, después de cambiados algunos tiros, por otros y otros que, o se pasaron al campo de La Gasca o se desbandaron del suyo. Gonzalo, en viendo descubiertas sus filas, se entregó también voluntario; y el Presidente, seguida y sentenciada la causa que se instruyó militarmente, mandó cortarle la cabeza en junta de otros doce.

1549. Acusado Benalcázar de varios delitos, es depuesto de su Gobierno de Popayán, condenado a confiscación de sus bienes, remitido en partida de registro a España, y muere agobiado de pesares en su tránsito por Cartagena.

1550. La Gasca, después de arreglados con sumo tino todos los ramos del gobierno, con inclusión de los eclesiásticos, sale del Perú y pasa a España, donde el Emperador, los Príncipes y más hombres de espectación se deshacen con él en agasajos y premios.
1557. Sublévanse los indios de Cañar, a causa de la codicia del Encomendero. Don Gil Ramírez Dávalos, mandado por el Virrey Mendoza con un destacamento de tropas, logra calmar la agitación y funda la ciudad de Cuenca.
1564. Se establece la Presidencia de Quito juntamente con la Real Audiencia. El primer Presidente fue don Fernando Santillán.
1575. Segunda erupción del Pichincha.
1589. Quito, Cara y Quijos se despueblan a causa de una peste horrible.
1592. La Real Cédula expedida para el establecimiento de Alcabalas producen al Cabildo y pueblo de Quito graves alborotos. Los alborotadores proyectan hacerse independientes y ofrecen a don Diego Carrera la Corona. Carrera se excusa con mil razones para no admitir un cargo que ponía en balanza su cabeza, los otros insisten en su propósito y, al ver que se negaba obstinadamente, le desnudan, le hacen montar sobre un asno, le sacan por las calles, le azotan y dejan por muerto. Los padres jesuítas y otros pocos sacerdotes lograron apaciguar a los insurrectos y se recupera la tranquilidad. Instruída la causa contra los cabecillas, se condena a muerte al Procurador General Sánchez, y se mandan confinados a Lima a los Alcaldes Olmos y García Vargas.
1594. Don Fr. Luis López Solís, Obispo de Quito, funda el Colegio Mayor Real y Seminario de San Luis.
1599. Insurrección de los indios Moronas, y destrucción de Logroño, Sevilla del Oro y Huamboya.

1606. Se funda la Ciudad de Ibarra por don Cristóbal Troya, a nombre del Presidente don Miguel de Ibarra, que le dió su nombre.
1620. Se establece la Universidad de San Gregorio Magno.
1624. Asoman unos piratas ingleses para saquear a Guayaquil, y el Presidente Arriola, dando y recibiendo metralla, los obliga a levar anclas y huír.
1645. Sobreviene en Quito una epidemia y mueren once mil. Se destruye Riobamba con un terremoto.
1660. Tercera erupción del Pichincha.
1679. Los hacendados e indios de Pimampiro (provincia de Imbabura) suscitan graves contiendas contra los Encomenderos del partido, y los últimos transmigran a las selvas de Mocoa y Sucumbíos.
1688. Fúndase el Colegio Real de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás de Aquino.
1698. Desplómase el Monte Carihuairazo y se destruye Ambato.
1699. Sobreviene en Latacunga un terremoto que la destruye, y perecen cerca de ocho mil personas.
1709. Chiperton, pirata inglés, toma a Guayaquil, lo entra a saco y se va con sus caudales. Poco después Dampierre y Rodger lo sorprenden también por el estero Salado y vuelven a saquearlo.
1717. Suprímese la Real Audiencia con motivo de la erección del Virreynato del Nuevo Reino de Granada.
1723. Vuelve a establecerse la Real Audiencia y se suprime el Virreynato.
1736. Arriban a la Presidencia los Académicos franceses MM. Godín, Bouguer y La Condamine.
1739. Se restablece el Virreynato del Nuevo Reino de Granada.
1740. Los Académicos levantan en Caraburo y Oyambaro dos pirámides para fijar la base de sus operaciones científicas.

1741. Preséntase el Almirante Amson en Guayaquil con ánimo de apoderarse de la plaza, pero es rechazado y se retira.
1742. Segunda erupción del Cotopaxi.
1743. Tercera erupción del mismo volcán.
1744. Otra, cuarta, del mismo, mayor y más desastroza que las anteriores.
1745. Se establece el estanco de aguardiente.
1746. Quinta erupción del Cotopaxi, tan desastroza como la última de las antecedentes.
1747. Destruyense las pirámides de Caraburo y Oyambaro, en cumplimiento de la Real Orden de 25 de Agosto de 1746.
1749. Se destruye Loja por un sacudimiento de la tierra.
1753. Insurrección general de los indios Napos.
1755. Quito padece un espantoso terremoto.
1757. Un segundo terremoto destruye de nuevo Latacunga.
1759. Asoma una epidemia bastante desastroza.
1761. Se sublevan los indios de San Miguel de Latacunga por la anticipación de la cobranza de tributos, matan al cartacuentero, dejan por muerto al ayudante e incendian la casa del párroco. El Corregidor de Latacunga, Yangües, los acomete y rinde a la obediencia.
1764. Se sublevan los indios de Riobamba con motivo de un nuevo impuesto, obligan a huir al Comisionado Llanos, y se serenan al decretarse la abolición del impuesto. Guayaquil padece un incendio que le hace perder dos millones de pesos.
1765. Díaz Herrera, empleado en la Administración del Real Estanco, llegó a hacerse odioso para el pueblo por las vejaciones que dejaba cometer a sus subalternos. El pueblo de Quito, secretamente protegido por algunas autoridades de categoría, organiza un motín, carga contra la oficina, la destruye y hecha por el suelo hasta los tejados. Un mes después (24 de Junio) se establece el sistema de rondas, y una partida de éstas que va a dar con

algunos hombres del pueblo que andaban divirtiéndose, provoca una reyerta. Exasperados éstos del maltratamiento que dieran a una mujer, se atropan con otros en tumulto, pónense a gritar ¡Viva el Rey; mueran los chapetones! Y se riegan por la ciudad resueltos a acuchillarlos. La Real Audiencia que, prevenida oportunamente, había apostado algunos cañones en el pretil del palacio, es acometida y vencida al día siguiente, y se establece la anarquía. Al cabo de dos meses la obligan los insurrectos a decretar la expatriación de todos los españoles, y queda con este arreglo, restablecido el orden.

1766. Sexta erupción del Cotopaxi.

1767. Expatriación de los Padres Jesuitas.

1768. Séptima erupción del Cotopaxi.

1770. Insurrecciónanse los indios de Cotacachi, San Pablo, Cayambe, Atuntaqui y San Antonio, por suposición de que iba a imponerse el pago de Alcabalas a la venta de comestibles. El Presidente Diguja, uno de los mejores Gobernantes de la Presidencia, logra apaciguarles con suavidad y tino.

1777. Erupción del Tungurahua. Sublévanse los indios de Otavalo, Cotacachi y San Pablo, suponiendo que iba a establecerse una aduana. Tratado de San Ildefonso hecho entre las Cortes de España y Portugal, por el cual se fijan los límites del embocadero del Yavarí hacia el norte en línea recta.

1780. Los pueblos de Baños, Pelileo, Patate, Píllaro, Izamba, Quizapincha, Paza y Santa Rosa se sublevan por el impuesto de Alcabalas y estanco de aguardientes. Hubo combates y varios muertos; y al fin, el Visitador Solano de la Sala, logró desparramar a los amotinados y castigó después, a unos a pena de muerte, a otros a recibir azotes, y a cuatro mujeres de Baños a que se las rapase las cejas y cabellos.

1784. Sublévanse los indios de Calpi, por haberseles obligado a trabajar unas minas descubiertas en

- Misán (Simiátug); y el Gobierno tiene que decretar la suspensión de la mita para calmarles.
1785. Aparece la epidemia de las viruelas y ciega de veinte y cinco a treinta mil personas de la provincia de Quito y sus alrededores.
1786. La iglesia de Cuenca se eleva a la categoría episcopal.
1790. El recudimiento del pago de diezmos, hecho por los Tenientes de Guamote y Columbe levanta una sangrienta insurrección de indios que, asesinando a 25 personas e hiriendo a otras en mayor número, ponen a esos pueblos en consternación. Don Javier Montúfar, Corregidor de Riobamba, cierra con los insurrectos obligándoles a irse a leva y a monte, y aprehende a los cabecillas que pagan con su vida.
1791. Publícase en la Presidencia el primer periódico con el título Primicias de la Cultura de Quito.
1795. Aparecen pegadas a algunas de las paredes de las calles (en Quito) unas banderillas con los mote: Salva cruce libertatem et gloriam consequuto; y salva cruce, liber esto. Fíjanse en Cuenca otros pasquines.
1797. Terremoto y destrucción de las ciudades de Riobamba, Ambato y Latacunga.
1798. Los piratas ingleses caen de sobresalto en Atacames y lo entran a saco, juntamente que a Esmeraldas.
1802. Los señores Humboldt, Bonpland y Montúfar (Carlos) suben al monte Chimborazo, hasta la altura de 5.878 metros.
1803. Los indios de Guamote y Columbe levantan otra insurrección por no aceptar la nueva gabela que se trató de imponer, y el Barón de Carondelet, Presidente de entonces, la sofoca y castiga con la horca a siete de los cabecillas.
1808. Primera reunión de los Patriotas de Quito, habida en el obraje de Chillo bajo la dirección de don Juan Pío Montúfar, con el objeto de establecer una Junta Suprema Gubernativa.

1809. Insurrecciónanse los Patriotas de Quito (9 de Agosto), separan del mando al Presidente, Conde Ruiz de Castilla, establecen la Junta y organizan un cuerpo de 3.000 hombres, pero casi sin armas ni municiones. Zambrano, a quien se puso a la cabeza, es detenido en el Guáitara, y luego vencido en Cumbal, y Ascázubi (Javier) derrotado también en Zapuyes. Los pueblos y tropas del sur hacen una contrarrevolución y los Miembros de la Junta tienen que entrar en transacciones con Ruiz de Castilla. Las tropas, realistas venidas de Lima y Cuenca, consolidan el poder del Gobierno, y el Gobierno manda prender, encarcelar y poner en causa a más de cincuenta de los Patriotas.

1810. Landaburu y otros siete valientes, armados de puñales, asaltan (2 de Agosto) y entran al cuartel de las tropas de Lima en que yacían presos los Patriotas; mas como no secundan el asalto los que debían acometer a las tropas de Santa Fe, acuarteladas pared en medio con las otras, la aportillan los santafereños, pasan por el horado, matan u obligan a huir a los asaltadores y, unidos ambos cuerpos realistas, asesinan a los presos, entre los cuales se encuentran Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, Ascázubi, Aguilera, Peña, Vinuesa, Larrea y Guerrero, Cajías, Villalobos, Olea, Melo y otros menos notables. Riéganse de seguida los soldados por las calles inmediatas a los cuarteles para ahuyentar a los amotinados y, aunque encuentran alguna resistencia, los llevan de vencida o los desparraman, y ponen a saco la ciudad. El aspecto hostil en que permanece el pueblo obliga al Gobierno a entrar en transacciones. El Comisionado Regio don Carlos Montúfar hijo de don Juan Pío, entra en Quito el 9 de Septiembre. Se establece una Junta Superior y se reconoce la autoridad de la Regencia de España. Sepárase la Presidencia, del Virreynato, y dos días después proclama la Junta

la independencia de la Metrópoli. Los indios carniceros y los de San Millán, asesinan a los españoles Fuertes y Vergara Gabiria. Don Joaquín Molina, sucesor de Ruiz de Castilla, se hace cargo de la Presidencia en Cuenca. El Coronel Montúfar, puesto a la cabeza del ejército patriota, desaloja de Guaranda al Brigadier Arredondo y emprende la campaña contra Cuenca.

1811. Retíranse las tropas de don Carlos Montúfar. Campaña de don Pedro Montúfar contra Pasto, quien venciendo el paso de Guáitara y venciendo también el Calabozo ocupa Guapuscal y Yacuanquer, y entra en aquella ciudad con 2.000 hombres.

1812. Dáse la Constitución política que debía regir en la Presidencia. Se desmoralizan los Miembros de la Junta y se dividen en bandos. Arriba el Presidente Montes a Guayaquil. Se emprende la segunda expedición contra Cuenca al mando de Calderón, quien combate en Verdeloma y triunfan las fuerzas realistas comandadas por el Teniente Coronel Valle. Calderón es traicionado por sus mismo Tenientes que se desbandan después del triunfo, y repliegan las tropas a Riobamba. El Conde Ruiz de Castilla es asesinado en Quito. Incorpóranse las divisiones realistas de Cuenca y Guayaquil. El Ejército Patriota, a órdenes del Comandante Checa, se acampa en Mocha y obtiene en Pasguazo dos encuentros favorables. Montes vence el paso de Piedra y derrota a los Patriotas. El Coronel Montúfar, nuevamente hecho cargo del ejército, contiene al enemigo en Latacunga, y poco después es derrotado en Quito con la toma del fortín del Panecillo, y se retira al norte. Entra Montes en Quito y manda a perseguir con Sámano a los derrotados. El ejército Patriota de cuatro divisiones, al mando de Montúfar, Calderón, Gullon y Pólit, acomete al de Sámano en San Antonio, se apodera de sus cañones y lo reduce a mantenerse dentro

del templo. Rúgese por la noche la voz de que los Patriotas iban a ser acometidos por las fuerzas de Montes, estréchanse de ánimo y se desparraman por donde pueden. Sámano los persigue y acuchilla, y, después de tomados y fusilados Calderón, Gullón y Aguilera, queda vencida y castigada la revolución.

1813. Se jura la Constitución española.

1814. Campaña de Nariño contra Pasto que, vencedor de lance en lance desde más allá de Popayán, viene a ser vencido y prisionero casi en las goteras de la Ciudad.

1815. Arribo del General español Morillo a la Isla Margarita con 10.610 veteranos de los que habían cruzado sus armas con las huestes de Napoleón el Grande. El Presidente Montes confía una segunda expedición a Sámano, a consecuencia de la rrota que había padecido en la primera su Teniente Vidaurrazaga. Arréstase (27 de Junio) en Quito por sospechosos a los señores Manuel Larrea, Matheu, Valdivieso (Guillermo) los dos hermanos Sánchez, Barba, Escobar, Baquero, Riera, Salazar, León y el español Rodríguez Soto, por orden del Teniente Coronel Fromista, y el Presidente manda ponerles en libertad por haber estado inocentes.

1816. Sámano sale de Pasto con sus tropas. Atrincherado en Tambo sostiene con ventajas el ataque de las fuerzas granadinas, comandadas por Mejía, las vence y derrota de un modo tan desastroso que no les queda lanza enhiesta. Don Carlos Montúfar, que hacía de Teniente de Mejía, es tomado prisionero y fusilado en junta del sabio Caldas, de Mejía y de otros muchos granadinos ilustres. Restitúyese la Real Audiencia a Quito, establecida en Cuenca con motivo de la revolución de Quito. El comodoro Brown, defensor de las libertades americanas, se presenta en Guayaquil y es vencido, hecho prisionero y luego canjeado con Mendiburo, que, viniendo

de Gobernador de esta plaza, había sido apresado por Brown.

1817. Arribo del Presidente Ramírez que sucede al General Montes. Hiérese de muerte al patriota Dr. Ante que tramaba una conjuración y, todavía convaleciente se le destierra a Ceuta; prisión y destierro a Cádiz del Marqués de Selva Alegre, don Manuel Matheu y don Guillermo Valdivieso.

1818. Sepárase Ramírez de la Presidencia y es reemplazado interinamente por el General Aymerich. Loord Cocharnne hace en la ría de Guayaquil presa en los buques de guerra "Aguila" y "Begoña."

1819. Bolívar vence a los españoles en Boyacá, y con tal motivo muchas de las tropas derrotadas repliegan para el sur.

1820. El pueblo de Guayaquil, gobernado por Don José Pascual Vivero, da el 9 de octubre el grito de insurrección; se apodera de los cuarteles, cambia las autoridades y establece un gobierno provisional, dirigido por los señores Olmedo, Jimena y Roca (Francisco). Illingrort, corsario chileno, sostiene un combate naval en Punta Galera (Manabí) y tiene que remontar el Iscuandé. Los Patriotas de Latacunga rinden la guarnición de la plaza, y los de Ambato el cuerpo de Fulminaria. Las fuerzas Patriotas, a órdenes del Coronel Urdaneta, y las españolas, a las de González (Francisco), se avistan en Guachi y quedan aquellas completamente derrotadas. Rehácense en Guayaquil los sobrantes del ejército vencido, se presentan en Tanizagua y vuelven a ser derrotados por el Coronel Piedra.

1821. Bolívar vence en Carabobo dando fin a la independencia de Venezuela y Nueva Granada, reúne el Congreso Constituyente en Cúcuta, y el vencedor destaca a sus Tenientes con algunas tropas al sur del Virreynato. El General Sucre, hecho cargo de estas fuerzas, después de la rota de Valdez en Jenoi, recibe a los Comisionados que, de parte de

Gobierno de Guayaquil habían ido al Cauca a pedir auxilios, y Sucre dejando en su lugar al General Torres (Pedro Antonio) viene a Guayaquil con 1.700 hombres. Prepárase Sucre a invadir la Sierra en busca del enemigo y, cuando ya estaba en Samborondón, le traicionan Ollaques en Guayaquil, y el Teniente Coronel López en Babahoyo. El primero queda vencido y castigado, y el segundo se incorpora juntamente con el cuerpo que lograra seducir a las fuerzas realistas de Riobamba. El Coronel español, González, procedente de Cuenca, se presenta con sus fuerzas en la boca de las montañas de Yaguachi a combatir con Sucre, y queda vencido. Sucre a su vez, sale a combatir con el Presidente Aymerich, y es vencido en ese mismo Guachi de memoria infausta en el año anterior. Asoma la epidemia llamada sarampión.

1822. Rómpanse las hostilidades suspensas por los tratados de Santa Ana (Trujillo). Llega de Presidente a Quito el General Murgeón. Combaten en Riobamba las caballerías republicana y realista, y queda ésta vencida. Muerte de Murgeón. Sucre sube al Pichincha con su ejército, a donde le sigue el español y, después de algunas horas de combate, se decide la victoria por las armas libertadoras, quedando así sellada la independencia de la Patria. Bolívar combate en Bomboná contra el Coronel García, atrincherado en Pasto, y ajustados los arreglos, entra en esta ciudad y pasa a Quito. Los pueblos de la Presidencia aceptan la Constitución de Cúcuta y se incorporan a Colombia. Bolívar y San Martín, los dos insignes Capitanes a quienes debe la América su independencia, se ven, se abrazan y conciertan sus arreglos en Guayaquil. Insurrecciónanse los habitantes de Pasto, y Sucre los vence y reduce a la obediencia.

1823. Vuelven a insurreccionarse los mismos con Agualongo, que avanza hasta Ibarra, y el Libertador

triunfa sobre los rebeldes y los castiga. Los vencidos no se acobardan por este descalabro, se rehacen, sitian los cuarteles de Salón en Pasto, pero son nuevamente derrotados en Catambuco. Embárcanse en Guayaquil cuatro batallones y tres escuadrones en auxilio de la independencia del Perú. Las armas de Colombia rinden la Plaza de Maracaibo el 3 de Agosto, y la de Portocabello en 7 de Noviembre. El Libertador entra en Lima.

1824. Sublévanse de nuevo los pastusos, y los rinde el Coronel Flores. Insurrecciónase Moyano en el Callao y entrega sus fortalezas a los españoles. Combate Bolívar en Junín contra Canterac y lo derrota, y Sucre contra el Virrey la Serna en Ayacucho, donde venciendo 5.780 republicanos a 9.310 realistas, dieron independencia al Perú, firmeza a la de Colombia y seguridad a la de América.

1825. La Gran Bretaña reconoce la independencia de Colombia. Las asambleas electorales eligen a Bolívar y Santander para Presidente y Vicepresidente de la República. Sucre emprende la campaña del Alto Perú y expurga a los Realistas del territorio; y el Libertador, constituyéndole en Estado independiente, lo inscribe en el registro de los pueblos soberanos con el nombre de Bolivia.

1826. Rodil entrega las fortalezas del Callao por capitulación celebrada el 22 de Enero. Introdúcese en el Senado una acusación contra Páez, y con este motivo surge en Valencia una revolución que se propaga aún por otros pueblos de Colombia. El Libertador se separa del Perú, pasa a Venezuela, se reconcilia con Páez y se dan los brazos en Naguanagua.

1827. Insurrecciónase la tercera división colombiana estacionada en Lima, en son de sostener la constitución de Cúcuta contra la de Bolivia que algunos querían introducir en Colombia. Bustamante, el cabecilla deja a Lima y desembarca con

la mitad de las tropas en Naranjal, y Elizalde (Francisco) con la otra en Manta. Guayaquil abraza el partido de los revolucionarios y empieza a obrar como Estado independiente. El General Flores consigue, por medio de Bravo, que las fuerzas de Bustamante, situadas ya en Cuenca, prendan a este rebelde y proclamen a Bolívar; y Flores, una vez hecho de estas fuerzas, emprende su campaña contra Guayaquil. Crúzanse notas y comisionados, tiénese un encuentro militar en San Gabriel, y Flores, a la postre, ayudado del Coronel Elizalde (Antonio) recupera la plaza y tranquilidad del Departamento, turbada por siete meses. Reúnese el Congreso Constitucional en Tunja, continúa sus trabajos legislativos en Bogotá, conoce de las renunciaciones que Bolívar y Santander hacen de sus destinos, y después de muchas fluctuaciones y calores, se niega a admitirlas. Sublévase el escuadrón Granaderos de Colombia en Cochabamba, y va a parar en Buenos Aires. Poco después, los batallones Boltigero y Bogotá y un regimiento de Granaderos, por instigaciones del peruano, General Gamarra, traicionan a sus banderas y vitorean al Perú: fueron perseguidos, vencidos y castigados en la Capilla de San Roque de Ocomito. Hácese sentir en Quito un funesto temblor de tierra que causa varios estragos en muchas poblaciones del Cauca y hecha por tierra algunos edificios de Bogotá.

1828. Bolívar se inviste de la Dictadura. Reúnese en Ocaña la Gran Convención decretada por el Congreso del año anterior, acalóranse los Diputados, divididos entre bolivaristas y santanderistas; y, no pudiendo ajustar los términos en que debía darse la nueva Constitución, se separan los primeros del Congreso y queda disuelto por falta de número. Conspírase en Bogotá (25 de Septiembre) contra la vida del Libertador, marra el golpe y se castiga a los conjurados, con inclusión de Santander, a quien se

le encierra en Bocachica y se le destierra después a Europa. Insurrecciónanse los Coroneles López y Obando y se hacen dueños de casi todo el Departamento de Cauca. Sublévanse en Chuquisaca otros Cuerpos colombianos, por instigación del mismo Gamarra. El Mariscal de Ayacucho, que trata de reducirlos, sale herido de un brazo y, después de domada la insurrección y despachados los sobrantes de las fuerzas auxiliares que aún permanecían en Bolivia, se embarca y regresa a Quito al seno de su familia. El Libertador, sabidos los aprestos de guerra que el Presidente del Perú, Lamar, hacía contra Colombia, la declara en su Proclama de 3 de Julio. Encuentro naval en Mal Pelo (Túmbez) de la corbeta "Pichincha", colombiana, y la "Libertad", peruana en que ambas salen mal paradas. El ejército peruano, de 7.800 soldados, a órdenes de Lamar, invade la Provincia de Loja.

1829. La armada peruana, a órdenes de Guisse, rinde por capitulación la plaza de Guayaquil, después de un sitio y bombardeo de cerca de dos meses. El Mariscal Sucre, como Director de la guerra, y Flores, como General en Jefe del Ejército, grueso de 4.600 plazas, obtienen en el Portete de Tarqui un espléndido triunfo con que vengan la profanación del territorio Colombiano. Vence Bolívar la obstinación de los facciosos Obando y López, y entra en Pasto. El Libertador abre la campaña de Buijo, porque Lamar se resiste a devolver la plaza de Guayaquil, conforme a los términos con que se había rendido por capitulación. La revolución promovida por los Generales Gamarra y Gutiérrez Lafuente contra Lamar, a quien el primero mandó prender y desterró, proporciona los medios de ajustar la paz con el Perú, y se recupera Guayaquil. El General Córdoba levanta en la Provincia de Antioquia una insurrección contra Bolívar, y el Consejo de Ministros, encargado entonces del Gobierno, destaca al General O'Leary con un cuerpo de tropas contra el rebelde. Dase el combate en el Santuario, y Córdoba queda vencido y muerto en la pelea. Projéctase, a causa de la conspiración de Septiembre

contra la vida de Bolívar y las revueltas posteriores, cambiar la forma del gobierno republicano por el monárquico y ceñir la frente del Libertador con la diadema de los Reyes. La antigua Capitanía general de Venezuela, declara, por Acta del 24 de Noviembre celebrada en Caracas, separarse de la unión colombiana y constituirse en Estado independiente.

1830. Se reúne en Bogotá el Congreso Constituyente, convocado desde el año de 28. Bolívar resigna el mando y se separa del Gobierno, y el Congreso nombra Presidente de la República al Sr. Joaquín Mosquera, y Vicepresidente al General Caicedo. La antigua Presidencia de Quito declara por Acta de 12 de Mayo celebrada en Quito, separarse también de la asociación colombiana y constituirse en Estado independiente. Sucre que volvía de Bogotá, después de haber desempeñado la Presidencia del último Congreso, es asesinado en las montañas de Berruecos por enemigos alevosos. Bolívar, separado del Gobierno, parte para Cartagena resuelto a pasar a Europa: la falta de un pasaporte, su mala salud, su pobreza y, meses después, la revolución encabezada por el General Urdaneta (Rafael) le detienen en esa plaza hasta fines de Noviembre. Acoceado y dolorido por un cúmulo de males de todo género que aquejan a su alma ardiente y quebrantado cuerpo, sobreviéndole una enfermedad que se declara peligrosa y se traslada a Sabanilla el 1º de Diciembre, y luego el 6 a la Quinta de San Pedro. El 10 dicta su testamento y recibe el Santísimo Sacramento de manos del Obispo de Santa Marta; y el 17, aniversario del día en que se dio la ley fundamental en Angostura, rinde su tributo a la naturaleza y va a tomar asiento entre los hombres inmortales. Reúnese el Congreso Constituyente del Ecuador en Riobamba, da la Constitución que ha de regir en el Estado y nombra Presidente al General Juan José Flores. El General Luis Urdaneta insurrecciona, a nombre de Bolívar los cuerpos acantonados en Guayaquil y Samborondón, se contagian los de Cuenca y, poco después, el tercer escuadrón de

Granaderos, estacionado en Quito. Ríndese este escuadrón y, aunque se subleva otro situado en Ibarra, también queda rendido.

1831. Ajústase la paz entre el rebelde Urdaneta y el Gobierno, y pasa aquel General a Panamá, donde va a morir fusilado. Agítase la cuestión de si el Departamento de Cauca ha de pertenecer al Ecuador, al cual se habían incorporado casi todos sus pueblos, o al Estado del centro que manifiesta tener derechos a él. Insurrecciónanse tres Compañías del Batallón Vargas, estacionadas en Quito, y son vencidas y castigadas de muerte al entrar en las montañas de Barbacoas. Boussingoult y Hall suben al Chimborazo hasta la altura de 6.004 metros.

1832. La cuestión sobre Cauca sigue agitándose con calor, y el General López, traicionando a la confianza del Gobierno que le había nombrado Comandante General de aquel Departamento, se insurrecciona en Popayán y se declara en favor de Nueva Granada. Cuatro compañías del Batallón Flores, acantonadas en Latacunga, se rebelan contra el Gobierno, saquean esta ciudad y la de Ambato, ponen en conflictos el Departamento de Guayaquil y, a la postre, son vencidas y aniquiladas en Manabí. El ecuatoriano Teniente Coronel Ignacio Sáenz que hacía en Pasto de Jefe de Estado Mayor de una División, traiciona a su Patria y se pasa al enemigo con 220 hombres. Danse algunos combates en Pasto, se celebra la paz con Nueva Granada y queda el Cauca incorporado a ella.

1833. Establécese por los opositoristas la sociedad llamada El Quiteño Libre, y comienza una guerra de cargos y contracargos por la prensa. Rocafuerte, vuelto a su Patria después de muchos años de ausencia, se une a los opositoristas y aumenta con la fama de su nombre las filas de los enemigos del Gobierno. Instálase el Segundo Congreso Constitucional, piden los Ministros que se invista al Poder

Ejecutivo de Facultades Extraordinarias, las obtiene y se destierra a los patriotas (así se denominaban). El Comandante Mena se insurrecciona con su cuerpo de Artillería en Guayaquil, ocurre por Rocafuerte a quien llevaban preso por la vía de Naranjal, y hace que le nombren Jefe Supremo del Departamento, y a él de Comandante General. Traicionados los patriotas de Quito por el Sargento Medina, a quien habían comprometido a que les entregase el cuartel, se presentan en sus inmediaciones en la noche del 19 de Octubre, y el Gobierno, instruído de antemano de cuantos pasos daban aquellos, los desparrama a balazos, y al día siguiente se ve muertos y desnudos a Hall, Albán, Conde y Echanique. El Presidente, después de obtenidos algunos triunfos contra los facciosos de Guayaquil, se abre paso por el Estero Salado, combate, vence y entra en la ciudad. Rocafuerte, Mena y sus tropas se embarcan en la fragata "Colombia", y el primero establece su gobierno en Puná. Preséntase (13 de Noviembre por la noche, y principalmente a las 4 de la mañana) en el espacio comprendido entre Quito y Latacunga el fenómeno de la aparición de unos globos inflamados que despedían chispas de fuego en distintas direcciones, dando tanta luz y claridad, que bastaba para alumbrar el camino y aún para distinguir los colores de los caballos. (Créese que eran las conocidas con el nombre de estrellas candentes, casi semejantes a las que, en la misma fecha observó Palmer en los Estados de la Unión Americana).

1834. La guerra, llamada de los chihuahuas, se encarniza en el Departamento de Guayaquil, y los encuentros que se dan son casi diarios, ya triunfando los del gobierno, ya los chihuahuas. Auméntase este mal estado con la aparición de una epidemia atroz que ciega lo que había escapado de la cuchilla. Los emigrados del Ecuador que paraban en las fronteras

granadinas, vuelven a su Patria con algunas tropas y el General Sáenz a su cabeza. El General Pallares le sale al encuentro en Pesillo y le vence. Insurrecciónase la Provincia de Imbabura, e Ibarra, la Capital, celebra el Acta de Rebelión y nombra Jefe Supremo al Sr. Valdivieso (José Félix). Rocafuerte, traicionado por el mismo Mena, cae prisionero en Puná, es conducido a Guayaquil y ajusta las paces con el Presidente. Mena, a su vez, es traicionado y desterrado por Subero. Organizadas las fuerzas de Imbabura y puesto el Coronel Guerrero (José María) a la cabeza, se presentan en Quito, y, después de siete días de combates poco sangrientos, obligan a Pallares a rendirse por capitulación. Valdivieso organiza con otros de mayores fuerzas el ejército restaurador (es el nombre que le dieron) bajo las órdenes del General Barriga, se apodera de Cuenca y se generaliza la revolución en el Departamento del Azuay. Baja el ejército de Barriga hasta Babahoyo, que lo ocupa; luego se desaloja al acercarse la temporada de aguas y viene a sentar sus reales en Riobamba. Flores, nombrado por el Jefe Supremo; Rocafuerte, General en Jefe del Ejército convencional (así lo llamaron) sale tras el enemigo y descansa en Guaranda.

1835. Avístanse los ejércitos el 18 de Enero en la Pampa de Miñarica, y obtiene Flores una espléndida pero sangrienta victoria. Los resultados de la batalla uniforman las opiniones de los pueblos, y Rocafuerte es nombrado Jefe Supremo. Reúnese la Convención en Ambato, da la Constitución que debe regir en la República, y es nombrado Presidente de ésta el mismo Rocafuerte. Las invasiones que hacen los emigrados por las costas de Machala y Esmeraldas son vencidas y castigadas.

1836. Las nuevas invasiones que otros emigrados hacen por la frontera septentrional, son también vencidas y escarmentadas. Rocafuerte restituye las pirámides

- de Caraburo y Oyambaro, mandadas destruir noventa años antes.
1837. La República goza de paz completa. El Congreso da el Código Penal.
1838. Se subleva, por instigaciones del bando vencido en Miñarica, el batallón N^o 2, estacionado en Riobamba. El Gobierno destaca al General Daste con un cuerpo de caballería y una compañía de infantería compuesta de retirados, a combatir con los rebeldes, y Daste que los encuentra en Hualilahua y cierra con ellos, los desbarata, y se restituyen el orden y la tranquilidad al andar de siete días. Aparece la epidemia de sarampión.
1839. El Congreso Constitucional elige Presidente al General Flores para el segundo período.
1840. Las Cortes y Gobierno de España reconocen la independencia del Ecuador. El Gobierno interviene armado en los negocios domésticos de Nueva Granada, y el ejército del Ecuador, con el Presidente a la cabeza, unido al granadino, ocupa a Pasto. Se combate en Huilquipamba y se derrota al General Obando. En Septiembre de este año se experimenta en Quito un fuerte temblor de tierra y otro en Octubre que causa estragos en Patate.
1841. Disuélvese después de instalado el Congreso Constitucional de este año, por falta de número. El ejército ecuatoriano continúa lidiando con los facciosos de Pasto, y termina esta guerra con el combate de Chanca, obtenido por el Coronel Barriga contra Obando, y la ocupación de aquella ciudad por el General Mosquera.
1842. El Presidente da el Decreto de convocatoria para un Congreso Extraordinario, y no habiendo podido reunirse por graves dificultades da otro para una Convención. Sobreviene en las costas la fiebre amarilla con furor.
1843. Instálase en Quito la Convención, da una Constitución poco arreglada a los principios democráticos,

y elige de Presidente al mismo Flores, cuyo período debía durar entonces ocho años. Los pueblos de las Provincia de Imbabura y Chimborazo se insurreccionan, disgustados por la contribución de tres pesos cuatro reales decretada por la Convención, y después de varios encuentros militares poco reñidos, se restituye la tranquilidad. Ciento ochenta ciudadanos de Guayaquil elevan al Gobierno una solicitud reducida a pedir que se convoque una nueva Convención para reformar algunos artículos constitucionales. Cae en Quito una lluvia de ceniza que dura por cerca de treinta horas.

1844. La República goza de paz, pero de paz solapada.

1845. El cuerpo de Artillería de Guayaquil, seducido por el Teniente Coronel Ayarza, recientemente depuesto de su comandancia, se entrega al General Elizalde, y se proclama la rebelión contra el Gobierno (6 de marzo). El Comandante General Wright, acomete al cuerpo de Artillería con el batallón N^o 1, sale mal parado del combate, se retira y se rinde por capitulación. Se establece un gobierno provisional, compuesto de los señores Olmedo, Roca (Vicente Ramón) y Noboa. El General Otamendi levanta un cuerpo de ejército en Babahoyo y se atrinchera en Elvira; y el Gobierno de Guayaquil dirige sus fuerzas, con Elizalde a la cabeza, contra Otamendi. Combaten el 3 de Mayo por largas horas y hasta brazo a brazo, y cuando ya están aniquilados varios ejércitos, manda Elizalde elevar las anclas del vapor "Guayas", y retirar las demás fuerzas sutiles con las reliquias de sus tropas. Vuelve el 10 con otras fuerzas, combate de nuevo aunque con resultados menos desastrosos, y vuelve a retirarlas. Las tropas revolucionarias combaten en el Tablón de Machángara y entran en Cuenca. Alzanse otros y otros pueblos, traicionan otros Jefes y se ve el Gobierno apremiado por diferentes puntos. Provócase por parte del Presidente a la celebración de

tratados, se acepta, se fijan los términos en la hacienda de Virginia, y Flores, separándose del Ecuador, pasa para Europa. Valdivieso, encargado entonces del Gobierno establecido desde días atrás en Latacunga, confirma los tratados y queda consumada la transformación política. Reúne la Convención en Cuenca, y se nombra Presidente de la República al Sr. Vicente Ramón Roca. P. F. Cevallos.

1846. El General Flores organiza en España una expedición contra el Ecuador, con el objeto ostensible de exigir el cumplimiento del Tratado celebrado en la Virginia el año de 1845, y que la Convención Nacional reunida en Cuenca había declarado nulo; mas debiendo zarpar del Támesis los principales buques de la escuadra, son embargados por el Gobierno Inglés en virtud de un estatuto del Reino Unido que prohíbe las empresas de esta naturaleza, y la expedición queda hecha. Entre tanto, el Gobierno del Ecuador promueve la reunión de un Congreso Sud-Americano, con el objeto de establecer una confederación entre todas las potencias del Continente para rechazar cualquiera agresión europea.

1847. El Congreso de Plenipotenciarios se reúne en Lima, el 11 de Diciembre, con el concurso de los del Ecuador, Nueva Granada, Perú, Bolivia y Chile, y acuerda la unión, liga y confederación de las Repúblicas signatarias, para asegurar su independencia y mantener la integridad de sus territorios. Erigese en provincia el territorio de Esmeraldas. Muere en Lima el ilustre ciudadano Vicente Rocafuerte.

1848. El Poder Ejecutivo sanciona la Ley que establece el juicio por jurados. Los Diputados del pueblo, acusan al Gobierno, por el uso indebido de las facultades extraordinarias; el Gobierno da el ejemplo de someterse al juicio sin apelar a medidas de hecho, y es absuelto por el Senado.

1849. Al terminar el período constitucional de la Presidencia de Roca, el Congreso, al cual tocaba elegir nuevo Presidente; se divide en dos partidos. El uno se fija en el General Elizalde, y el otro en el Cno. Diego Noboa; pero no pudiendo ninguno de ellos reunir las dos terceras partes de votos, que exigía la Constitución, se disuelve el Congreso dejando encargado del Poder Ejecutivo al Vicepresidente de la República. Elévase la iglesia de Quito a la categoría de Metropolitana.

1850. La guarnición de Guayaquil proclama al General José María Urbina y Jefe civil y Militar de la provincia; pero los padres de familia protestan contra este acto revolucionario y queda sin efecto: mas el 20 de Marzo, la guarnición incitada por el mismo General, proclama al Sr. Diego Noboa Jefe Supremo de la República, y los padres de familia se reúnen y firman una acta en el mismo sentido. El Gobierno apela a medidas puramente conciliadoras para restablecer el orden; pero no siendo suficientes, la revolución cunde en toda la República, y el Gobierno sucumbe por debilidad. No había muerto el espíritu de partido que trabajó al Congreso del año anterior. Su vida y su fuerza se dejan reconocer en los pronunciamientos populares. Si la mayoría de las provincias se somete a la Jefatura Suprema del Sr. Diego Noboa, Cuenca y Manabí proclaman la del General Elizalde. Los dos partidos se arman para disputarse la supremacía. Mas, por la interposición de algunos vecinos notables de Guayaquil, los dos Jefes Supremos celebran un Convenio en la Florida, obligándose a reunir la Convención Nacional, mediante un decreto de convocatoria y otro de elecciones que daría el Sr. Noboa, y Elizalde haría extensivo a las provincias de su mando. En efecto, la Convención se reúne el 8 de Septiembre en la Capital de la República. Sin embargo todavía se arman dos facciones, una

en Ibarra a órdenes del General Ayarza y otra en Cuenca a órdenes del Coronel Ríos para impedir los trabajos de la Convención; pero la primera sucumbe en Tabacundo y la otra en Riobamba. En el mismo año, la Silla romana declara bienaventurada a Mariana de Jesús, natural de Quito.

1851. La Convención da una nueva Constitución y elige al Sr. Diego Noboa para Presidente de la República. El General José María Urbina promueve en Guayaquil otra revolución militar, y toma prisionero al Presidente, abusando de la confianza con que éste se dirigía a dicha Provincia, llamado por el mismo caudillo con apariencias de amistad. Así queda éste en posesión del poder público, bajo el título de Jefe Supremo. Anúlense todos los actos de la Convención.

1852. El General Flores, protegido secretamente por el Gobierno del Perú, y de acuerdo con algunos ecuatorianos emigrados en esa República, invade al Ecuador, hace el 4 de Julio una tentativa inútil de apoderarse de la Ciudad, y la expedición fracasa en Puná, porque los enganchados que se hallaban a bordo del vapor "Chile", se entregan al Gobierno, a tiempo que dicho General se hallaba en tierra, luchando con el pueblo de Machala que le opuso una feliz y heroica resistencia. Entre tanto los partidarios de Flores se arman en la provincia de Imbabura, y reuniendo algunos soldados extranjeros a los nacionales, amenazan la Capital de la República; pero sucumben en una función de armas que tuvo lugar en la altura de Cajas. La Convención reunida en Guayaquil continúa sus trabajos, y después de hechas las convenientes reformas a la Constitución de 1845, en la que dejó abolida la pena capital para los delitos políticos, eligió para Presidente de la República al mismo caudillo revolucionario. Decretó también la abolición de la esclavitud, señalando fondos para satisfacer a los

amos de los esclavos los valores de éstos: fijó la mayor edad de los ecuatorianos en la de 21 años: mandó fundar escuelas de primeras letras en todas las parroquias de la República, creando fondos para que sea la enseñanza gratuita. Creó una comisión calificadora para que formara los proyectos de los códigos civil y militar, y trabajara las reformas que convenga hacer al Código Penal. Autorizó al Gobierno para pedir satisfacciones al del Perú por los auxilios que había prestado al General Flores, y aún para declararle la guerra en caso de negativa. Y luego, contra la Constitución que acababa de dar y de jurar, le autorizó, por influencia del mismo General Urbina para expulsar a los jesuítas, que arrojados violentamente del territorio granadino, habían venido a asilarse en el Ecuador. Esta expulsión fue inmediatamente ejecutada.

1853. Se restablecen las relaciones de paz y amistad con el Perú. La expulsión de los jesuítas mantiene exasperados los ánimos en la Capital, y muchos vuelven los ojos al origen inmoral del poder de Urbina. Una pluma se lo hecha en cara, y predice su tiranía. La libertad de imprenta recibe entonces un golpe fatal, porque el autor de aquella producción, y hasta el agente que la expendía son expulsados de la República. Una Ley rebaja del tres al dos por ciento en dinero, los censos de los capitales que gravan el erario y las propiedades ecuatorianas. Se declara libre la navegación del Amazonas en la parte correspondiente a la República y la de los ríos del Ecuador que tributan a ese océano de agua dulce. La Ley de 28 de Octubre de este año, establece la libertad de estudios mediante la cual, pueden los alumnos de la Universidad y Colegios, presentar exámenes y aún optar grados, sin asistir a las aulas, ni seguir los cursos que se dan en ellas, dejando en anarquía la instrucción pública.

- 1854.** El Congreso vota la cantidad de 6.000 pesos para el viaje y permanencia en Europa por tres años, de dos jóvenes, con el objeto de que el uno estudie los diversos géneros de pintura y el otro la estatuaria, obligándose a enseñar a su regreso estas artes en el Ecuador. El precio que adquieren en Europa las cascarillas del Ecuador, anima la industria del país y despierta el espíritu de empresa, particularmente en la provincia de Cuenca. Se forman asociaciones para trabajar la quina y el caucho. En Cuenca se descubren grandes tesoros enterrados por los Incas en la parroquia de Chordeleg, pertenecientes al cantón Gualaceo. Un violento temblor de tierra causa notables estragos en Ibarra y otros parajes de la misma provincia.
- 1855.** El formidable Cotopaxi sacude la tierra y derrama torrentes de fuego y agua, inunda los campos, y los ríos circunvecinos, cuyo caudal se aumenta de una manera prodigiosa, arrastran enormes piedras tan inflamadas, que aplicado un cuerpo combustible se enciende con facilidad; pero, hecha esta ostentación de furor, se apaga la ira del volcán. Se da a la Corte Suprema de Justicia la comisión de presentar los proyectos de los Códigos Civil y Militar.
- 1856.** En la mañana del 12 de Febrero se hace sentir un temblor de tierra en toda la República, pero no causa estragos, sino en las provincias del Azuay y del Chimborazo. En la primera se arruina el hermoso templo de La Compañía, construido por los antiguos padres jesuitas, y la torre de la parroquia de San Blas, la más elevada que se conocía en la Ciudad de Cuenca, quedando sepultadas cuatro o cinco personas dentro de sus ruinas. En la segunda, se destruyen varios caminos, y los cantones de Alausí y Guaranda sufren pérdidas considerables con la ruina de trapiches y casas de campo, y en la parroquia de Tigsán se destruye la torre de la iglesia. El General Francisco Robles, es -

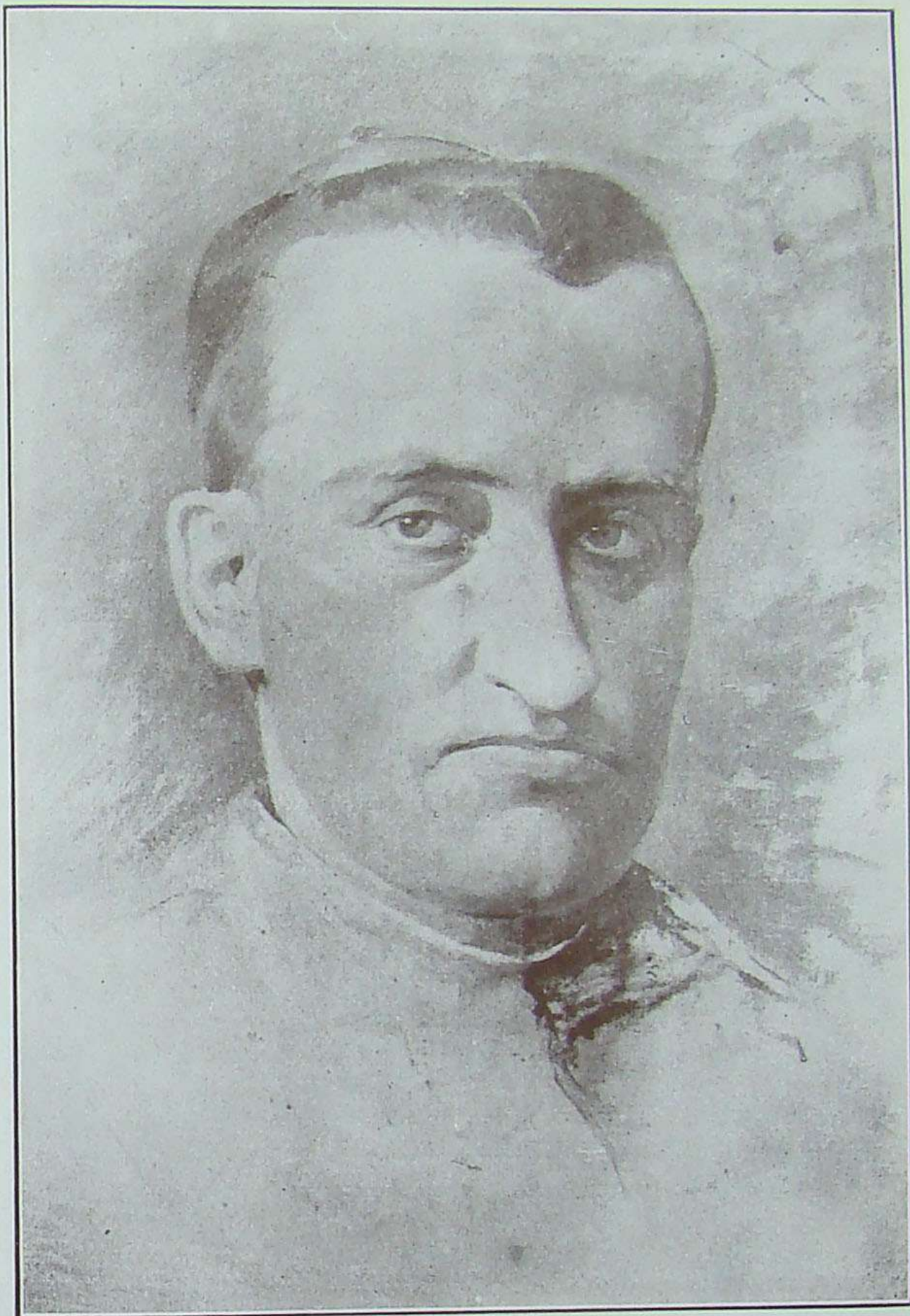
elegido Presidente de la República. Se establecen las enseñanzas de Química y Física Experimental en el colegio de Latacunga bajo la dirección de un profesor europeo, después de haberse hecho traer de Europa un riquísimo aparato químico con todos los útiles necesarios.

1857. Queda abolida la capitación que con el nombre de tributo había pesado sobre la clase indígena, desde los tiempos de la Conquista. La Cámara de Diputados a indicación del Ministerio del Interior discute un proyecto de Ley sobre el ensanche que convenía dar al Poder Municipal. En la provincia de Cuenca ocurre un choque entre el Gobernador de ella y la Corte Superior de Justicia; y el Gobernador emplea la fuerza armada para sacar de su despacho y reducir a la cárcel a los Ministros de dicho Tribunal. La Corte Suprema de Justicia presenta concluido el proyecto del Código Civil.

1858. Don Juan Celestino Caveró, Ministro del Perú residente en la República, suscita, entre otras cuestiones, la de que el Gobierno del Ecuador en los arreglos con sus acreedores extranjeros, ha comprometido los derechos territoriales del Perú, ofreciendo satisfacer los intereses de la deuda con terrenos baldíos. Al mismo tiempo se sabe por un periódico granadino, que la gente del Perú ha rebelado al Cónsul de Nueva Granada residente en Quito, que la mira del gobierno peruano, es apoderarse del Puerto y ciudad de Guayaquil, y retenerlos hasta que se realice la demarcación de límites entre las dos repúblicas. Sobre estos particulares se cruzan notas acaloradas entre el Ministro del Ecuador y la Legación Peruana, hasta que el primero resuelve suspender toda comunicación con la segunda, y de hecho le devuelve un despacho dirigido por ella. En consecuencia el Sr. Caveró regresa a su país, dejando interrumpidas

las relaciones de amistad con el Ecuador. En seguida el Gabinete del Perú exige satisfacciones por el Ministro ofendido, amenazando con que en caso de negativa, declarará la guerra. El Gobierno concibe que esta guerra era inminente, y obtiene del Consejo facultades extraordinarias para hacer preparativos de defensa. En seguida se hacen reclutamientos y se imponen empréstitos forzosos, que, distribuidos caprichosamente por los gobernadores de provincia y arrancados por medio de la violencia exasperan a los pueblos, no obstante el entusiasmo que habían manifestado por la defensa de la Patria, se reúne el Congreso y el Ejecutivo pide facultades todavía más amplias, que se le conceden sin vacilar, exceptuando solamente la de trasladar la Capital de la República a Guayaquil; pero permitiendo que lo hiciera a las ciudades de Cuenca o de Riobamba. Ocurre luego la variación del Ministerio del Interior, se disuelve de orden del Gobierno un Cuerpo de la Guardia Nacional de Imbabura acantonado en la Capital; el General en Jefe José María Urbina se separa de la frontera que se creía amenazada y aparece en Quito dirigiendo la política del Jefe del Estado. La prensa oficial del Perú asegura que son amigables y pacíficas las miras de aquel gabinete, al mismo tiempo que de Guayaquil vienen, reiterados los avisos de que los Generales Urbina y Robles tratan de enajenar el Archipiélago de Galápagos al gobierno de los Estados Unidos, empezando por tomar un empréstito de tres millones de pesos con hipoteca de aquellas islas. Estos incidentes y el descrédito personal en que se hallan los dos Generales, persuaden a la mayoría de las Cámaras Legislativas, de que si no era fingido, era exagerado el temor de guerra con el Perú; y por un Decreto, que se discute con el carácter de urgente, se retiran las amplias facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo,

a la sazón en que él insistía más por trasladar la Capital a Guayaquil; empeño funesto, que aumentó la sospecha de que se pretendía enajenar el Archipiélago, pues en esta ciudad estaba el agente con quien se decía iniciado el contrato. En tales momentos se presenta en Guayaquil la escuadra peruana, y notifica el bloqueo de los puertos, bahías, caletas y desembarcaderos de la República. La minoría de las Cámaras protesta contra la mayoría y se separa de hecho. No hay quorum para continuar las sesiones, el Poder Legislativo queda anulado; y rota la Constitución, se deja ver sobre sus ruinas, sólo una dictadura militar, que se hace cada día más odiosa por los atentados y desórdenes que cometen impunemente los individuos de tropa. La mayoría del Congreso publica un manifiesto, haciendo a la minoría responsable de los males de la Patria, y atribuyendo con fundamento a las influencias del Gobierno la conducta que ésta ha observado. El Gobierno se traslada a la ciudad de Riobamba, y el Presidente marcha a Guayaquil, dejando el Poder Ejecutivo en manos del Vicepresidente de la República. El gobierno granadino hace por su parte varios reclamos sobre violación del territorio de aquella república, sobre el trato que se ha dado a algunos ciudadanos granadinos, y sobre derechos que alega tener a las cantidades satisfechas por el gobierno peruano en pago de la antigua acreencia de Colombia; pero estas cuestiones se someten fraternalmente y conforme a los tratados preexistentes al arbitramiento del gobierno de Chile. Trastornado el orden legal, herido de muerte el comercio y paralizada la industria, deplora la República verdaderos días de infortunio y se prepara a un porvenir incierto y sombrío. No obstante, en la provincia de Loja brilla un rayo de esperanza para la civilización, pues se funda por empresa particular, el Colegio de la Unión, desti-



DE UN OLEO DE PINTO.

Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez

nado a la enseñanza elemental de Literatura y Matemáticas.

1859. La escuadra Peruana estrecha el bloqueo dándole el carácter de un sitio. Chile y Nueva Granada ofrecen su mediación entre las dos Repúblicas desavenidas. Es aceptada la mediación, pero queda sin efecto porque el Gobierno del Perú exige como condición previa, las satisfacciones que pedía al Ecuador y que debía ser uno de los objetos principales del arreglo. El Gobierno traslada su residencia a Guayaquil. El Concejo Municipal de Quito reclama contra la inconstitucionalidad de esta traslación. Son presos y desterrados algunos Concejales y el impresor que imprimió el reclamo. A tres días de camino los presos fugan, el impresor que no puede seguirlos, se entrega en manos del Jefe de la escolta y éste le hace fusilar bárbaramente en los campos de Cunchibamba. La noticia corre por todas partes como una chispa eléctrica, excitando la alarma y el odio de los pueblos contra el Gobierno. Los motivos de consternación se multiplican en todo sentido. El 22 de marzo ocurre un espantoso sacudimiento de tierra, que en 64 segundos deja la capital casi arruinada. Los templos, sus hermosas y soberbias torres, el palacio de gobierno, el del Arzobispado, las casas particulares y todo cuanto ostentaba el gusto y solidez de la arquitectura, sufre averías de consideración, y muchas de éstas son en el todo irreparables, extendiéndose tales estragos a las provincias de Imbabura, León y Esmeraldas y a la ciudad de Guayaquil. Una de las divisiones del ejército acantonado en Guayaquil acaudillada por el General Manuel Tomás Maldonado, en la noche del 4 de abril trata de romper el yugo de un gobierno que se hacía ya tan odioso, pero aborta su plan y queda reinando en todas partes un corto y vaporoso silencio. El 1º de mayo se reúne el pueblo de la capital, declara rota la

Constitución, desconoce la administración del General Robles y crea provisionalmente un gobierno compuesto de tres personas, los Sres. Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión, y Pacífico Chiriboga y para suplentes a los Sres. Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés y Rafael Carvajal, con amplias facultades para salvar al país y darle una nueva organización para lo sucesivo: grito de revolución que se extiende por el Norte hasta los confines de la República y por el sur hasta la provincia de Chimborazo. En Cuenca el mismo Sr. Carrión que era Vicepresidente de la República se apoya en dos cuerpos del ejército, publica en 6 de mayo una proclama manifestando la necesidad de volver a carril de la Constitución y da un decreto asumiendo el Poder Ejecutivo; pero desprovista de munición la fuerza que lo sostiene, e inferior en número a la que apoya la voluntad del Presidente, sucumbe y se rinde, después de una hora de combate. Robles da un decreto convocando extraordinariamente el Congreso para la ciudad de Cuenca. Los Generales Urbina y Ayarza salen de Guayaquil con una fuerte división, encuentran en Tumbuco, a inmediaciones de Guaranda, las tropas del gobierno provisional, compuestas de un puñado de ciudadanos armados, y haciendo correr la sangre de éstos, siguen su marcha triunfante hasta Imbabura, donde capitulan dos miembros del Gobierno Provisorio. El Gobierno se restituye a la capital anula y rompe la capitulación, y aumenta las exacciones y violencias en el momento que una conducta prudente y generosa podía despertar la confianza de los pueblos. Urbina marcha a Cuenca, y Robles permanece en la capital, dejando la custodia de Guayaquil al General Franco en clase de Comandante General. Este Jefe celebra una esponsión con el comandante de las fuerzas bloqueadoras, ofreciendo desconocer al gobierno si no la

aprueba. Alarma esto al Presidente, marcha para Guayaquil y Franco le toma preso y le hace salir fuera de la república. Urbina que estaba a la cabeza de dos mil hombres, comprende la traición, teme luchar con el traidor auxiliado por las fuerzas peruanas, abandona el mando del ejército aconsejándole pronunciarse por el mismo Franco y da el ejemplo de entregarse en sus manos y seguir la misma suerte del general Robles. Franco reúne en Guayaquil una asamblea popular en la que se hace nombrar suprema autoridad Civil y Militar, y el Gobierno peruano levanta el bloqueo. El Sr. Carvajal miembro del gobierno provisorio, con unos pocos compatriotas y algunos enganchados en la frontera vecina, viene sobre la provincia de Imbabura, y el 1º de Setiembre vence en Cuarantum a 300 hombres de la fuerza enemiga. En consecuencia de este triunfo el 4 del mismo mes, el pueblo de la capital, acaudillado por el Comandante Daniel Salvador, se levanta contra la fuerza veterana que lo guarnece; hasta las mujeres y niños toman parte en aquel movimiento contra la tropa parapetada en los portales de la plaza mayor y en el cuartel de Artillería. El valor y el entusiasmo suplen la falta de armas y de disciplina. El pueblo triunfa, trata con generosidad a los vencidos, restablece a las autoridades del gobierno provisorio y se retira sin cometer el más leve desorden, dando así pruebas de grande moralidad. La división acantonada en Cuenca se divide en bandos, unos cuerpos del ejército proclaman al gobierno provisorio establecido en Quito y otros al General Franco. Transigen marchando los unos para Guayaquil y los otros para la capital, a órdenes de sus respectivos gobiernos. La provincia de Loja nombra un Jefe Superior sin sujeción a ninguno de los dos gobiernos y obra casi como un Estado independiente. Las tropas salidas de Cuenca con dirección a Quito

se revolucionan en Riobamba, saquean la ciudad y se disuelven en momentos en que el General Castilla venía contra el Ecuador con una escuadra y un ejército poderoso. Esta sublevación de los pueblos amenaza de muerte la existencia del gobierno provisorio; pero el Sr. García Moreno, haciendo esfuerzos extraordinarios, somete a los rebeldes con un puñado de hombres, los castiga y domina la situación. El Presidente del Perú protesta que sus miras son pacíficas en favor del Ecuador y manifiesta el deseo de hablar personalmente con el Señor García Moreno. Va éste para Paita y vuelve desengañado, porque comprende las siniestras intenciones del Jefe peruano. Con tal motivo le ofrece a Franco unirse con él, y aún renunciar su puesto, si sostiene la dignidad nacional y la integridad del territorio; pero Franco desecha tales ofrecimientos y trata de extender su poder a toda la República. El ejército y escuadra del Perú a las órdenes del Presidente de aquella República, toca las puertas del Ecuador. Franco le abre las de Guayaquil; el Jefe Peruano, aparentando neutralidad y protestando que no quiere intervenir en las cuestiones domésticas de sus vecinos, invita a los gobiernos existentes a formar uno general, o autorizar a cualquiera de ellos para tratar con él y dar solución a las cuestiones pendientes con el Perú. El gobierno provisorio acepta la proposición y autoriza a dos de sus Miembros (los señores Gómez de la Torre y Avilés) a fin de que marchen con plenos poderes a Guayaquil para el objeto indicado.

1860. Los señores Gómez de la Torre y Avilés hacen proposiciones al General Franco para el establecimiento de un Gobierno general en la República; no lo consiguen, le ofrecen plena autorización para arreglar las cuestiones pendientes con el Perú, con la sola condición de conservar la integridad del

territorio de la República y la nacionalidad. Franco no admite esta condición, rompe las conferencias y pone incomunicados a dichos señores; mas, por la mediación del Ministro inglés, les confiere pasaporte para el interior y les manda salir inmediatamente. Ellos lo hacen así, dejando una enérgica y luminosa protesta contra tales procedimientos. Entre tanto, el Presidente del Perú reconoce al General Franco por Jefe Supremo de toda la República, y celebra con él su tratado de 25 de Enero, en el cual se reconocen como legítimos los títulos alegados por el Perú al territorio amazónico del Ecuador, tratado contra el que todos los pueblos protestaron. Luego que los comisionados del gobierno provisorio habían salido de Guayaquil, Franco, que recibía casi sin reserva auxilios pecuniarios del Perú, invade el interior, pero sus tropas sucumben en los campos de Piscurcu, Yagüi y Sabun; por consecuencia de estos triunfos, Cuenca vuelve a la unión con el Gobierno provisorio, y enseguida se adhiere a éste el gobierno de Loja. Las probabilidades le favorecen desde entonces; mas, deseosos sus miembros de economizar la sangre nacional, proponen por medio del cuerpo diplomático, al General Franco, salir ellos y él del territorio de la República, renunciando toda opción a los destinos, para que ella se constituya y organice según su libre voluntad; Franco rehusa la propuesta. En esas circunstancias se retira el Ejército peruano, dejando una parte de su escuadra en la ría de Guayaquil. El General Flores, a quien habían invocado los revolucionarios de Riobamba en el año anterior, reprueba la conducta de éstos, influye en que se unan al gobierno provisorio, desprecia las ofertas de Franco que le llama a su partido, y ofrece sus servicios al Gobierno de Quito. Este aprecia tan notable comportamiento, lo recibe y le da el mando del ejército. El 7 de Agosto triunfa este ejército de las

fuerzas de Franco en persona mandaba en Babahoyo, y el 24 de Septiembre se verifica la toma de Guayaquil, por el Estero Salado, alcanzando así una espléndida y definitiva victoria, a despecho de los cañonazos que dispara la escuadra peruana, que más luego acoge a Franco y los suyos para transportarlos al Perú. Se restablece el antiguo pabellón de la República, símbolo de sus glorias en la guerra de la independencia. El Gobierno provisorio convoca inmediatamente una Convención Nacional para el 8 de Enero de 1861 en la Ciudad de Quito, poniendo en ejercicio, por primera vez el principio de la representación por el censo de la población, y no el de la igualdad de ella por distritos, como se había establecido en 1830. En medio de las fatigas de la guerra, el Gobierno provisorio, protege y fomenta el colegio de la Unión que se establece en Quito, celebra un contrato con el Sr. S. Wilson para la apertura de un camino entre Quito y el puerto de Pailón, y transforma el pésimo camino de Cutuglagua, al sur de la Capital, en una calzada hermosa. En todas las provincias recobran su actividad el comercio y la industria, y los habitantes de Quito reparan como por encanto una gran parte de las ruinas ocasionadas por el terremoto del año anterior.

1861. Se reúne la Convención, y es presidida por el General Flores. Los miembros del gobierno provisorio concurren al acto de la instalación, le dan cuenta de su conducta y devuelven el poder que les confiaron los pueblos. La Convención los declara ciudadanos eminentes y dispone que sus bustos se coloquen en el palacio de gobierno, para perpetuar su memoria. Elige Presidente interino al señor García Moreno y da principio a sus trabajos legislativos. Reforma la Constitución, estableciendo el sufragio universal y directo para la elección de los Miembros de la Legislatura, del Presidente y Vicepresidente de la República, consagrando el

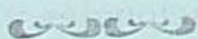
principio de la representación sobre la base de la población, haciendo los congresos bienales, atribuyendo a ellos la elección de las personas que han de componer la Corte Suprema y Cortes Superiores de Justicia, organizando el Consejo de Gobierno, y dejando a los pueblos la libre elección de sus empleados municipales. La Convención reserva para sí, y ejerce luego la facultad de elegir por primera vez, al Presidente y Vicepresidente de la República y a los Miembros de los Tribunales. Da las Leyes de Elecciones, de Régimen Municipal y del político, con acalorado espíritu de reforma. Declárase festivo en la República, el día 10 de Agosto como aniversario de su Primer Grito de Independencia, y se hace cívica la fiesta del 24 de Septiembre, reconociendo a Nuestra Señora de las Mercedes por Patrona y Protectora de la República, en recuerdo del último triunfo obtenido en ese día en Guayaquil. Decreta gracias y honores al ejército que ha salvado la Patria. Crea la Academia Nacional y manda establecer dos colegios, uno en la provincia del Tungurahua y otro en la provincia de Manabí. Llenando las vacantes del arzobispado y de las diócesis sufragáneas, establece un obispado auxiliar en Loja, y manda acreditar una legación en Roma para celebrar un concordato con el Sumo Pontífice. Autoriza al Presidente de la República para reformar la hacienda, para promover una emigración extranjera y para celebrar contratos para la construcción de ferrocarriles y caminos de rueda de los puntos de la Costa a la Capital. Reforma la Ley de Imprenta, exigiendo la mayoría absoluta en las decisiones del jurado y haciendo mancomunaria la responsabilidad del autor e impresor en los casos en que se ataque la vida privada. Declara nulo el tratado celebrado por el General Franco con el Presidente del Perú y da una Ley de división territorial. El gabinete

peruano protesta contra esta Ley y pide con tono amenazador el cumplimiento de aquel tratado. El Gobierno ecuatoriano se deniega con dignidad y toma una actitud defensiva, imponente. La Gran Bretaña ofrece su mediación y el gabinete peruano la elude, después de haber aparentado que la aceptaría. A pesar de estas circunstancias, el Gobierno promueve en Europa la venida de los Padres de la Compañía de Jesús para dirigir un colegio en la Capital, la de las Hermanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María para fundar Colegios de Niñas en las Ciudades de Quito y Cuenca, Hermanos de las Escuelas Cristianas para instrucción primaria de niños, Hermanas de la Caridad para un hospital en Guayaquil. También hace venir de Europa un Ingeniero y emprende en la obra benéfica y colosal de una carretera entre Guayaquil y Quito. Ensayo un nuevo sistema de hacienda, concentrando toda la acción administrativa en el Ministerio, y haciendo precisas y claras las funciones de los empleados, estrechando su responsabilidad para aumentar su celo y sujetándolos a un tribunal de cuentas que juzga sin más trámites que los necesarios para consultar el acierto. Simplifica la contabilidad, llama la probidad a los destinos y extirpa el favoritismo, el agio y los contrabandos.

1862. Reina la paz en toda la República, se animan el comercio, la industria y las artes. Las obras públicas se adelantan en todas las provincias. Guayaquil funda una biblioteca municipal. Varias municipalidades ceden las rentas destinadas a la conservación de sus caminos, para el trabajo de la carretera que sigue en progreso. Vienen las Hermanas de los Sagrados Corazones y los Padres de la Compañía de Jesús; aquellas plantean los colegios de niñas en Quito y Cuenca y éstos en Quito un colegio nacional y seminario, destinado a la enseñanza de

las ciencias eclesiásticas, a la de varios idiomas, retórica, poética, historia, filosofía, matemáticas, química y física, y como ramos de adorno la caligrafía, música, dibujo, pintura y gimnástica. El Gobierno amortiza una parte considerable de la deuda flotante, y contrata un arquitecto hábil para la construcción de obras públicas. Guayaquil sufre una crisis monetaria que obliga al gobierno a prohibir por algún tiempo las exportaciones de la moneda feble. Las provincias de Imbabura, Riobamba y Loja solicitan la erección de nuevos obispados. Se celebra el concordato con la Silla romana. Viene por la primera vez a residir en la República un Delegado de la Santa Sede. El R. Arzobispo convoca un concilio provincial para Enero del año siguiente. El mismo, autorizado por el Sumo Pontífice, renueva por diez años la reducción de los días de fiesta y reduce también los ayunos de las tómporas y vigilijs del año a solo los viernes de adviento. Uno de los partidos beligerantes de Nueva Granada viola el territorio de la República, penetrando dentro de sus límites, hiriendo al Comandante militar de la frontera y haciendo fuego a una pequeña guarnición. El Gobierno del Ecuador pide satisfacciones y manda a la frontera una fuerza compuesta de cerca de 1.000 hombres de las guardias nacionales y 200 veteranos al mando del Coronel Daniel Salvador, Ministro de Guerra y Marina. Enseguida el mismo Presidente se dirige a Tulcán con el objeto de arreglar este negocio de una manera amistosa. Envía un emisario al Sr. Julio Arboleda, General en Jefe de la confederación granadina, éste retiene al emisario y escribe al Sr. García Moreno anunciándole que concluirá amigablemente esta diferencia desagradable; mas, en el mismo instante se pone en marcha con un ejército

de 3.500 hombres bien armados, (1) envuelve repentinamente al ejército ecuatoriano, y después de una pelea reñida, toma prisioneros casi a todos, incluso al Sr. García Moreno que combate con valor y carga con solo cuatro hombres a un batallón enemigo. Enseguida manda el mismo señor Arbolada un emisario a Quito proponiendo un arreglo conciliatorio; se acepta la propuesta y un convenio restablece la paz de la República. Los Generales Urbina y Robles, favorecidos por el General Castilla, proyectan una invasión contra el Ecuador; compran el vapor "Nueva Granada" al cual le dan el nombre de "Bernardino", enganchan hombres, los arman y los embarcan en aquel buque, enarbolando bandera chilena; viene el buque hasta Paita, regresa al Callao y fracasa la expedición por el embargo del buque hecho de orden del mismo Gobierno del Perú. Se inaugura en esta República el gobierno del General San Román y su administración ofrece lisonjeras esperanzas en favor de la paz entre los dos Estados.



- (1) En estos 3.500 hombres estaban los batallones 1º, 2º y 3º de Pasto, Laguna, Tambo, Pamplona, Cundinamarca, Zulia, Corena, 1º y 2º de línea, guardia de honor y otro cuyo nombre no se recuerda, y 100 hombres de caballería. La fuerza ecuatoriana se componía de los batallones 1º y 2º milicias de Imbabura, de 100 hombres de infantería ligera y 100 artilleros.

("Almanaque para el año de 1863, compuesto por la Academia Nacional del Ecuador".—Quito.—Imprenta de Gobierno.—Año de 1863.—Páginas 74 a 105, inclusive).

Noticia Biográfica

sobre el Dr. Mariano Cueva



L doctor Mariano Cueva nació en Cuenca, el día 5 de Agosto de 1810. Sus estudios primarios los hizo exclusivamente bajo la atenta y afectuosa dirección de su señora madre, doña Serafina Vallejo; ingresando luego al Colegio Nacional de la ciudad de su nacimiento, en el cual siguió con tesón y constancia, hasta terminar, los cursos de Filosofía y enseguida los de Jurisprudencia.

Pasó después a Quito, rindió sus exámenes, y el 24 de Diciembre de 1831, esto es a los 21 años de edad, le fue conferido el título de Doctor.

Regresó a Cuenca donde se dedicó afanosamente a la práctica de su profesión, dirigido por el doctor Ramón Cortázar; y el 7 de Diciembre de 1835, tuvo lugar su incorporación al Cuerpo de Abogados de la República.

En 1837, fue nombrado Catedrático de Filosofía en el Seminario de Cuenca; "y no habiendo textos a propósito, los escribió él mismo; textos que aún se

consultan, por su claridad, pureza de doctrina y buen método.”

Desde esa época, el doctor Cueva recorrió en la escala política y en la profesional, la mayor parte de los cargos públicos de la Nación. Concejero Municipal en 1839; Sub-Director de Estudios en el mismo año; Secretario de la Gobernación de Cuenca, en 1845; Ministro de la Corte Superior del Azuay, en 1847; Diputado a la Convención Nacional, en 1852; Visitador Fiscal, en el mismo año; Gobernador de Cuenca, en 1853; Presidente de la Corte Superior; Diputado a la Asamblea Constituyente de 1861; y, por último, Vicepresidente de la República. En todos estos cargos públicos puso de relieve las dotes de su inteligencia y sus conocimientos profundos en el Derecho; adquiriendo a cada día mayor reputación y esa experiencia en los negocios públicos, que da la práctica y forma a los hombres de Estado.”

El doctor Campos, tan erudito y tan curioso en sus recopilaciones, nos refiere una anécdota que pinta muy bien la rectitud de carácter del doctor Cueva.

Tratábase, dice de proveer la vacante de un beneficio, y presentóse la terna de eclesiásticos, escribiéndole al propio tiempo al doctor Cueva con variados empeños en favor de uno de ellos. Llegado el día de la provisión, el doctor Cueva se hizo presentar los documentos que acreditaban el respectivo mérito de los ternados, para obtener el beneficio. Exigió que se hiciera la relación, **sin nombrar los candidatos**, para no tener en cuenta los empeños; y proveyó la vacante en el más digno. . . que no fue, por cierto, el eclesiástico tan recomendado. . .

En 1851, el Consejo del Gobierno eligió al doctor Cueva para miembro de la Academia Nacional Científica y Literaria del Ecuador; y una vez que terminó constitucionalmente en el desempeño de la Vicepresidencia de la República, fue nombrado Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia.

En 1865, fue nombrado primeramente Director de la Academia de Derecho Práctico; y luego Director del Consejo Académico en 1866; Gobernador de la Provincia del Azuay, en 1867; elegido Senador por la misma Provincia en 1872; y, en 1876 designado para Rector del Colegio Nacional de Cuenca.

La Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española de la Lengua, le nombró Miembro de número, en atención a sus conocimientos literarios, a su patriotismo y laborosidad."

Si como hombre público, el doctor Mariano Cueva sirvió al país en los principales cargos de la Nación, y en los tres ramos del Poder, en el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, como de letras, también ha figurado en primera línea.

"Fue fundador del periódico "El Atalaya" en 1845; de "La República" en 1856; colaborador de "El Constitucional", en 1869; estando ese periódico destinado a sostener la candidatura presidencial del doctor Francisco X. Aguirre, cuya elección, como se sabe, quedó frustrada a causa de la revolución hecha por Gabriel García Moreno al Presidente don Javier Espinosa, y contra la cual protestó el doctor Cueva con patriótica energía."

Durante los últimos años de su vida, el doctor Cueva se conservó separado de los negocios públicos en el retiro de su hogar, y aún cerró su estudio de Abogado; prestándose únicamente a admitir, en 1878, el honroso cargo de Rector de la Corporación Universitaria, del Azuay, desempeñando ese puesto hasta los últimos días de su laboriosa existencia.

Falleció el doctor don Mariano Cueva, en la ciudad de Cuenca, el día 18 de Marzo de 1882.

("Album Biográfico Ecuatoriano", Tom. IV. Quinta Parte. Hombres Notables de varias épocas. (Fallecidos) Por Camilo Destruge.—Guayaquil, 1904. Pág. 53 y siguientes.)

Los Mancebos del Real de Lima

Por Laura Pérez de Oleas Zambrano



El conocimiento del pasado es base y medida de la trayectoria de los hechos futuros y es también la proporcional indicativa de los valores del presente. La historia es infinitamente más interesante y clara cuando la palpamos, cabe decir, en edificios, como el antiguo "Cuartel del Real de Lima", convertido hoy en "Museo Municipal de Arte e Historia", cuyos muros y salones están llenos de hermosos lienzos y otras manifestaciones del genio de nuestros artistas, que, con un alto grado de receptibilidad universal, revivieron un mundo nuevo y distinto en la grandeza de un pasado que nos obliga a reconocer cuan enorme fué el esfuerzo y el deseo de superación de los maestros quiteños de anteriores siglos. Anónimos artistas, muchos de ellos, que

trabajaron al servicio de la religión, y en los santuarios dejaron sus primeros pasos hacia lo sublime y crearon su mundo espiritual de belleza.

El tesoro que guarda el "Museo Municipal", es un tesoro cuyos valores material, cultural e histórico no son cotizables, puesto que no están formados por el presente; tiene entre sus muros, hierros y piedras, el misterio de lo que fué, con sus antiguas luchas, epopeyas, guerras, martirios y héroes. El pasado es la llegada al puerto de destino y base de presente grandeza; pero que devora a este pasado y cae como oscura sombra sobre los hombres, los hechos y las cosas. Mérito grande es proyectar una estela de luz sobre lo extinguido, para que las victorias y los sacrificios de los que nos dieron Patria, no desaparezcan bajo el ala oscura del olvido, ya que el verdadero estudio de la historia se lo hace sobre los viejos muros iluminados por tradiciones, que irradian luz de otros tiempos, evitando así el riesgo de caer en las tinieblas de la ignorancia y amnesia de gestas gloriosas que nos enorgullecen y guían nuestro presente.

Pueblos que recibieron antes que nosotros el sol de la cultura, supieron conservar sus tradiciones venerables, que son la sangre, el nervio, el sudor de sus antepasados. Roma salvó todas las culturas y tradiciones del mundo antiguo, en lo que podían ser salvadas; respecto a su propio pueblo conservó con amor y veneración sus reliquias, guardándolas de la destrucción del tiempo en todos aquellos lugares y monumentos que hablan de su pasada grandeza.

Quito, ciudad también antigua en el Nuevo Continente, tiene en su Plaza Grande, en su Panecillo e Ichimbía su cuna de nacionalidad hecha a base de historia y tradiciones, como Roma en su Capitolio y El Aventino; Londres en el Picadilli y Francia en la Cité e I'lle de France. La Plaza Grande de Quito y los antiguos edificios que la rodean, incluyendo el

“Cuartel del Real de Lima”, son y fueron el asiento donde se originaron las transformaciones políticas más notables: aquellas que nos dieron Patria y Libertad.

Justa queja contra el destino es la que versa sobre la destrucción de las grandes obras de arte y de recuerdo histórico. Llena de dolor la irreparable desaparición de valiosos y bellos murales, como los del maestro Samaniego que engalanaban y valorizaban a la Catedral Metropolitana, para reemplazarlos con muros vacíos y monótonos, e, igualmente, la devastación de muchos sitios históricos convertidos en vulgares edificios modernos. El culto a los vestigios del arte y la tradición constituye una parte de la religión de nuestros mayores y de consiguiente, de la mística de nuestros días. Pero en medio de esta nostalgia por lo desaparecido, tenemos la satisfacción de comprobar que existen fragmentos salvados de nuestro heroico pasado.

Grave profanación constituyó para la memoria de los protagonistas de nuestra gesta libertaria, la transformación de un lugar digno de reverencia como “El Real de Lima”, en un sitio de prosaico divertimento. Hasta su nombre: “Cueva del Buho”, decía que el Santuario de la Libertad, empapado en la sangre y lágrimas de los Patriotas del 2 de Agosto de 1810, ya no era el Templo del Dolor y el Sacrificio: era la morada del buho del olvido, la incomprensión y la ingratitud de los ecuatorianos para sus grandes hombres. El chocolate humeante, el oscuro café y el perfumado cigarrillo en la Cueva del Martirio eran inciensos de profanación echados sobre las cenizas de los que allí padecieron el más cruento de los sacrificios y en cuyas piedras pisoteadas por la frivolidad del vivir mundano, yacieron encadenados los santos mártires de nuestra emancipación. ¿Cómo era posible reír y divertirse en esa Sagrada Catacumba que sólo nos habla de un puñado de nobles almas prestas al más tremendo de los sacrificios y las angustias,

la pérdida de la vida y el abandono de los seres queridos, para dejarnos una Patria Libre, noble y pura...?

Mas, un abnegado, talentoso y estudioso hombre de ciencia, que ha consagrado gran parte de su vida a la investigación de la Historia en sus Archivos, interpretando, "traduciendo", por decirlo así al actual castellano importantes documentos que, sin su dedicación, nos hubieran sido desconocidos, quedando para siempre a merced del polvo y la polilla; él, Don Jorge A. Garcés G. vió con dolor, este amante de la historia y la tradición, que el lugar sagrado, testigo de un cruento martirio, se había transformado en un frívolo Bodegón. Su protesta dió por resultado que fuera devuelto dicho edificio a la I. Municipalidad y el Señor Garcés fué el que con más entusiasmo colaboró en la obra de reconstrucción y adaptación del "Cuartel del Real de Lima" para Museo de Arte e Historia.

Las figuras de cera, próximas a realizarse y que serán colocadas en la Prisión del Cuartel darán realismo a las escenas que tuvieron lugar en este sitio, perpetuando los hechos y personajes de la historia quiteña.

Hoy día luce esta reliquia sagrada sobria y elegante, sin haber perdido nada de su primitiva arquitectura y su sabor colonial. Su silencio augusto de claustro o monasterio, donde todavía parecen resonar las botas y las espuelas de los soldados españoles y las pisadas firmes, pero leves de los mártires quiteños, hacen que nuestras plantas se deslicen en este trágico recinto, con místicas suavidades, como sobre las losas de una Basílica a la hora del Santo Sacrificio.

La dádiva generosa de un benemérito quiteño, Don Alberto Mena Caamaño, fué el inicio de esta espléndida exposición de arte religioso quiteño. Pronto fué secundado este gesto de desprendimiento de obras

y objetos artísticos coleccionados con amor a través de los años, por otro filántropo, Don Miguel Angel Alvarez; gracias a ellos podemos ahora gozar de un Museo de Arte Quiteño y bien ordenados Archivos para la investigación histórica.

El Museo Municipal de Quito guarda entre sus consagrados muros, lienzos y miniaturas de Pinto, interpretadas con fiel acierto, con profundo realismo, imprimiendo al diseño, al colorido certeza y vida. Verdad que nuestros pintores fueron esclavos de la forma y el dibujo, pero principalmente atendían a la expresión significativa: el alma. Pinturas de Miguel de Santiago, Samaniego, Pinto, Manosalvas, Cadena, Luis Martínez, entre otros maestros quiteños y César Villacrés en nuestra época, nos dicen con sus pinceles, del advenimiento del arte místico a nuestro Quito que floreció esplendoroso durante tres siglos.

Lugar venerado y caro para los ecuatorianos, que embalsamará con aromas de recuerdos de los siglos idos y del cual brotará y surgirá clara y divina la hazaña de los Próceres de Agosto, será el Templete que junto al "Real de Lima", guardará las cenizas de los Mártires. Para el pueblo será este mausoleo en la vía pública, a semejanza de los que existen en la Roma Eterna, un manantial vivo en el que saciarán su afán de palpar las glorias, penas, virtudes de aquellos que ungieron a nuestra patria con su sangre generosa. Feliz proyecto es éste concebido por Don Jorge Garcés, entusiasta Director del "Museo de Arte e Historia", quien ha dedicado sus mejores horas a la conservación y embellecimiento de esta casa histórica y el homenaje al recuerdo de los quiteños que fueron sacrificados por un santo ideal. En este sitio bendito y trágico se levantará un cenotafio para que de su estructura pétrea resurjan glorificados los nombres de los patricios, rodeados de la aureola de oro de los bienaventurados.

Tierra Nativa

Por Jorge A. Garcés G.



I el evocar el recuerdo de la Patria, grande o pequeña, en la pujanza material de sus hijos; modesta u orgullosa en sus recursos económicos; humilde o preponderante en el campo del progreso y de la cultura, es tan íntimamente emocional que no podemos ponderar bastante la corriente de sensibilidad que arroba el espíritu. Traer a la mente la memoria del lugar natal, del pedazo de tierra que fue escenario y suelo fecundo en que florecieron las virtudes de nuestros progenitores; emociones de felicidad, de amor tornadas en realidades cuya honda concreción nos sentimos ser nosotros mismos, los que aún tenemos la fortuna de cobijarnos a la sombra bienhechora de su vida que alienta la nuestra, y que en las veleidades de la existencia, en los triunfos y en los fracasos, está inseparable, confun-

diéndose en uno, con nuestra misma vida; atraer de vez en cuando a nuestra alma, para renovar la emoción, el florilegio del pasado, de la infancia y la juventud, es también renovar nuestra personalidad, llenar el espíritu de optimismo para continuar incansables con nuevas energías, en nuestros caros anhelos de servir a la Patria; de seguir sus pasos, su evolución, soñando siempre en el ideal de saberla grande, en el ritmo de la civilización y el progreso.

El recuerdo del pasado; las emociones de la infancia; la casita humilde, el pequeño jardín, el huerto, los amigos de la vecindad, las inocentes travesuras que se convertían en problemas de estado en la mente de nuestros abuelos, todo revive con coloridos de actualidad en la dulce añoranza de un ayer feliz, cuando el porvenir se nos presentaba acariciado por los amplios horizontes que ante nuestros ojos ponían los autores de nuestros días, plenos de esperanza, en su dulce intento de labrar la felicidad de los jirones de su propia vida que somos los hijos.

Tierra nativa, pedazo de suelo cuyo recuerdo lo llevamos en el pecho y que unido a nuestro diario vivir, nos impulsa a superarnos en la lucha, no por la existencia, sino por ser cada uno de nosotros, un grano de arena en el prestigio de nuestra madre común, la Patria.

Recostada durante siglos al pie de las eternas nieves del volcán de su nombre, continúa su legendaria existencia la ciudad de Cotacachi, semillero fecundo de ideales; cuna de las más nobles virtudes que engrandecen al hombre: dignidad, franqueza, sinceridad y poder infatigable de trabajo. Tales son los blasones que exornan el escudo de armas del hijo de Cotacachi y cuyos límpidos símbolos de la Heráldica, jamás han sido empañados ni por casualidad, porque esos símbolos son sagrada herencia y constituyen la corriente vital que fluye en las arterias y que dan

razón a la vida de los que nos honramos llamándonos sus hijos.

Si en la vida privada cada hogar tiene una fisonomía propia, resultante del atavismo, del ambiente familiar que es la herencia de una generación a otra; así cada pueblo, cada ciudad posee características que, lejos de borrarlas el tiempo, va formando como una segunda naturaleza que manifiesta arraigos tan profundos, que por las modalidades del lenguaje, el carácter, las aptitudes en tal o cual ramo del saber, el individuo identifica de inmediato al lugar de origen dentro aún de la misma nación.

El hijo de Cotacachi, por su sinceridad, por la sencillez de sus modales, por sus grandes aptitudes para las artes, la música, la pintura, la escultura, etc., es tradicionalmente conocido, no solamente dentro de los lares patrios; pero, doquiera que su obra está exhibida con prestigio, igual en el continente, que aliende los mares.

Pero para comprender en toda su integridad al hombre de Cotacachi, en sus múltiples virtualidades, necesario es conocer palmo a palmo el escenario en que se desarrolló su vida; el panorama que contemplaron a diario sus ojos, naturaleza toda en la que pareciera que la omnipotencia del Creador se volcó pródiga para hacer de la provincia de Imbabura y de Cotacachi, un edén, el rincón de ensueños y esperanzas que convida a remozar el espíritu, a infundir en la vida aquel optimismo y alegría que le tornan al hombre un semidiós, sintiéndose una emanación sublime de la divinidad, capaz de crear, de dar nuevas formas a la materia, en el anhelo de que su obra superviva, siga latente en las generaciones, cuando su cuerpo torne a ser limo inerte, en fin, a hablar al alma, de la noble misión que el hombre tiene sobre la tierra, el servicio de sus semejantes, para servirse a sí mismo.

A comienzos del Siglo XVII

Isaac J. Barrera



A Dirección del Museo de Arte e Historia, de la Municipalidad de Quito, ha puesto en circulación el Vol. XXX de los Libros de Cabildos. El Director del Museo, en las palabras iniciales, manifiesta cómo hace treinta años, en celebración del IV Centenario de la Fundación de Quito, en el año de 1934, inició la publicación de los Libros "que en sus manuscritos originales dormían el sueño de los siglos, en los anaqueles de la Secretaría Municipal."

En los treinta años transcurridos se han publicado otros tantos volúmenes, y con la publicación de esos Libros, la vida de la Ciudad ha trazado su historia, desde el día en que los primeros pobladores adquirieron solares para edificar la ciudad española, sobre el emplazamiento que tenía la ciudad indígena. Se ha visto crecer a la Ciudad, tomar parte en aconteci-

mientos que revelaron el espíritu de la nueva Ciudad. Aquí se libraron batallas, se organizaron empresas, se reclamó airadamente contra los impuestos y el alma de América hizo su apareamiento glorioso el 10 de Agosto de 1809.

Todo este desenvolvimiento dejó constancia en los Libros de Cabildos. Revisarlos es revivir viejos tiempos y acontecimientos, si bien no son solamente los hechos notorios los que forman la expresión idiosincrática, sino el pormenor que constituye la aspiración y la esperanza, o la preocupación y la inquietud. Se vive al día, sintiendo la inquietud por las malas cosechas, el temor por la amenaza sísmica, o las pestes que invaden la Ciudad y los campos. Los sucesos de España y América repercuten en este suelo, en donde hay que levantar contribuciones para una obra lejana o fundar limosnas para la canonización de un Rey.

Es una organización que comienza, en la que hay que crear todo lo que falta, todo lo que se destruyó de la existencia aborigen. Hay que sembrar nuevamente para la propia alimentación. Hay que traer el ganado que no tuvo la tierra. La carne es cara, la leche en muy poca cantidad. Pero se cultiva, se organiza, se afirma. Naturalmente, para todo ello se busca la protección de los Santos, que son elegidos protectores de la Ciudad. La fiesta religiosa tiene una particular atención de todos, y cuando las pestes se extienden amenazantes, a falta de médicos, o a pesar de ellos, se recurre a esos protectores divinos para conjurar el mal.

Todo esto se encuentra al pasar las 429 páginas del Libro en circulación, que abarca los años de 1638 a 1646. Revisar las Actas del Cabildo es encontrar todo el fervor vital de la Ciudad. En noviembre de 1638, el General y Corregidor Don Juan Vásquez de Acuña, anota la falta de médicos y de quienes curen en el Hospital Real, por lo que propone que se llame a los

religiosos del Beato Juan de Dios, que llaman de la Capacha, y que han comprobado su eficiencia en España y en las Indias.

El camino que conduce al Norte de estos territorios, merece particular atención del Cabildo, y el puente del Fisque es objeto de inspecciones y estudios, con la concurrencia de expertos como el Hermano Marcos Guerra de la Compañía de Jesús, maestro arquitecto. Y como en 1646 todavía necesita reparaciones ese puente, que habilita la ruta del Norte, se envía a la inspección a otro arquitecto, al Capitán Francisco de Fuentes. Pasarán los años y ese puente será objeto de constante preocupación del Cabildo.

Quito contribuye también para las obras que se realizan en otras partes de América, para la defensa de Valdivia o para el muro del Callao. La unión de las armas es objeto de constantes disposiciones, porque la tierra es pobre y tiene que defenderse en lo posible de sufragar para aquello que no es de su inmediato beneficio.

La cría de ganado se encuentra en pocas manos, según se desprende de la repartición por semanas para pesar el ganado en las carnicerías de la Ciudad. Hay veintiocho personas o instituciones beneficiadas con el acuerdo del Cabildo, entre las que se mencionan al Colegio de la Compañía de Jesús, que obtiene cuatro semanas; dos el Convento de San Agustín y cuatro el Convento de Santa Clara. Las demás semanas quedan para los Regidores y personas pudientes.

En abril de 1645 el Cabildo se ocupa, en varias sesiones, de la manera cómo ha de honrarse la memoria de la Reina Isabel de Borbón que ha muerto en España. El compromiso es grave porque el Cabildo se encuentra en necesidad y pobreza, sin embargo de lo que, las honras y exequias deben tener la solemnidad debida. Se buscan rentas, y, al fin, en octubre de ese año, se resuelve que se dé cuenta a Su Majestad y al Virrey, de la manera cómo esas honras se efectuaron, no obstante estar esta Ciudad, con empeños y necesidades.

Podían seguirse marginando otras muchas informaciones que hacen pasar ante nuestros ojos la vida de Quito en aquellos años. Importante la labor municipal y la del Paleógrafo, señor Jorge A. Garcés G.

“El Comercio” de Quito. 26 de agosto de 1960

Memorias Intimas

Apuntes sobre asuntos personales
escritos para esclarecer algunos
hechos cuyo conocimiento podrá
convenir acaso a la posteridad

Año de 1844 - 1895

ADVERTENCIA ESENCIAL

Estos apuntes han sido redactados con el único propósito de volver por mi honra, cumpliendo con el deber que el mismo derecho natural nos impone, de velar por ella. Mis acciones han sido juzgadas con tanta prevención, que se ha condenado como reprehensible hasta lo que en sí mismo, tal vez, era laudable; por esto me he visto precisado a escribir estos apuntes.

No quiero ser absuelto, ni pretendo ser alabado; deseo únicamente ser oído. Mi voluntad es que este manuscrito se conserve oculto hasta que hayan pasado cincuenta años después de mi muerte, y que entonces sea dado a luz por la imprenta.

Riobamba, Julio de 1895

Federico González Suárez

PROTESTA

Voy a hablar de mí mismo: voy a ocuparme en referir los sucesos de mi vida, no por vanidad, sino por cumplir el deber de mirar por mi honra, sangrientamente perseguida. Si hubieran transcurrido todos los días de mi vida en la obscuridad, no me habría visto en el caso de volver por mi honra: mi existencia habría pasado desadvertida para todos, y nadie habría tenido curiosidad de saber nada respecto de mí. Pero, he ocupado cargos públicos elevados y, sobre todo, dignidades eclesiásticas: he sido Consejero de Estado largo tiempo y en diversas ocasiones; Diputado a una Convención Nacional; Director General de Instrucción Pública; Miembro del Poder Legislativo; Vicepresidente del Senado en el Congreso Constitucional de 1892 y en el Extraordinario que se reunió aquel mismo año; Vocal del Consejo General de Instrucción Pública; Profesor de Literatura en el Seminario Diocesano de Cuenca, y de Historia en la Universidad Central de Quito. Fuí Canónigo Racionero en Cuenca, Canónigo de Segunda Institución en Quito, y Arcediano en la misma Catedral. Se me nombró Vicario Capitular de Riobamba, Deán de la misma Iglesia, Deán y Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil y Arcediano de Cuenca, y no acepté ninguno de estos beneficios y destinos eclesiásticos: tampoco acepté el de Administrador Apostólico del Obispado de Cuenca. Figuró mi nombre en la terna del Obispado de Guayaquil y en la de Auxiliar del Arzobispo de Quito con derecho de sucesión: ejercí el cargo de Secretario del Ilmo.

y Revmo. Señor Ordóñez, Arzobispo de Quito, y por subdelegación de aquel mismo Venerable Prelado desempeñé la difícil comisión de Visitador Apostólico de las Diócesis de Cuenca y de Guayaquil.

Como Sacerdote, mi honra no me pertenece exclusivamente a mí; pertenece también al estado eclesiástico, cuya honra es honra de la Religión. Por esto, voy a escribir estas páginas, exponiendo en ellas los motivos de mi conducta para que ésta sea condenada en todo aquello en que merezca justamente condenación: no intento justificarme; tampoco pretendo alabanza: si hubiere errado, seré el primero en confesar mi error y en reprobarlo. Narraré los sucesos con toda llaneza y sinceridad: si entre mis compatriotas no hubiese figurado, habría guardado acerca de mí mismo el más absoluto silencio. Ojalá Dios Nuestro Señor se dignare concederme el auxilio de su gracia, a fin de que todo cuanto estampare en estas páginas rinda alabanza a su santo nombre... De la Bondad Divina imploro la gracia auxiliadora que ha de dirigir mi pluma, al escribir para la posteridad las siguientes páginas.

Riobamba, Julio de 1895

Federico González Suárez